



usma
universidad católica
santa maría la antigua

**DIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN**

VOLUMEN **12**
NO. 3

IPC

**REVISTA INVESTIGACIÓN
Y PENSAMIENTO CRÍTICO**

AÑO

**20
24**

ISSN 1812-3864; e-ISSN 2644-4119





Investigación y Pensamiento Crítico (IPC)
Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA)
ISSN 1812-3864 / eISSN 2644-4119
Periodicidad: Cuatrimestral.
Volumen 12, Número 3 (Septiembre - Diciembre, 2024)

CONSEJO CIENTÍFICO

- Prof. Francisco Blanco (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)
 - Dr. Abdel Solís (Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá)
 - Dr. Luis Sierra (Universidad Nacional, Costa Rica)
 - Dra. María Antonieta Rebeil (Universidad Anáhuac, México)
 - Dr. Luis Pulido Ritter (Universidad Libre de Berlín, Alemania)
 - Dr. David Edgar (Glasgow Caledonian University, Escocia)
 - Dr. Mario Correa Bascuñán (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile)
 - Dr. Chris Alden (London School of Economics and Political Science LSE, Reino Unido)
 - Dr. Alvaro Mendez (London School of Economics and Political Science LSE, Reino Unido)
 - Dr. Nelson Valdés Sánchez (Universidad Santo Tomás, Chile)
 - Dr. Jorge Miguel Torrente, (Universidad Autónoma de Barcelona, España)
-

EQUIPO EDITORIAL

- Dra. Virginia Torres-Lista (Directora-Editora)
 - Dr. Luis Carlos Herrera (Coordinador Editorial)
 - Lic. Amir Martínez (Diseñador gráfico)
 - Ing. Marcos González (Informático)
 - Mgtr. Jessibeth Caballero (Diagramación)
-

DIRECCIÓN POSTAL

Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión
(c/o Dra. Virginia Torres-Lista, Directora –Editora Revista IPC)
Universidad Católica Santa María la Antigua
Apdo. postal 0819-08550
Panamá, República de Panamá
Teléfono (507) 230-8363
Correo electrónico: articulos.ipc@usma.ac.pa

Impreso en Panamá, Ciudad de Panamá.
Centro de Impresión de la Universidad Católica Santa
María La Antigua.
Tiraje: 300 ejemplares



ÍNDICE

Carta de la Editora 03

Artículos Científicos

Giselle Moncada Ramírez & Lizette Adriana González Gómez. Mecanismos Alternos de Resolución de Conflictos ante el incumplimiento del préstamo garantizado con la vivienda familiar. 04

Javier Stanziola & Nelva Marissa Araúz-Reyes. Intrusión en el asfalto: Una radiografía del acoso sexual callejero en ciudad de Panamá en clave de género y orientación sexual. 21

José Jauregui & Javier Stanziola. Tipologías de la informalidad: Factores socio-estructurales que inciden sobre su presencia dentro del mercado laboral panameño. 37

Abraham Santamaría Barraza. La influencia del uso de la planificación estratégica de la capacidad operativa en la administración de operaciones de las empresas logísticas en Panamá. 50

Laura Auberni Salvadó. Igualdad de Género y la Pandemia de la COVID-19: Un enfoque en España y Cataluña. 70

Instrucciones 80

Carta de la Editora

El volumen 12 número 3 de 2024 de la Revista Investigación y Pensamiento Crítico (IPC), resalta sus valores establecidos en el 2004. Son publicaciones de carácter científico-académico y va dirigida a especialistas en diferentes ámbitos del conocimiento humano.

Este número tiene un enfoque social, mostrando cómo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proporcionan un marco integral para abordar diversos desafíos sociales y económicos con una visión de equidad y sostenibilidad. Se exploran temas asociados al ODS 16 de paz, justicia e instituciones sólidas, con el objetivo de encontrar métodos que promuevan soluciones equitativas para las familias en riesgo. El ODS 5 de igualdad de género, buscando erradicar la violencia de género y garantizar la seguridad de todas las personas sin importar su género u orientación sexual. Además, cómo las crisis globales pueden agravar las desigualdades existentes y la necesidad de una respuesta que priorice la equidad de género. El ODS 8 de trabajo decente y crecimiento económico, subraya la necesidad de políticas inclusivas que mejoren las condiciones laborales y fomenten el empleo formal. En la era digital, el ODS 9 de industria, innovación e infraestructura, destacando la importancia de una comunicación efectiva en la gestión de crisis sanitarias. En conjunto, estos temas reflejan cómo los ODS sirven como guía para enfrentar desafíos complejos y promover un desarrollo inclusivo y sostenible. Por otra parte, el fortalecimiento de la investigación social juega un papel prioritario en las políticas públicas, ya que tales investigaciones brindan un panorama actual de nuestra sociedad. Todos estos artículos son de Acceso Abierto, permitiendo que esta información sea visible a toda la sociedad y ampliando el camino al conocimiento.

Un saludo cordial,

Virginia Torres-Lista, Ph.D.

Directora-Editora de IPC.

Ciudad de Panamá, 29 de Agosto de 2024

Mecanismos Alternos de Resolución de Conflictos ante el incumplimiento del préstamo garantizado con la vivienda familiar

Alternative Dispute Resolution before the unfulfillment of the loan guaranteed with the family house

Giselle Moncada Ramírez^{1*}  & Lizette Adriana González Gómez² 

¹ Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA), Extensión Chiriquí, Panamá.

² Universidad Mundo Maya Campus Campeche, México.

*Autor por correspondencia: Giselle Moncada Ramírez, gismoncada11@gmail.com

Recibido: 22 de abril de 2024

Aceptado: 23 de julio de 2024

Resumen

En el presente estudio se planteó, como enunciado que guía la investigación, la institucionalización de la conciliación como solución al proceso ejecutivo hipotecario de la vivienda familiar, producto de las crisis nacionales o mundiales o sucesos como el incremento de las tasas de la Reserva Federal de los Estados Unidos en 2023. El enfoque cualitativo que rigió la investigación permitió mejorar el referido enunciado acercándolo con más precisión a la realidad. Se utilizó el método de la dogmática jurídica lege ferenda, ya que se vislumbró la necesidad de reformas a las leyes actuales. Se practicaron entrevistas a 20 expertos, se observaron estadísticas de la página web del Órgano Judicial para determinar el uso o no de la conciliación en los procesos ejecutivos hipotecarios y con la aplicación del programa ATLAS.ti se codificaron las entrevistas. Los resultados llevaron a la conclusión que, si bien los bancos utilizan buenas prácticas para lograr acuerdos con los deudores, no sólo es bien visto institucionalizar la conciliación, sino incluir otros métodos de resolución de conflictos de forma delimitada para no desnaturalizar el proceso ejecutivo hipotecario y haciéndolos extensivos a las subastas privadas regidas por los fideicomisos de garantía. El presente estudio tiene la particularidad que al haber utilizado el método de triangulación de datos con la información recabada de la entrevista a expertos, abre la vía a otras líneas de investigación como el módulo integral de capacitación de los conciliadores y mediadores en banca, finanzas y bienes raíces y el desarrollo ampliado de las figuras de reestructuración de deuda, refinanciamiento, daciones en pago, venta rápida y otras opciones para el tipo de conflicto estudiado, que surgirían del acercamiento de las partes con la debida asesoría si se pusieran en práctica los métodos de resolución de conflictos.

Palabras clave: institucionalización; métodos de resolución conflictos; subasta, vivienda familiar; módulo de capacitación.

Abstract

In the present study, the institutionalization of conciliation as a solution to the mortgage foreclosure process for family housing was proposed as a statement that guides the research, because of global crisis or events such as the increase in Federal Reserve rates of the United States in 2023. The qualitative approach that governed the research allowed us to improve the statement, bringing it more precisely to reality. The method of legal dogmatics lege ferenda was used since it could be necessary to reform to the current laws. Interviews were carried out with 20 experts, statistics from the website of the Judicial Branch were observed to determine the use or not of conciliation in mortgage foreclosure processes and with the application of the ATLAS.ti program the interviews were coded. The results led to the conclusion that, although banks use good practices to reach

agreements with debtors, it is accepted to institutionalize conciliation, but also to include other conflict resolution methods in a limited manner so as not to denature the mortgage foreclosure process and extending them to private auctions governed by guaranteed trusts. The present study has the particularity that by having used the data triangulation method with the information collected from the interviews of the experts, it opens the way to other lines of research such as the comprehensive training module for conciliators and mediators in banking, finance and real estate and the expanded development of the figures of debt restructuring, refinancing, dations in payment, quick sale, and other options for the type of conflict studied, which would arise from the approach of the duly advised parties and if conflict resolution methods were practiced.

Keywords: *institutionalization; conflict resolution methods; auction; family housing; training module.*

Introducción

El proceso ejecutivo hipotecario con renuncia de trámites en la legislación panameña tradicionalmente ha sido el mecanismo utilizado por los acreedores para la recuperación de las deudas no cumplidas por sus clientes. El diseño del proceso referido es necesario para la estabilidad del sistema bancario y para que se continúen generando préstamos, pero es innegable que también hay imprevistos ajenos a la voluntad del deudor, que pueden impedir el repago del préstamo a tiempo, como las recientes crisis mundiales por pandemia y conflictos armados que afectaron negocios y a las familias, por lo que el tema requiere una forma especializada de tratamiento involucrando los métodos alternos de resolución de conflictos y la justicia terapéutica ya que “la familia, es la base de la sociedad, donde se debe fomentar seguridad, estabilidad, confianza, valores, principios, responsabilidades que le sostengan su desarrollo y calidad de vida.” (Cedeño, 2021, p. 370)

El incremento de las tasas por la Reserva Federal de los Estados Unidos de América a mediados del año 2023 también ha sido un factor que incrementó la letra del préstamo hipotecario a un gran número de familias, por tanto, es evidente que las causas por las cuales se puede caer en mora en este tipo de facilidad bancaria son fluctuantes y diversas. Una vez el acreedor hipotecario se adjudica en remate una propiedad, debe efectuar gastos en mantenimiento y seguridad, impuestos de inmueble, entre otros gastos y si tiene ocupantes, proceder a lanzarlos. Por lo anterior, hace sentido también para el acreedor explorar otros mecanismos de resolución de conflictos y no dar por hecho que siempre el remate judicial es la mejor alternativa, ya que existen otras formas.

El presente estudio es también fruto de haber encontrado una debilidad y línea de investigación a seguir en un estudio previo en el año 2022, que reflejó que “en la práctica no se utiliza la conciliación para tratar de solventar los procesos civiles y menos los procesos ejecutivos hipotecarios.” (Moncada, 2022, p.34) Por tanto, se propuso como el enunciado que guio la investigación actual, la institucionalización de la conciliación como solución al proceso ejecutivo hipotecario de la vivienda familiar en Panamá, para que fuera un prerrequisito antes de proceder a rematar el bien inmueble, ya que actualmente es opcional acudir o no a conciliación y no es obligatorio hacerlo.

Para la investigación que ocupa el presente estudio se utilizó el enfoque cualitativo, el método de la dogmática jurídica *lege ferenda* y se aplicaron como técnicas de investigación la entrevista dirigida a expertos y la recolección de información de la base de datos del Órgano Judicial del último sexenio publicado. Para el análisis cualitativo se aplicó el *software* ATLAS.ti y la triangulación de datos. Y es que las propuestas de *lege ferenda* se han utilizado en otros países como Chile “determinando la oportunidad procesal para incorporar estos mecanismos.” (Carnevali, 2019, p.415)

En el transcurso de la investigación se promulgó el nuevo Código Procesal Civil (2023) donde se añadió la facultad del juez que tramitó el proceso ejecutivo hipotecario, de ordenar el lanzamiento dentro del mismo proceso y que la orden sea ejecutada por la autoridad competente. Con mayor razón con la adición de la orden de lanzamiento en el mismo ámbito legal, se consideró pertinente proponer la institucionalización de la conciliación en el proceso ejecutivo hipotecario de la vivienda familiar, de tal manera que pudiese mitigarse en el mismo proceso, el desalojo o lanzamiento de la familia de manera organizada y pacífica, “a fin de resolver

un problema o aprovechar una oportunidad de interés común.” (Palandri, 2023, p.138).

Las propuestas legislativas que se presentaron por parte de los Diputados de la República de Panamá con el ánimo de reformar la legislación concerniente al proceso ejecutivo hipotecario son evidencia de la preocupación existente en la comunidad de perder la vivienda familiar y del problema que subyace por cuenta de los estragos que dejó la crisis económica provocada por la pandemia. Una de las propuestas legislativas que llegó a convertirse en la Ley, 415 (2023), que hizo una modificación a los remates de bienes muebles e inmuebles para utilizar como la base del remate el valor promedio de avalúo comercial de la garantía y no el saldo insoluto total de la hipoteca adeudada al acreedor, dejó vacíos y lagunas jurídicas en el proceso vigente y que causan afectaciones a todo el engranaje.

La Ley, 415 (2023) no contempló en su redacción la conciliación ni otro método alternativo de resolución de conflictos y a pesar de que en opinión de muchos juristas solo estará vigente hasta octubre de 2025, cuando entra en vigor el nuevo Código Procesal Civil (2023), ha dado como origen otro tipo de conflictos, aún cuando en su espíritu había una buena intención. En el mismo periodo de crisis se promulgó la Ley de Reorganización Conciliada, Ley, 212 (2021) en beneficio de los empresarios afectados por la pandemia que sí tomó en cuenta la figura del conciliador, pero a pesar de que también mantuvo en los orígenes de su creación la mejor intención, fue muy poco utilizada, a pesar de que “su característica fundamental es la presencia proactiva de un tercero neutral que colabora con las partes para facilitar que éstas lleguen, por sí mismas, a uno o varios acuerdos que pongan fin al conflicto o mejoren su relación.” (Cerdeira et al, 2020, p. 149)

Una de las mayores aportaciones que se pretende con la presente investigación es que se proponga la institucionalización de la conciliación, la mediación, la negociación u otras buenas prácticas de derecho colaborativo, en alguna fase delimitada del proceso ejecutivo hipotecario de la vivienda familiar o previo a su inicio y que la sesión respectiva sea dirigida por un facilitador experto en las materias de banca, finanzas y bienes raíces y así generar un modelo de resolución de conflictos eficaz para tiempos de crisis. Este modelo también tiene implementación en la subasta privada que se da en la ejecución de los fideicomisos de garantía inmobiliaria cuando el deudor ha incumplido su préstamo de la vivienda familiar, ya que “se requiere un conocimiento de los temas relacionados con un procedimiento de reclamación de la deuda hipotecaria, en particular, el de ejecución hipotecaria” (García Mayo, 2020, p.105)

No obstante, lo anterior, el presente estudio permitió explorar otras líneas de investigación en cuanto a los mecanismos que un facilitador experto en banca, finanzas y bienes raíces puede ofrecer como alternativas a las partes en conflicto. Los entrevistados del estudio coincidieron en la factibilidad de la reestructuración de la obligación, el refinanciamiento y los acuerdos extrajudiciales de pago. Otros, expusieron productos creativos como la venta del bien inmueble a manos de un tercero cualificado y la asunción de la deuda por parte de algún familiar de confianza allegado al deudor. Se presenta la oportunidad de desarrollar un plan especial dentro de los módulos de formación integral para los negociadores, mediadores y conciliadores que brinden sus capacidades para resolver el conflicto que involucra la posible pérdida de la vivienda familiar como garantía de un préstamo.

Método

Objetivo general

Proponer la institucionalización de la conciliación en los procesos ejecutivos hipotecarios relativos a la vivienda familiar, como un requisito necesario en el sistema judicial panameño.

Objetivos Específicos

- Identificar, mediante la estadística disponible en la página web del Órgano Judicial de Panamá, la regularidad en el uso de la conciliación para resolver un conflicto generado ante la omisión de pago del préstamo hipotecario relativo a la vivienda familiar.
- Examinar, a través de los expertos, las causas de regularidad en el uso de la conciliación en el proceso ejecutivo hipotecario relativo a la vivienda familiar, en el sistema judicial panameño.
- Explicar los vacíos que existen en la normativa vigente para institucionalizar la conciliación de manera que las partes acudan a la instancia a tratar de llegar al acuerdo en un proceso ejecutivo hipotecario relativo a la vivienda familiar.
- Describir las posibles ventajas y soluciones que pueden emanar de la conciliación en el proceso ejecutivo hipotecario de la vivienda familiar.
- Revisar si existen centros de conciliación que brinden el servicio de conciliación a las partes involucradas en un proceso ejecutivo hipotecario relativo a la vivienda familiar.

Población y Muestra

La fuente primaria de información la conforman: expertos con trayectoria profesional en materia de métodos alternos de solución de conflictos, litigios, préstamos bancarios, jueces y magistrados retirados y exalguaciles ejecutores de la República de Panamá. La fuente principal secundaria son los procesos ejecutivos existentes en la página web del Órgano Judicial de la Dirección de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, de la República de Panamá. La presente investigación fue evaluada y aprobada mediante Acta CR-170 de 23 de septiembre de 2022 por parte del Comité de Ética de la Universidad Internacional Iberoamericana, cumpliendo tanto el consentimiento informado como el proyecto con los requisitos de calidad exigidos.

Es no probabilística o intencionada y se dirige a 20 expertos ya que el tipo de estudio usa la teoría fundamentada con entrevistas a expertos de trayectoria y experiencia profesional en 4 ejes básicos: 5 expertos en métodos de solución de conflictos, 5 expertos del sector bancario, 5 abogados expertos en procesos judiciales ejecutivos hipotecarios y 5 alguaciles ejecutores, jueces o magistrados titulares o jubilados, dentro de la República de Panamá. “En un estudio cualitativo, las decisiones respecto al muestreo reflejan las premisas del investigador acerca de lo que constituye una base de datos creíble, confiable y válida para abordar el planteamiento del problema.” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 415) La data de expedientes que se consultaron en las tareas de observación de la base de datos del Órgano Judicial, constituye el 100% que equivale a la muestra lo que le da confiabilidad a los resultados de esta parte del estudio.

Instrumento

Las Entrevistas a Expertos y la Recolección de Datos del Órgano Judicial de Panamá contaron con formatos preestablecidos. Se utilizó el programa de análisis de datos cualitativos ATLAS.Ti. A continuación, explicación y descripción de los formatos utilizados.

Recolección de datos mediante Entrevistas a Expertos

Se seleccionó a la entrevista como el medio a utilizar para captar información de los expertos en métodos de resolución de conflictos, judicialización, banca y procesos ejecutivos hipotecarios, en relación con el conflicto que se genera producto del impago de la deuda ejecutiva hipotecaria de la vivienda familiar. Es una entrevista profunda, con preguntas de tipo abiertas que siguen una secuencia previamente elaborada, precedidas de una introducción que explica el propósito de este ejercicio académico.

FORMATO DE ENTREVISTA A EXPERTOS
TITULO
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA CONCILIACIÓN EN EL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA FAMILIAR EN PANAMÁ
Procedimiento: se efectúan preguntas relacionadas con cada tema y las respuestas se transcriben en un documento.
Duración estimada: 30 minutos
Virtual: [] Presencial: []
PERFIL DEL ENTREVISTADO:
NOMBRE
ACTIVIDAD O POSICIÓN ACTUAL
TRAYECTORIA Y EXPERIENCIA
TEMAS
A. Se utiliza o no en Panamá la conciliación como método de solución de conflictos ante el no pago del préstamo hipotecario de la vivienda familiar.
B. Causas y Razones por las cuales se utiliza o no o si se utiliza otro mecanismo y cuál.
C. Verificar si existen vacios en la normativa vigente que impidan u obstaculicen la aplicación eficaz de la conciliación en un proceso ejecutivo hipotecario sobre la vivienda familiar. Si la respuesta anterior alude a otro mecanismo, refiéralo e ilustre.
D. Necesidad de capacitar a los conciliadores que atienden este tipo de conflictos en materia de banca y finanzas y bienes raíces. Si la respuesta anterior alude a otro mecanismo, refiéralo e ilustre.
E. Propuesta de que existan centros de conciliación gratuitos o económicamente accesibles a las partes involucradas en un proceso ejecutivo hipotecario de vivienda familiar. Si la respuesta anterior alude a otro mecanismo, refiéralo e ilustre.
F. Recomendaciones y soluciones que pueden proponerse tales como planes de reestructuración o convenios ganar-ganar para las partes.
G. ¿Considera usted que existen ventajas de utilizar mecanismos alternativos de solución de conflictos para estos casos?

Figura 1. Formato de entrevista a expertos

Recolección de datos a través de consulta a la base de datos de la página web del Órgano Judicial, Dirección de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos

Se revisó si dentro del grupo de los procesos ejecutivos sometidos a instancia de mediación o conciliación, existen o no procesos ejecutivos hipotecarios de la vivienda familiar y dentro de estos casos se verificó si se logró o no el acuerdo. La información se tomó del último informe registrado en la plataforma informática de la referida Dirección accesible vía web.

Procedimiento de recogida y análisis de datos

El análisis cualitativo de la información recogida en las entrevistas a expertos utilizó para obtener las citas codificadas el software ATLAS.ti que según Hernández Sampieri et al. (2014), “es un excelente programa desarrollado en la Universidad Técnica de Berlín por Thomas Muhr, para segmentar datos en unidades de significado; codificar datos (en ambos planos) y construir teoría (relacionar conceptos y categorías y temas).” (p. 451). En el presente estudio se segmentaron los términos de interés extraídos de las 20 entrevistas, se fueron haciendo reagrupaciones hasta llegar a los códigos y categorías, con las citas de los entrevistados se pudieron obtener conclusiones.

Para el análisis cualitativo de los datos recopilados en la página *web* del Órgano Judicial, Dirección de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos del Órgano Judicial se utilizó un informe de resultados en Excel. Las técnicas de recolección empleadas al entrelazarse, dieron un buen resultado y se pudo llevar a cabo la triangulación de datos, método que se distingue por “utilizar diferentes fuentes y métodos de recolección.” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 418).

Resultados

1. Resultados de la recopilación de datos

Producto de la observación de datos del informe estadístico de la Dirección de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos del Órgano Judicial, actualizado a febrero 2024 (enero a junio 2023) en la dirección: <https://organojudicial.gob.pa/uploads/blogs.dir/20/2023/11/882/primer-semester-2023.pdf>, se examinaron las sesiones por materia civil de Mediación Extrajudicial. Las siguientes materias fueron sometidas a mediación, mas no a conciliación por la falta de implementación de la figura:

- Resarcimiento Económico.
- Reparación de muebles.
- Incumplimiento contractual.
- División de bien común.
- Deuda civil.
- Daños y perjuicios.
- Compraventa de bienes inmuebles.
- Compraventa de bienes muebles.
- Alquileres.
-

No se observó que entre los casos civiles que se presentaron a mediación extrajudicial, se encontraban presentes deudas de préstamos con garantía hipotecaria o fiduciaria, menos aún cuya garantía es la vivienda familiar. Las conclusiones mencionadas se verificaron como se aprecia más adelante, utilizando el método de la triangulación de datos y con las entrevistas a los expertos.

En el mismo sitio web antes señalado de la Dirección de Métodos Alternos del Órgano Judicial se revisó la información de las sesiones por materia civil de Mediación Judicial (Enero - Junio 2023), en los procesos judiciales que se describen a continuación se utilizó la mediación, mas no la conciliación por aún no estar disponible el servicio en los centros:

- Ordinario.
- Ordinario de menor cuantía.
- Oposición que proviene de la Reforma Agraria.
- Ordinario de mayor cuantía.
- Incumplimiento de contrato.
- Incidente de cobro de honorario profesional.
- Prescripción adquisitiva de dominio.
- Ejecutivo Simple.
- Ejecutivo.
- Sucesión.
- División de bien común.
- Sumaria de división de bien común.
- Deuda.
- Sumaria de herederos.

No se observó que entre los casos civiles que se presentaron a mediación judicial, se encontraban presentes deudas de préstamos con garantía hipotecaria o fiduciaria, menos aún cuya garantía es la vivienda familiar. Las conclusiones mencionadas se verificaron como se aprecia más adelante, utilizando el método de la triangulación de datos y con las entrevistas a los expertos.

2. Resultados de la consulta a la Dirección Administrativa de Estadísticas

Con el ánimo de conocer la cantidad de procesos ejecutivos hipotecarios que ingresaron al sistema judicial en el mismo periodo (Enero - Junio 2023), sobre el cual se realizó la observación de las sesiones judiciales y extrajudiciales detalladas anteriormente, se solicitó a la Dirección Administrativa de Estadísticas Judiciales en noviembre de 2023 la referida información. A continuación, el detalle recibido:

Tabla 1. Procesos Ejecutivos Hipotecarios ingresados en el Órgano Judicial, según Distrito Judicial: Período Enero-Junio 2023 (P)

Distrito Judicial	CASOS INGRESADOS
TOTAL...	2,173
Primer Distrito	1,997
Segundo Distrito	25
Tercer Distrito	115
Cuarto Distrito	36

(P) Cifras Preliminares

Nota: Primer Distrito incluye 23 procesos de nivel municipal y el Cuarto Distrito, 1 a nivel municipal.

Fuente: Informes estadísticos de las dependencias judiciales – Dirección Administrativa de Estadísticas Judiciales del Órgano Judicial

3. Análisis de resultados ATLAS.Ti

Luego de organizar la información obtenida de las entrevistas realizadas a los expertos, bajo ATLAS.ti, se identificaron los códigos y categorías y se agruparon temas relacionados y de interés. Lo anterior facilita el proceso de generación de reportes de manera que se extraigan las citas y comentarios importantes de los expertos entrevistados para obtener un informe de resultados producto de esta investigación.

Las categorías evaluadas por el programa fueron las siguientes:

- Utilización de la Conciliación.
- Causas y Razones Uso o No.
- Vacíos en la Norma Jurídica.
- Capacitación Especial de Conciliadores.
- Centros de Conciliación.
- Ventajas de utilización de mecanismos alternos solución de conflictos.
- Recomendación y Soluciones.

A continuación, se hará un reporte de las codificaciones de citas obtenidas por categoría, lo cual será presentado de forma sintetizada a través de cuadros. Sin embargo, con el ánimo de proporcionar un aporte adicional al que ya se realiza en la investigación principal que da origen a este artículo científico, se describirá a detalle las categorías sobre la capacitación especial de conciliadores y centros de conciliación, donde se va a enfocar el aporte.

Tabla 2. Utilización de la Conciliación

CATEGORÍA	UTILIZACIÓN DE LA CONCILIACIÓN
CODIFICACIÓN DE CITAS	Conciliación no es formal
	Negociación directa
	No es común que este mecanismo se emplee
	No está institucionalizada
	No se utiliza la conciliación
	Préstamos hipotecarios de vivienda familiar
	Proceso ejecutivo hipotecario
	Si se utiliza la conciliación

Tabla 3. Causas y Razones Uso o No

CATEGORÍA	CAUSAS Y RAZONES USO O NO
CODIFICACIÓN DE CITAS	Actuar de los abogados
	Acuerdos y arreglos extrajudiciales
	Declarada inconstitucional
	Desconocimiento y desconfianza del acreedor
	Falta de información sobre el tema de conciliación
	Incumplimiento de contrato permite remate directo
	No existe un mecanismo efectivo de conciliación
	Políticas de entidades bancarias

Tabla 4. Vacíos en la Norma Jurídica

CATEGORÍA	VACÍOS EN LA NORMA JURÍDICA
CODIFICACIÓN DE CITAS	Conciliación extrajudicial no está regulada
	La normativa no regula el tema
	Los ejecutores no ven rentable esta figura
	No existe impedimento directo
	No hay obligatoriedad
	Reforma legal ley de fideicomiso
	Se requiere legislar sobre la conciliación
	Vacíos en la norma jurídica

Tabla 5. Capacitación Especial de Conciliadores

CATEGORÍA	CAPACITACIÓN ESPECIAL DE CONCILIADORES
CODIFICACIÓN DE CITAS	Capacitación de conciliadores
	Conciliadores brindan orientación financiera
	Conciliadores con conocimiento finanzas, bienes raíces, derecho fiscal, familia

A continuación, el informe de las citas codificadas según el software ATLAS.ti, de la categoría “Capacitación Especial de Conciliadores”, que arroja los 3 códigos referidos en la Tabla 5:

- Capacitación de conciliadores (10 Citas):
 - ENTREVISTADO No. 1
De acuerdo. Incluir también preparaciones en áreas sociológicas y de derechos humanos.
 - ENTREVISTADO No. 2
Es necesario capacitar a conciliadores bancarios para conciliación de conflictos en el no pago de préstamos de viviendas familiares.
 - ENTREVISTADO No. 3
Es buena idea un método de capacitación y conocimiento del tema no sólo para los conciliadores.
 - ENTREVISTADO No. 4
Es importante toda vez que no se tiene conocimiento sobre el tema.
 - ENTREVISTADO No. 9
La capacitación debe ser constante en cualquier rama, más en una que presenta sus primeros pasos en ser reconocida.
 - ENTREVISTADO No. 19
Debemos tener a un equipo de profesionales con la experiencia atendiendo estos casos.
 - ENTREVISTADO No. 20
Sí sería importante hacerlo si se pretende estimular el uso de esta figura en Panamá.
 - ENTREVISTADO No. 11
Pensamos que siempre es bueno capacitar y especializar el personal que debe ser moderador en estas conciliaciones, máxime tratándose de la vivienda de una familia.
 - ENTREVISTADO No. 12
De existir la conciliación en esta materia, sería necesario esta capacitación.
 - ENTREVISTADO No. 14
Si existe.

- Conciliadores brindan Orientación financiera, 4 citas:

ENTREVISTADO No. 7

Me parece una excelente idea, pues si nos ponemos del lado del cliente, muchas veces éste no tiene orientación o conocimientos en materia financiera que le permitan escoger la opción de mayor beneficio frente a su situación, lo que hace que escoja una alternativa de pago no sostenible a largo plazo, cayendo nuevamente en mora en su préstamo.

ENTREVISTADO No. 10

Los conciliadores deben ser especialistas en finanzas personales, para poder analizar el deudor y brindarle herramientas reales para mejorar sus finanzas personales. Lamentablemente la educación panameña adolece de capacitación en materia de finanzas.

ENTREVISTADO No. 10

Análisis de riesgo del cliente dirigido a conocer su capacidad de crédito, educándolo financieramente.

ENTREVISTADO No. 19

A toda costa hay que orientar a los deudores una vez se encuentren en la situación de impago. El desconocimiento y la ignorancia muchas veces genera un efecto negativo en la consecución de la solución. El afrontar y visitar a la institución siempre será lo correcto. Es lo debemos promover.

- Conciliadores con conocimiento finanzas, bienes raíces, derecho fiscal, familia, 7 citas:

ENTREVISTADO No. 5

Es vital esta capacitación si el conciliador no conoce de tema financiero y acerca del patrimonio familiar (en cuanto a derecho de familia y a derecho fiscal), ya que debe compaginar estos tres conocimientos para guiar a las partes dentro del conflicto hipoteca - patrimonio familiar.

ENTREVISTADO No. 6

Desde luego que existe la necesidad de capacitar conciliadores para este tipo de conflictos si se llegara a implementar por Ley o en la práctica la conciliación previa en ese tipo de casos, ya que la conciliación requiere conocimientos y técnicas especiales.

ENTREVISTADO No. 7

Respuesta: Es de suma importancia que las áreas de cobro internas o externas que brindan apoyo a las entidades bancarias como conciliadores sean capacitadas sobre las distintas etapas del proceso ejecutivo hipotecario, así como en materia de finanzas para que puedan brindar una mayor atención y más especializada a los clientes entendiendo todos los aspectos.

ENTREVISTADO No. 8

Efectivamente habría que capacitar a los conciliadores en materia de banca y finanzas y bienes raíces, en primer lugar, puesto que, hay montos y pagos mínimos que debe cumplir el ejecutado para con el banco que van de la mano con las regulaciones de la Superintendencia de Bancos casados a los días de mora de la facilidad, tipo de facilidad, etc., que incluso actualmente, los hacen o no elegibles para acceder a un arreglo de pago extrajudicial.

ENTREVISTADO No. 15

Ciertamente los conciliadores nutrirían su colaboración frente a los usuarios de sus conocimientos, en la medida en que conozcan procedimientos sobre refinanciamiento, dación en pago u otros mecanismos destinados a la resolución del conflicto procesal relacionado con este tema.

ENTREVISTADO No. 16

En efecto los conciliadores deben tener conocimientos tanto de banca y finanzas, como de bienes y raíces.

ENTREVISTADO No. 17

Sí es necesario constante capacitación en alternativas varias para resolver el conflicto.

Tabla 5. Centros de Conciliación

CATEGORÍA	CENTROS DE CONCILIACIÓN
CODIFICACIÓN DE CITAS	Órgano Judicial Centro de Mediación
	Participación de Bancos
	Política familiar de Estado
	Solución de conflictos préstamos vivienda familiar

A continuación, se describe el informe de citas codificadas según software ATLAS.ti de la categoría “Centros de Conciliación”, donde se genera 4 códigos:

- Órgano Judicial Centro de Mediación, 5 citas:
 - ENTREVISTADO No. 3
En el Órgano Judicial existe un centro de mediación gratuito, pero aún no tienen conciliadores que atiendan estos temas.
 - ENTREVISTADO No. 5
Bueno en la actualidad existen este tipo de centros dentro del Órgano Judicial, al cual cualquiera de las partes puede acceder, pero como no es una herramienta a la cual puedan acudir las partes en este tipo de procesos ejecutivos hipotecarios, no se da.
 - ENTREVISTADO No. 10
De acuerdo, pero deben pertenecer al poder judicial, quien debe cambiar su forma de entender la sociedad actual.
 - ENTREVISTADO No. 14
Actualmente el Órgano Judicial cuenta con centros de resolución alterna de conflictos que son gratuitos para los interesados en la mediación para resolver alternativamente sus conflictos legales.
 - ENTREVISTADO No. 16
El Órgano Judicial cuenta con estos centros, lo que corresponde a mi parecer es formar a los conciliadores para este tema en específico y darle difusión al mecanismo.
- Participación Bancos, 1 cita:
 - ENTREVISTADO No. 8
Basado en nuestra experiencia con la atención de clientes bancarios, nos atrevemos a decir con firmeza que actualmente, de forma extrajudicial, tanto el cliente como el banco, tratan de llegar a arreglos de pago, modificar o reestructurar las facilidades crediticias, con el objetivo de regularizar la situación financiera del cliente y el crédito.
- Política familiar de Estado, 3 citas:
 - ENTREVISTADO No. 9
Por supuesto, así como la célula es la unidad básica de cualquier organismo vivo, lo es la familia para el Estado. La calidad de vida se logra con mejor distribución de la riqueza, un estado de derecho cónsono con la necesidad emocional y física que produce una vivienda familiar en sus miembros, que obviamente permea hacia la sociedad y el Estado.
 - ENTREVISTADO No. 19
Esta opción debe ser una iniciativa de la Superintendencia de Bancos y la Asociación Bancaria. Con el apoyo del Ministerio de Comercio y el Ministerio de Desarrollo Social. Una vivienda siempre va a ser uno de los elementos importantes de la familia.
 - ENTREVISTADO No. 17
Dicha propuesta debe surgir a partir de una política familiar de Estado. Donde se promuevan centros de mediación y conciliación para tratar asuntos que afectan directamente a la familia.

- Solución de Conflictos préstamos vivienda familiar, 2 citas:
 ENTREVISTADO No. 2
 Si deben existir centros de conciliaciones gratuitos para que las partes se beneficien de este mecanismo de solución de conflictos.
 ENTREVISTADO No. 18
 Además, que el centro de conciliación esté debidamente facultado para cancelar cualquier gravamen o que por medio de la resolución que se dicte producto del acuerdo de partes, se pueda culminar el proceso sin necesidad de hacerlo con mecanismos (escritura pública), ya que esto a lo interno de las entidades bancarias también dilatan el proceso.

Tabla 6. Ventajas de Utilización de Mecanismos Alternos Solución de Conflictos

CATEGORÍA	VENTAJAS DE UTILIZACIÓN MECANISMOS ALTERNOS SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
CODIFICACIÓN DE CITAS	Acorta el proceso y los gastos
	Atención de un problema social
	Beneficio al acreedor
	Beneficio al deudor
	Beneficio para ambas partes
	Celeridad en los procesos

Tabla 7. Recomendaciones y Soluciones

CATEGORÍA	RECOMENDACIONES Y SOLUCIONES
CODIFICACIÓN DE CITAS	Capacitación al gremio abogados
	Capacitación conciliadores y mediadores
	Ley debe contemplarlo expresamente para estos procesos
	Mecanismos alternos de solución de conflictos
	Participación de los bancos
	Prácticas colaborativas

Discusión y conclusiones

El objetivo general de la presente investigación fue inicialmente la institucionalización de la conciliación en los procesos ejecutivos hipotecarios relativos a la vivienda familiar en Panamá, como un requisito previo y necesario. Luego se constituyó en el enunciado que guió la investigación de tipo cualitativa, que conforme a la metodología aplicada estaba sujeto a mejoras y modificaciones, conforme se fueran analizando y triangulando los resultados de las entrevistas a expertos y la observación de la estadística de la base de datos de la página web de la Dirección de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos del Órgano Judicial. Todo el proceso metodológico con el uso del *software* ATLAS.ti enriqueció el primer enunciado de la investigación y generó las conclusiones que se verán a continuación.

En cuanto a las Sesiones Judiciales y Extrajudiciales llevadas a cabo en los Centros de Mediación y Conciliación de la Dirección de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos del Órgano Judicial (Enero-Junio 2023), es

notorio que no se utilizó la conciliación ni la mediación para resolver el conflicto generado del incumplimiento del préstamo garantizado con la vivienda familiar. La información proporcionada por la Dirección de Estadística del Órgano Judicial en cuanto a la cantidad de procesos ejecutivos hipotecarios presentados durante el mismo sexenio (Enero - Junio 2023), confirma la existencia del conflicto, pero a ser resuelto en los juzgados bajo el sistema litigioso.

Resumen de conclusiones de las entrevistas a los expertos bajo la aplicación del software ATLAS.ti e identificación de las categorías:

1. Utilización de la Conciliación:
 - No se utiliza la conciliación.
2. Causas y razones de uso o no:
 - No está institucionalizada.
 - Se da, en cambio una negociación directa entre las partes y lo que se estila es el arreglo de pago.
 - Existe desconocimiento y desconfianza de las partes en la eficacia del método.
 - La conciliación obligatoria fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia.
 - Existen abogados colaborativos y negociadores, que realizan buenas prácticas para llegar al acuerdo.
 - En la presente categoría se encuentran otros mecanismos alternos al remate y a la conciliación misma que corresponde al primer objetivo específico de la investigación. Los expertos enfatizan que se deben establecer bases mínimas para llegar a un arreglo y legislar sobre el espacio determinado de tiempo para conciliar o mediar, y se sugiere el término de 15 días, vencidos los cuales se debe trasladar la competencia a los tribunales ordinarios de justicia.
3. Vacíos en la Normativa Jurídica:
 - La conciliación extrajudicial no está regulada expresamente en el apartado del proceso ejecutivo hipotecario con renuncia de trámites del Código Judicial (2001) o el Código Procesal Civil (2023) a pesar de que se señala como método alternativo de resolución de conflictos en general.
 - La conciliación ni la mediación son obligatorias.
 - Debe contemplarse también en los contratos de fideicomiso de garantía inmobiliaria de la vivienda familiar, el procedimiento de institucionalización de los métodos de resolución de conflictos.
 - En virtud de lo anterior se debe revisar la legislación de fideicomiso y métodos alternos de resolución de conflictos para incluir de manera expresa el uso de la conciliación o la mediación y que estos procesos sean ventilados por profesionales capacitados. Igualmente, los acuerdos de la Superintendencia de Bancos.
4. Capacitación Especial de Conciliadores:
 - Los conciliadores deben tener conocimiento en finanzas, bienes raíces, derecho fiscal y familia, sociología, derechos humanos y de familia, en préstamos bancarios de viviendas familiares.
 - La referida capacitación no sólo debe ser para los conciliadores, sino para los otros posibles actores del sistema.
5. Centros de Conciliación:

En cuanto a la categoría referida, los entrevistados coincidieron en los siguientes puntos:

 - Reiteran la existencia de un centro gratuito en el Órgano Judicial, pero que no tiene aún conciliadores para atender los temas derivados del incumplimiento del préstamo de la vivienda familiar, tampoco se estila en los procesos ejecutivos hipotecarios remitir los expedientes a dicho centro.
 - Actualmente los bancos sí tratan de llegar a acuerdos con los clientes de forma extrajudicial, ya sea mediante arreglos de pago, reestructuración del préstamo, modificación del préstamo u otras alternativas disponibles.
 - Se hace alusión a que debe ser del interés del Estado establecer centros de conciliación y mediación para atender el conflicto relativo al incumplimiento del préstamo garantizado con la vivienda familiar.

6. Ventajas de Utilización de Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos:
 - Los expertos identificaron que representa beneficios para el acreedor y el deudor.
 - Acorta el proceso y los gastos.
 - Procura celeridad en los procesos y da atención a un problema de corte social ya que se protege con esto, la vivienda familiar.
7. Recomendaciones y Soluciones:
 - Participación de los Bancos: Por medio de la Asociación Bancaria de Panamá y la Superintendencia de Bancos de Panamá, de donde debe surgir la iniciativa de establecer y financiar centros de conciliación y mediación para atender los procesos relativos al incumplimiento del préstamo garantizado con la vivienda familiar, así como también la gestión de capacitación integral de los facilitadores.
 - Prácticas colaborativas: Se menciona que se debe buscar el auxilio de los organismos que agrupen abogados. Esta solución va de la mano con guías de buenas prácticas que mantienen muchos bancos de la localidad.
 - Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos: Se hace alusión a que durante la pandemia muchos bancos reestructuraron o refinanciaron préstamos para ayudar a los deudores afectados, por tanto, es posible implementar formalmente el uso de los mecanismos alternos de solución de conflictos de forma fija. Capacitación al gremio de los abogados y banqueros: No es una figura conocida por la mayoría de los abogados litigantes.
 - Capacitación de conciliadores y mediadores: Se incluye al mediador como parte de los facilitadores que puedan propiciar la solución de este tipo de conflictos, deben ser capacitados en banca, finanzas, bienes raíces, hipotecas, fideicomisos, compraventas.
 - La ley debe contemplarlo expresamente para estos procesos: Aunque se deja establecido en las entrevistas que nada impide a las partes acudir a la conciliación o la mediación en los procesos ejecutivos hipotecarios de la vivienda familiar, debe redactarse expresamente en el flujo de proceso para que exista claridad de que este tipo de proceso no excluye la aplicación de los métodos alternos de solución de conflictos.

En conclusión, el objetivo general y los objetivos específicos en concordancia con las preguntas de la investigación fueron respondidas a través de los métodos utilizados en el presente estudio los cuales se validaron con el uso del programa informático especializado en datos cualitativos, ATLAS.ti y se aprecian en los informes de citas codificadas. En las respuestas de los expertos, se contempla la institucionalización de la conciliación y los otros métodos de resolución de conflictos y se incluye la modalidad de cuando el préstamo de la vivienda familiar se garantiza mediante un fideicomiso.

Por otro lado, es evidente que no se está utilizando la conciliación ni la mediación para resolver el tema de conflicto que ocupa el estudio y se vincula lo anterior a la capacitación especial que debe recibir no sólo el conciliador y el mediador, sino abogados, banqueros y actores del medio. El no uso del método alternativo también se asocia a la creación de centros de conciliación impulsados por la Asociación Bancaria de Panamá y la Superintendencia de Bancos de Panamá. En vista de la situación expuesta, con el ánimo de ampliar un aporte adicional que surge de las líneas de investigación del presente estudio, en el siguiente apartado se abordará una propuesta para desarrollar un módulo de capacitación especial sobre resolución de conflictos en préstamos con garantía fiduciaria o bancaria de la vivienda familiar.

Implicaciones

Se encuentra en proceso de presentación a la Asamblea de Diputados, la nueva ley de conciliación, mediación

y arbitraje, por lo que se espera poder impactar en las discusiones e introducir la institucionalización de los métodos de resolución de conflictos en el problema que se origina del impago del préstamo de la vivienda familiar, ya sea hipotecario o fiduciario. El proyecto referido abarca también, las prácticas de derecho colaborativo, cuyo conocimiento en cuanto a las ventajas que representa para el ejercicio de la abogacía sería un aliciente que fortalecería el vínculo del gremio abogadil con los demás métodos de resolución de conflictos disponibles.

Otra propuesta es añadir al nuevo Código Procesal Civil (2023) dentro del artículo 550, que establece las reglas especiales en los procedimientos de resolución de conflictos, una propuesta de *lege ferenda* que describa la necesidad de realizar la conciliación o mediación como prerequisite al remate, pero con un término perentorio de 10 días y la dispensa de la obligación de que se surta esta condición si el acreedor presenta una certificación de mediador o conciliador de que antes de la interposición del proceso se dio el intento de llevar a cabo la sesión. Se podría aprovechar esta reforma para incluirla en el Código Judicial (2001) mientras esté vigente y eliminar así todas las efectuadas por la Ley 415, (2023), que se reitera tuvo una buena intención, pero se brindaría una mejor opción a las partes para afrontar la posible pérdida de la vivienda familiar reduciendo la carga para el sistema judicial y bajando los índices de litigiosidad.

En cuanto a la capacitación especial de los conciliadores, mediadores y actores en torno al conflicto que se genera del impago del préstamo hipotecario o fiduciario de la vivienda familiar:

- Revisar la formación educativa integral tanto de mediadores, conciliadores y auxiliares con el conocimiento interdisciplinario en banca, finanzas, bienes raíces, sociología, familia y derechos humanos, para que con estas habilidades puedan lograr el acuerdo eficaz que dé solución al conflicto acontecido por el impago del préstamo garantizado con la vivienda familiar y se pueda solucionar el desacuerdo ya sea de manera directa o asistidos por un tercero neutral que facilita el diálogo y la búsqueda de soluciones al conflicto. (Illera S., 2022, p.17)
- El desarrollo de las tareas docentes integradoras en la formación integral educativa tanto del mediador como del conciliador y auxiliares, son una de las líneas de investigación a continuar porque “tienen un reconocido valor didáctico, ya que desarrollan habilidades en la investigación, en la reflexión, regulación y autorregulación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.” (González et al., 2021, p. 3578)
- Diseñar un plan analítico de 40 horas adicionales a las 100 horas ya implementadas para optar por la concesión del registro de mediador y conciliador que otorga el Ministerio de Gobierno, que contemple los siguientes contenidos:
 - a) Finanzas para no financistas (tipos de interés, cálculo de intereses, tasas, tipos de préstamos, balances contables, reestructuraciones, refinanciamientos, daciones en pago, arreglos de pago, compras de crédito, asunción de deuda).
 - b) Derecho Inmobiliario (gastos de la propiedad como impuesto de inmueble, cuota de mantenimiento, tasa de agua y aseo; impuestos de transferencia de bien inmueble; avalúos; leyes sobre el historial de crédito de los consumidores, compraventas, préstamos hipotecarios y fiduciarios)
 - c) Nociones de Sociología
 - d) Justicia Terapéutica y familia

Es importante que la actividad en función del alumno involucre el valor experiencial, a través de la asistencia a sesiones reales de conciliación o mediación en alguno de los centros públicos o privados disponibles. Puede que al inicio del programa de capacitación especial, no se encuentren sesiones especializadas sobre el conflicto relativo al préstamo fiduciario o bancario de la vivienda familiar, pero la experiencia será igualmente provechosa. Los conversatorios de los alumnos con profesionales del medio como banqueros, litigantes y asociaciones de consumidores, también darían un aporte cognoscitivo ya que se “pretende construir

conocimiento y significado a través de una inmersión en experiencias en el mundo real y la reflexión sobre estas.” (González G., 2023, p. 2)

Agradecimientos

A Dios y a Santa María La Antigua. Universidad Internacional Iberoamericana de México (UNINI). Comisión de Derecho Colaborativo, del Colegio Nacional de Abogados de Panamá (2024). Magistrada Nelly Cedeño de Paredes. Dr. Ricaurte Soler. Dirección Administrativa de Estadísticas Judiciales del Órgano Judicial de la República de Panamá. Colegas abogados, profesionales de la banca, mediadores y conciliadores que participaron en la investigación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Referencias

- Carnevali R., R. (2019). Mecanismos alternativos de solución de conflictos en materia penal en Chile. Una propuesta de lege ferenda. *Ius et Praxis*, 25(1), 415-438. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122019000100415>
- Cedeño, N. (2021). La Familia, la Justicia Terapéutica y desafíos ante el covid-19. En C. G. Cedalise, *Estudios Jurídicos: Derecho Constitucional, Procesal, Laboral y Métodos de Solución de Conflictos. Perspectiva comparativa México y Panamá* (págs. 369-375). Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa.
- Cordeira Bravo de Mansilla, G. (Dir.) & Pilia, C. (Dir.). (2020). *Mediación, conciliación y arbitraje tras la pandemia*: (1 ed.). Ediciones Olejnik. <https://elibro.net/es/lc/usmapanama/titulos/248338>
- Código Civil, 1917. *Ley No.2 de 22 de agosto de 2016 por la cual se aprueban los Códigos Penal, de Comercio, de Minas, Fiscal, Civil y Judicial, elaborados por la Comisión Codificadora*. (Panamá)
- Código Judicial, 2001. *Resolución No. 1 de 30 de agosto de 2001 que adopta el Texto Único del Código Judicial*. (Panamá)
- Código Procesal Civil, 2023. Ley 402 octubre 9, 2023, (Panamá).
- García Mayo, M. (Dir.). (2020). *La mediación en las diversas disciplinas jurídicas*: (1 ed.). Ediciones Olejnik. <https://elibro.net/es/lc/usmapanama/titulos/247886>
- González G., L. C. (2021). Tareas docentes integradoras para estudiantes del área de la salud. *South Florida Journal of Development*, 2(2), 3576-3585.
- González G., L. y Contreras V., J. (2023). Valor de lo experiencial para la enseñanza del Derecho. La práctica en un contexto real como generador de conocimiento. Editorial Académica Española.
- Hernández Sampieri, R. et al. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGraw- Hill.
- Illera Santos, M. D. J. (2022). *Mecanismos alternativos de solución de conflictos en Colombia. Una cultura diferente de resolución de conflictos*: (1 ed.). Universidad del Norte. <https://elibro.net/es/lc/usmapanama/titulos/229067>
- Ley 195, 2020. Que modifica y adiciona artículos a la ley 24 de 2002, que regula el servicio de información sobre el historial de crédito de los consumidores o clientes. Gaceta No. 29188-B de 31 de diciembre de 2020 (Panamá).
- Ley 212, 2021. Que establece un régimen especial para los procesos de reorganización conciliada efectuados por motivo de la emergencia nacional por la pandemia de la COVID-19. Gaceta No. 29274-B de 29 de abril de 2021 (Panamá).
- Ley 415, 2023. Que modifica artículos del Código Judicial, relacionados con remates de bienes muebles e inmuebles. Gaceta No. 29915-A de 22 de noviembre de 2023 (Panamá)
- Moncada Ramírez de Vásquez, G.M. (2022). La conciliación como una forma de

solución de los conflictos en la vivienda familiar, dentro del proceso ejecutivo hipotecario, en el sistema judicial panameño. *Sapientia*, 13(4), 23-37. <https://doi.org/10.54138/27107566.414>
Palandri, E. (2023). *Mediación: manual de formación básica*: (3 ed.). Alveroni Ediciones. <https://elibro.net/es/lc/usmapanama/titulos/235899>

Intrusión en el asfalto: Una radiografía del acoso sexual callejero en ciudad de Panamá en clave de género y orientación sexual

Intrusion on the Pavement: An In-Depth Look at Street Sexual Harassment in Panama City in terms of gender and sexual orientation

Javier Stanziola¹  & Nelva Marissa Araúz-Reyes^{2*} 

¹ Quality Leadership University. Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA). Sistema Nacional de Investigación (SNI) Panamá.

² Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA). Sistema Nacional de Investigación (SNI) Panamá.

*Autor por correspondencia: Nelva Marissa Araúz- Reyes, narauzr@usma.com.pa

Recibido: 06 de agosto de 2024

Aceptado: 27 de agosto de 2024

Resumen

Motivado por la limitada concientización sobre el tema y sus consecuencias, este estudio explora la relación entre el acoso sexual callejero, las percepciones de seguridad y las decisiones laborales. En 2017, el debate nacional sobre un anteproyecto de ley para legislar el acoso sexual callejero demostró cuán normalizada están estas conductas, revelando la falta de una base empírica sólida para nutrir este tipo de discusiones. El estudio aborda cómo el acoso sexual callejero actúa como un detonante invisible que afecta significativamente la vida de las personas, especialmente mujeres y personas de la diversidad sexual. A través de una revisión de la literatura y una encuesta realizada en el área metropolitana de la Ciudad de Panamá, se busca explorar estas dinámicas de violencia contextualizadas en términos de género. El análisis indica que el 75.4% de las mujeres reporta acoso sexual callejero, cifra que aumenta al 93.7% con una lista de comportamientos específicos. Para los hombres, el 39.1% reporta acoso sin la lista, incrementándose al 67.5% con la lista. Los resultados sugieren que hasta los tipos de acoso considerados menos violentos pueden afectar las percepciones de seguridad y decisiones laborales. Las personas de la diversidad sexual reportan una mayor incidencia de acoso en comparación con las personas heterosexuales. El nivel de estudios y el área de residencia son variables significativas, con una mayor incidencia de acoso reportada entre personas con estudios universitarios y residentes de Panamá Centro y San Miguelito. El estudio alerta sobre la necesidad de intervenciones específicas para mitigar esta forma de intrusión perpetrada mayormente por hombres en espacios públicos.

Palabras clave: acoso sexual callejero, violencia de género, mercado laboral, espacio público, seguridad.

Abstract

This study seeks to understand the relationship between street sexual harassment, perceptions of safety and employment decisions, motivated by limited awareness of the issue and its consequences. In 2017, the national debate on a draft law to legislate street sexual harassment showed how normalized this behavior is, underscoring the need for a solid empirical basis to inform these debates. The study addresses how street sexual harassment acts as an invisible trigger that significantly affects the lives of people, especially women and queer people. Through a review of the literature and a survey carried out in the metropolitan area of Panama City, we explore these dynamics of violence contextualized in gender terms. The analysis indicates that 75.4% of women report street sexual harassment, a figure that increases to 93.7% with a list of specific behaviors. For

men, 39.1% report harassment, increasing to 67.5% with the list. The results suggest that even types of harassment considered less violent can affect perceptions of safety and employment decisions. Sexually diverse people also report a higher incidence of harassment compared to heterosexuals. The level of education and area of residence are significant variables, with a higher incidence of harassment reported among people with university education and residents of Panama Centro and San Miguelito. The study warns about the need for specific interventions to mitigate this form of intrusion perpetrated mostly by men in public spaces.

Keywords: street sexual harassment, gender violence, labor market, public space, security.

Introducción

La violencia de género tiene repercusiones profundas y perniciosas, incluyendo efectos en la percepción y vivencia de la seguridad en el espacio público y en la participación laboral. El acoso sexual callejero es una expresión de este tipo de violencia y afecta mayormente a las mujeres y personas de la diversidad sexual. Sin embargo, los estudios que en Panamá exploran la relación entre el acoso sexual callejero, las percepciones de seguridad y las decisiones laborales son limitados (Gómez et. al. 2022). Igualmente, existe una limitada concientización a nivel social sobre el tema y sus consecuencias. Esto se hizo evidente en 2017, durante el debate nacional que surgió en torno al anteproyecto de ley que buscaba crear un marco jurídico para legislar este comportamiento. Los comentarios en redes sociales y medios de comunicación tradicionales dejaron claro cuán normalizadas están estas conductas, al punto de tachar la iniciativa legislativa de innecesaria, contraproducente para las relaciones entre hombres y mujeres y “un tema cultural y popular que no puede evitarse ni regularse” (Chacón, J, 2017).

Este estudio tiene como objetivo contribuir a una base empírica que explore la incidencia y el impacto del acoso sexual callejero en Panamá. Este trabajo está informado por una revisión de la literatura y una encuesta realizada a una muestra de personas residentes en el área metropolitana de la Ciudad de Panamá. Esta metodología permite expandir la comprensión sobre estas dinámicas de violencia, contextualizadas en términos de género. Los resultados sugieren que el acoso sexual callejero actúa como un detonante invisible que impacta significativamente la vida de las personas, en particular a las mujeres y a las personas de la diversidad sexual, aunque esté tan generalizado y normalizado que muchas no lo perciben como un problema grave. El estudio indica que hasta los tipos de acoso considerados menos violentos pueden afectar las percepciones de seguridad y decisiones laborales. Este hallazgo destaca la naturaleza insidiosa del acoso sexual callejero y la necesidad de visibilizarlo como una forma de violencia que requiere atención y acción urgente.

Los resultados también enfatizan la necesidad de posicionar este tema como un acto de violencia perpetrado mayormente por hombres hacia mujeres y personas de la diversidad sexual. El acoso sexual callejero es una intrusión que cometen principalmente los hombres en el espacio público, producto en parte de las tradicionales normas sociales de género que han creado una sociedad con una profunda desigualdad de poder, en donde de forma general, unos ejercen dinámicas de control sobre otras o sobre cuerpos feminizados. Reconocer y abordar el acoso sexual callejero como una cuestión de género es crucial para desarrollar estrategias efectivas de prevención y apoyo a las víctimas.

La siguiente sección presenta un análisis y síntesis de la literatura relevante, proporcionando un marco teórico para el estudio. Esto es seguido por una descripción de la metodología empleada y los resultados obtenidos. Finalmente, se ofrece una discusión y conclusiones que apuntan a la implementación de políticas y programas de intervención para combatir el acoso sexual callejero y mejorar la seguridad y bienestar de las mujeres y personas de la diversidad sexual en espacios públicos.

Marco conceptual

¿Qué entendemos por acoso sexual callejero?

Formalmente, el acoso sexual callejero se define como una forma de violencia que se manifiesta mediante acciones no deseadas de naturaleza sexual, realizadas en espacios públicos por personas desconocidas en contra de mujeres principalmente, a quienes intimidan, vulneran su dignidad y sus derechos humanos (Gómez, et al, 2022). La literatura apunta a que este es un fenómeno donde “uno o más hombres extraños acosan a una o más mujeres” (Di Leonardo, 1981). Medina y Zapata (2016) y Carvajal (2014) coinciden en que los acosadores son “varones” y que buscan con estos actos la dominación y conquista de las mujeres. Para este estudio, expandiremos este concepto tomando en cuenta que la masculinidad hegemónica no solo busca dominar a las mujeres sino también a las personas feminizadas (Astrálaga y Olarte, 2020).

Medina y Zapana (2016) proponen que existe una gama de comportamientos que pueden clasificarse como acoso sexual callejero. En su estudio, los autores hablan del acoso expresivo, el acoso verbal, y el acoso físico en un extremo, y de persecuciones y exhibicionismo en el otro. El acoso expresivo comprende actos no verbales como los silbidos, miradas y gestos. Estos comportamientos son insistentes y no se adhieren a las normas de convivencia social, como, por ejemplo, de retirar la mirada luego de unos pocos segundos.

Por su parte, el acoso verbal incluye principalmente lo que se conoce como piropos. Estas expresiones verbales son ofensivas ya que ocurren sin el consentimiento de las personas que los reciben. Sin embargo, algunas personas pueden considerarlo como algo aceptable o hasta romántico, producto de la normalización de este tipo de conductas. El acoso expresivo y verbal pueden llegar a escala en forma de acercamientos, agarrones, punteos y exhibicionismo, una experiencia de violencia más severa. Nuevamente, cualquier contacto físico o interacción insistente por parte del acosador que no haya sido consentida por la otra persona es una forma intencional de intrusión. Este tipo de comportamiento, independientemente de su severidad, tiende a ocurrir mayormente en la calle, en el transporte público y en lugares con multitudes de personas- como eventos culturales, artísticos o deportivos (Rosenbaum et. al, 2020).

¿Cuáles son los efectos del acoso sexual callejero?

La literatura académica brinda evidencia de los efectos psicológicos adversos del acoso sexual callejero en sus víctimas. Estos efectos incluyen ansiedad, estrés postraumático, depresión y una disminución en la autoestima, lo cual puede influir directamente en la capacidad de sus víctimas para participar plenamente en la vida económica y social (Fisher, Cullen & Turner, 2000). Swim et al. (2001) encuentra que las mujeres que experimentan acoso sexual callejero recurrente reportan niveles más altos de ansiedad y estrés, lo cual puede llevarlas a evitar ciertos espacios públicos o actividades, incluida la búsqueda de empleo o la asistencia al trabajo.

La exposición continua al acoso sexual callejero también se asocia con síntomas de trastorno de estrés postraumático (TEPT) y depresión. Gervais et al. (2011) encontraron que las mujeres que enfrentan acoso sexual callejero con frecuencia tienen más probabilidades de experimentar síntomas de TEPT y depresión, lo que afecta su capacidad para mantener el empleo o para participar en el mercado laboral de manera efectiva. Igualmente, la participación de las mujeres en el mercado laboral puede verse significativamente afectada por el acoso sexual callejero. Un estudio de Kearl (2010) encontró que el acoso sexual callejero es un factor determinante en la decisión de las mujeres de aceptar o rechazar empleos en ciertas áreas geográficas. La preocupación por la seguridad personal y el temor al acoso pueden llevar a las mujeres a evitar trabajos que requieren

desplazamientos a través de áreas donde el acoso es prevalente.

En el contexto laboral, la percepción de inseguridad y el temor constante pueden hacer que las mujeres opten por no trabajar fuera de sus hogares o elijan trabajos que les permitan minimizar la exposición al acoso. Por ejemplo, en países como India, se ha observado que muchas mujeres prefieren trabajar en empleos informales cerca de sus hogares para evitar el riesgo de acoso durante los desplazamientos (Bhattacharya & Parikh, 2011). Este estudio también encontró que las mujeres que enfrentan acoso sexual callejero tienen menos probabilidades de cambiar de empleo o de buscar ascensos debido al temor de enfrentar situaciones similares en el desplazamiento hacia nuevos entornos laborales. Esto puede resultar en una menor progresión profesional y en una perpetuación de la desigualdad de género en el mercado laboral.

El estrés y la ansiedad asociados con el acoso sexual callejero pueden afectar negativamente el desempeño laboral. Las mujeres que están constantemente preocupadas por su seguridad pueden tener dificultades para concentrarse en sus tareas y cumplir con sus responsabilidades laborales de manera efectiva. Esto puede llevar a una disminución en la productividad y afectar sus oportunidades de ascenso y desarrollo profesional. En Lima, Perú, un estudio encontró que el 90% de las mujeres han experimentado algún tipo de acoso sexual callejero. Esta prevalencia ha llevado a muchas mujeres a tomar decisiones laborales que las alejan de empleos en áreas percibidas como peligrosas. Este estudio destaca que las mujeres que trabajan en turnos nocturnos o en empleos que requieren largos desplazamientos son particularmente vulnerables al acoso, lo que impacta su participación en este tipo de empleos y quienes aun así aceptan estos empleos ven afectado su desempeño laboral por los niveles de estrés que viven de tener que enfrentar un espacio público hostil camino a sus espacios laborales (Villarreal, 2015). Este estudio reflejó que en Lima, tal como en la India, muchas mujeres optan por trabajos que les permiten evitar el transporte público, donde el acoso es frecuente. Esta decisión puede llevarlas a aceptar trabajos menos remunerados o a trabajar desde casa, lo que limita sus oportunidades de desarrollo profesional y su independencia económica, similar situación ocurre en Estados Unidos y en Japón. En el caso del primero, un estudio del Instituto de Política de la Mujer (Falta el año) encontró que el 65% de las mujeres ha experimentado acoso sexual callejero. En el caso de Japón, 70% de las mujeres han experimentado este tipo de acoso camino (Kearl, 2010) Ambos estudios coinciden en que estas conductas influyen en las decisiones laborales de las mujeres, llevándolas a rechazar trabajos que requieren desplazamientos nocturnos o que están ubicados en áreas urbanas con alta incidencia de acoso. Además, producto del acoso sexual callejero las mujeres en los sectores de tecnología e ingeniería pueden sentirse disuadidas de asistir a eventos de *networking* o trabajar en proyectos que requieren presencia fuera de las horas regulares de trabajo debido al temor al acoso camino a casa, lo que también tiene repercusiones en su desarrollo profesional. (Kearl, 2010).

Por su parte, la literatura académica sobre las experiencias de esta forma de violencia y la percepción de seguridad muestra que el acoso sexual callejero crea una sensación constante de inseguridad, lo que lleva a las mujeres a evitar ciertos espacios públicos o modificar sus comportamientos para minimizar el riesgo de acoso (Koskela, 1999; Gardner, 1995). Esto incluye evitar salir de noche, cambiar rutas habituales y restringir actividades recreativas y sociales (Gargiulo et al., 2023; Loukaitou-Sideris & Fink, 2009). Estos sentimientos surgen principalmente debido a la naturaleza invasiva y amenazante del acoso (Tuerkheimer, 1997; Bowman, 1993). Aunque pueda parecer menor en comparación con otros tipos de agresión, este tipo de intrusiones envía un mensaje claro de que las víctimas están siempre en riesgo. Este peligro percibido se traduce en una constante vigilancia y miedo, lo que afecta la manera en que las personas interactúan con el espacio público (Pain, 1997; Bowman, 1993). Finalmente, la percepción de las víctimas de que las autoridades no toman en serio las quejas de acoso sexual o no ofrecen una protección adecuada puede aumentar la sensación de inseguridad. La falta de acciones positivas por parte de la policía y otras instituciones frente a este tipo de comportamientos refuerza la

idea de que las mujeres y personas feminizadas están solas en su lucha contra el acoso (Gekoski et al., 2017).

En resumen, la literatura académica revela la gravedad del acoso sexual callejero y su impacto en la seguridad y bienestar de las víctimas. Esto apunta a la necesidad de que las autoridades validen la gravedad de estas experiencias y diseñen políticas públicas integrales y específicas para mitigar este problema y promover la equidad de género.

Metodología

¿Cómo se manifiesta el acoso sexual callejero en Panamá? ¿Quiénes son sus principales víctimas y victimarios? ¿Cómo afectan las experiencias de acoso sexual callejero la percepción de seguridad de sus víctimas? ¿Qué efectos tiene el acoso sexual callejero en el comportamiento de sus víctimas? Para explorar estas preguntas, se diseñó una encuesta que ayudó a operacionalizar variables de interés (en particular, experiencias de acoso sexual callejero, reacciones, respuestas y denuncias) y un vector de control (como por ejemplo género, edad, orientación sexual y nivel de independencia económica). Las preguntas del instrumento fueron nutridas por estudios que han abordado temas similares en Chile, los Estados Unidos y Panamá (Gómez, L, et al. 2022; Gervais, S, 2011). El instrumento cuenta con 31 preguntas sobre experiencias de acoso sexual callejero y 6 preguntas sociodemográficas. Una empresa encuestadora administró la encuesta a un panel de personas registradas en su base de datos, que residen en el área metropolitana de la Ciudad de Panamá. Se utilizó una encuesta en línea para aumentar la confidencialidad de la encuesta, reduciendo la tensión que pueda sentir una persona encuestada presencialmente sobre temas relacionados a acoso en espacios públicos.

De las 351 personas que respondieron la encuesta, 49.9% son mujeres, 48.2% hombres, y 1.9% describieron su género de otra forma o prefirieron no responder (ver Tabla 1). 84.3% se identifican como heterosexuales, 12.2% como lesbianas, gais, bisexuales o describen su orientación sexual de otra forma (LGBO) y 3.5% prefirieron no contestar. La proporción de personas desempleadas y con estudios universitarios es superior a la que se reporta a nivel nacional. 60.1% tienen entre 18 y 34 años, 22.8% entre 35 y 44 años y 17.1% tienen 45 o más años de edad. Aunque esta muestra no es representativa en términos de edad, por lo que no podríamos extrapolar los resultados a todas las personas que viven en el área metropolitana de la Ciudad de Panamá, sí nos permite explorar las experiencias de personas más jóvenes con relación a otros grupos de edades. Esto parte de la suposición de que este grupo tendría más experiencias recientes de este tipo de comportamientos. Finalmente, 59.5% reportaron ser completamente independientes económicamente, 37.3% dependen parcial o completamente de otras personas y 3.2% prefirieron no contestar.

Tabla 1: *Perfil de la muestra (n=351)*

Característica	% de la muestra	Características	% de la muestra
Mujer	49.9%	Estudios universitarios y vocacionales (completa o incompleta)	68.4%
Hombre	48.2%	Escuela secundaria (completa o incompleta)	30.8%
Describe su género de otra forma	1.9%	Escuela primaria o no cuenta con estudios	0.9%
Heterosexuales	84.3%	Área de residencia: Panamá Centro	16.5%
LGBO	12.2%	Área de residencia: Panamá Este	14.5%
Prefirieron no contestar orientación sexual	3.5%	Área de residencia: Panamá Norte	8.3%
Edad: 18-34	60.1%	Área de residencia: Panamá Oeste	27.9%
Edad: 35-44 años	22.8%	Área de residencia: San Miguelito	10.8%
Edad: 45 años +	17.1%	Áreas de residencia: Otro	21.9%
Completamente independiente económicamente	59.6%	Situación laboral: Empleado/a	71.8%
Parcial o completamente dependiente económicamente	37.3%	Situación laboral: No labora actualmente/No aplica	28.2%
Prefirieron no responder sobre su nivel de dependencia económica	3.1%		

El proyecto de investigación fue sometido al Comité de Bioética de la Universidad Santa María la Antigua en Panamá, teniendo, por tanto, un consentimiento informado previo de las y los participantes del estudio.

Resultados

¿Quiénes experimentan acoso sexual callejero?

Los resultados confirman que el acoso sexual callejero es un problema que afecta predominantemente a las mujeres y personas de la diversidad sexual. Cuando se pregunta directamente si han sufrido acoso sexual callejero, el 75.4% de las mujeres responde afirmativamente (Tabla 2). Esta cifra aumenta al 93.7% cuando se les proporciona una lista de 8 comportamientos considerados acoso sexual callejero. En comparación, el 39.1% de los hombres reporta haber sido acosado sin la lista de comportamientos, incrementándose al 67.5% con la lista.

La orientación sexual también juega un papel significativo. Las personas heterosexuales reportan una menor incidencia de acoso (55.4% sin la lista de 8 comportamientos, 79.4% con la lista) en comparación con las personas lesbianas, gays, bisexuales y que describen su orientación sexual de otra forma (LGBO). Para este grupo, la incidencia es de 69.8% sin lista y 88.4% con lista. Dentro de estos grupos, las mujeres LGBO son las más afectadas, con un 88.9% reportando acoso sin lista y un 94.4% con lista. Los hombres LGBO también reportan una mayor incidencia (50% sin lista, 80% con lista) en comparación con los hombres heterosexuales

(36.3% sin lista, 64.4% con lista). Aunque estas diferencias combinadas entre género y orientación sexual no son estadísticamente significativas y adolecen de la posibilidad de cruzarlo con la expresión de género son presentadas para brindar luces sobre las particularidades del acoso que podrían estar sufriendo los hombres. En específico, la encuesta muestra que en efecto los hombres experimentan acoso sexual callejero. Pero, al añadirle el elemento de orientación sexual entendemos que parte de estas dinámicas incluyen entre sus víctimas a hombres que no responden a las normas heteronormativas.

Tabla 2 *Incidencia de acoso por género y orientación sexual*

Persona entrevistada de acuerdo al género y orientación sexual	Acoso- sin lista de comportamientos	Acoso – con lista de comportamientos
Mujer	75.4%***	93.7%***
Hombre	39.1%***	67.5%***
Heterosexual	55.4%	79.4%***
LGBO	69.8%	88.4%***
Mujer heterosexual	74.0%	93.3%
Mujer LGBO	88.9%	94.4%
Hombre heterosexual	36.3%	64.4%
Hombre LGBO	50%	80%

***Diferencias estadísticamente significativas al 99%.

¿Son los acosadores mayormente hombres, como lo indica la literatura? La muestra parece confirmarlo, pero con muy diferentes percepciones por género y orientación sexual. Las mujeres reportan que la gran mayoría de las intrusiones a su espacio personal fueron cometidas por hombres (ver Tabla 3). Esto se mantiene para tanto las mujeres heterosexuales como de la diversidad sexual. Los hombres, en particular los hombres heterosexuales, reportan que cualquier persona puede cometer actos de acoso sexual callejero, reflejando los comentarios y percepciones sobre estas dinámicas que se leen y escuchan por redes sociales y medios de comunicación tradicionales.

Tabla 3. *Género de las personas que cometen el acoso – por género y orientación sexual*

Persona entrevistada de acuerdo al género u orientación sexual	Acosador fue hombre	Acosadora fue mujer	Tanto hombres como mujeres
Mujer***	88.4%	0.6%	11.0%
Hombre***	27.2%	21.1%	50.9%
Heterosexual	61.7%	9.4%	28.5%
LGBO	68.4%	5.3%	26.3%
Mujer heterosexual	89.3%	0.7%	10.0%
Mujer LGBO	76.5%	0.0%	23.5%
Hombre heterosexual**	21.1%	22.1%	55.8%
Hombre LGBO**	62.5%	12.5%	25.0%

***Diferencias estadísticamente significativas al 99%.

**Diferencias estadísticamente significativas al 95%.

La encuesta nos permite explorar cómo varía la incidencia del acoso sexual callejero considerando las variables

edad, nivel de estudios, nivel de independencia económica y lugar de residencia. Sin embargo, la variable edad y nivel de independencia económica no marcan diferencias estadísticamente significativas. Esto señala que nuestra suposición inicial de que habría una tendencia a que estos comportamientos los experimentarían más frecuente o recientemente personas más jóvenes no encuentra sustento empírico. Por otra parte, el nivel de estudios se revela como una variable clave. El área de residencia es una variable relevante para la pregunta con la lista de comportamientos. En efecto, el nivel de estudios muestra diferencias significativas. En personas con estudios universitarios, el 62.1% reporta haber sufrido acoso sexual callejero sin la lista de comportamientos, aumentando al 84.3% con la lista (ver Tabla 4). En cambio, el 49.1% de las personas con estudios secundarios y/o primarios reporta acoso sin la lista, incrementándose al 74.1% con la lista de comportamientos, también con una diferencia significativa. Estas diferencias por nivel de estudio son estadísticamente significativas, indicando una mayor concientización sobre lo que constituye acoso sexual entre personas con formación universitaria. Esto sugiere que las campañas de concientización deben enfocarse en los niveles educativos secundarios y primarios para aumentar el reconocimiento de estos comportamientos.

El área de residencia también revela diferencias significativas con la enumeración de la lista de comportamientos. Por ejemplo, en Panamá Centro, el 56.9% reporta acoso sin la lista, aumentando al 75.9% con la lista, una diferencia significativa al 95%. Igualmente, en San Miguelito, el 63.2% reporta acoso sin la lista y el 81.6% con la lista.

Ambas tablas muestran claramente que proporcionar una lista de comportamientos considerados como acoso sexual callejero aumenta significativamente el reporte de estos incidentes. Esto sugiere que muchas personas no reconocen ciertos comportamientos como acoso hasta que se les explicita. En todas las categorías estudiadas, el porcentaje de personas que reportaron acoso aumentó cuando se les proporcionó la lista de comportamientos.

Tabla 4. *Incidencia de acoso por nivel de estudios y área de residencia*

Persona entrevistada de acuerdo con el nivel de estudios y ubicación.	Acoso- sin lista de comportamientos	Acoso – con lista de comportamientos
Estudios Universitarios	62.1%**	84.3%*
Estudios secundarios y/o primarios	49.1%**	74.1%*
Panamá Centro	56.9%	75.9%**
Panamá Este	49.0%	72.5%**
Panamá Norte	51.7%	62.1%**
Panamá Oeste	72.4%	87.8%**
San Miguelito	63.2%	81.6%**

** Diferencias estadísticamente significativas al 95%

* Diferencias estadísticamente significativas al 90%

Tipologías de acoso sexual callejero

Adaptando las tipologías de Medina y Zapata (2016), agrupamos los compartimientos de acoso sexual callejero en dos grupos: "silbidos, miradas y piropos" y "acercamientos, agarrones, punteo y exhibicionismo". La tabla 5 muestra la incidencia por género y orientación sexual. Nuevamente, la variable género es la que muestra el mejor desempeño para ayudarnos a explicar estas dinámicas. Para el primer tipo de comportamientos ("silbidos, miradas y piropos"), las mujeres reportan una incidencia del 91.4%, significativamente más alta que la de los hombres, que es del 60.4%. En términos de orientación sexual, las personas LGBO reportan una incidencia del 83.7%, superior al 75.0% de las personas heterosexuales, pero estas diferencias no son estadísticamente

significativas. Las mujeres heterosexuales y LGBO reportan incidencias del 90.7% y 94.4%, respectivamente. En el caso de los hombres, los heterosexuales reportan un 58.9% y los hombres LGBO un 70.0%.

En cuanto al segundo tipo de comportamientos ("acercamientos, agarrones, punteo y exhibicionismo"), el 33.1% de las mujeres reportan haberlos sufrido, en comparación con el 23.1% de los hombres. Esta diferencia es menos marcada que en el primer grupo, pero aún significativa. Las personas LGBO reportan una mayor incidencia (44.2%) que las heterosexuales (26.4%), con diferencias estadísticamente significativas al 95%. Las mujeres LGBO reportan una incidencia del 38.9%, ligeramente superior al 32.7% de las mujeres heterosexuales, pero estas diferencias no son estadísticamente significativas. Entre los hombres, los heterosexuales reportan una incidencia de 19.9% y los hombres LGBO de un 40.0%. Estos resultados destacan que el acoso sexual callejero afecta mayoritariamente a las mujeres. Sin embargo, las personas LGBO reportan una tasa más alta de experiencias de acercamientos, agarrones, punteos y exhibicionismo que las mujeres (33.1% v 44.2%).

Tabla 5. *Tipos de acoso sexual callejero – por género y orientación sexual*

Persona entrevistada de acuerdo al género y a la orientación sexual	Silbidos, miradas, piropos	Acercamientos, agarrones, punteo, exhibicionismo
Mujer	91.4%***	33.1%**
Hombre	60.4%***	23.1%**
Heterosexual	75.0%	26.4%**
LGBO	83.7%	44.2%**
Mujer heterosexual	90.7%	32.7%
Mujer LGBO	94.4%	38.9%
Hombre heterosexual	58.9%	19.9%
Hombre LGBO	70.0%	40.0%

***Diferencias estadísticamente significativas al 99%

** Diferencias estadísticamente significativas al 95%

La tabla 6 proporciona un desglose similar para estos dos tipos de acoso sexual callejero por nivel de estudios y área de residencia. En términos de nivel educativo, el 79.6% de las personas con estudios universitarios reportaron haber experimentado acoso en forma de "silbidos, miradas y piropos". Este porcentaje disminuye al 69.8% entre aquellos con estudios secundarios y/o primarios, esta diferencia con una significancia estadística del 95%. Para el segundo tipo de comportamientos ("acercamientos, agarrones, punteo y exhibicionismo"), el 31.5% de las personas universitarias reportaron haberlos sufrido, comparado con el 23.3% de aquellas personas con estudios secundarios y/o primarios, igualmente significativo al 90%.

En cuanto a la residencia, en San Miguelito, el 76.3% reporta haber sufrido "silbidos, miradas y piropos" y Panamá Oeste muestra el porcentaje más alto, con un 85.7%. Para "acercamientos, agarrones, punteo y exhibicionismo", las diferencias entre áreas de residencia no son estadísticamente significativas. Igualmente, se intentó perfilar estos tipos de acoso por edad e independencia económica, pero los resultados no fueron estadísticamente significativos.

Tabla 6. *Tipos de acoso sexual callejero – por nivel de estudio y área de residencia*

Persona entrevistada de acuerdo con el nivel de estudios y ubicación.	Silbidos, miradas, piropos	Acercamientos, agarrones, punteo, exhibicionismo
Estudios Universitarios	79.6%**	31.5%*
Estudios secundarios y/o primarios	69.8%**	23.3%*
Panamá Centro	72.4%**	27.6%

Panamá Este	68.6%**	29.4%
Panamá Norte	58.6%**	29.6%
Panamá Oeste	85.7%**	44.7%
San Miguelito	76.3%**	23.4%

** Diferencias estadísticamente significativas al 95%

* Diferencias estadísticamente significativas al 90%

La intensidad o frecuencia de las experiencias de acoso sexual callejero varía por su tipo. Por ejemplo, 18.2% de las personas que reportaron haber recibido “silbidos, miradas y piropos” refirieron experimentar estas conductas en los espacios públicos varias veces al día o una vez al día. Esta proporción es del 24.5% para el tipo conductas que implica mayores niveles de violencia, incluyendo violencia física, los acercamientos, agarrones, punteos y exhibicionismo. Los resultados muestran que a pesar de que menor proporción de las personas encuestadas experimenta el segundo tipo de acoso, suceden con más frecuencia.

Por otro lado, los resultados también reflejan los lugares de mayor ocurrencia de las conductas de acoso sexual callejero. 64.2% de las experiencias de silbidos, miradas y piropos ocurren en el transporte público y en la calle; el 25% en eventos culturales y artísticos. Por su parte, 50.5% de los acercamientos, agarrones, punteos y exhibicionismo ocurren en transporte público y la calle, y 30.7% en eventos culturales y artísticos.

En la encuesta se exploró también la respuesta de las personas frente al acoso sexual callejero, así como los efectos que estas conductas tenían en sus decisiones cotidianas vinculadas al uso del espacio público. A continuación, se reflejan estos resultados:

Tabla 7 – *Respuestas al acoso -por género*

Tipo de acoso	Género de la persona entrevistada	Tipo de respuesta al acoso sexual callejero			
		Lo ignoro porque me siento intimidada/o	Lo ignoro porque no me importa	Pongo cara de disgusto, enojo, y otra expresión no verbal	Otras reacciones
Silbidos, miradas y piropos***	Mujer	20.6%	40.0%	30.6%	8.8%
	Hombre	10.8%	63.7%	8.8%	16.7%
Acercamientos, agarrones, punteos y exhibicionismo***	Mujer	19.8%	51.9%	25.5%	2.8%
	Hombre	8.0%	68.0%	9.3%	14.7%

***Diferencias estadísticamente significativas al 99%.

La tabla 7 revela las diferentes respuestas de hombres y mujeres a las dos grandes categorías de tipos de acoso sexual callejero que hemos agrupado en este estudio, ambas con diferencias estadísticamente significativas al 99%. En el caso de "silbidos, miradas y piropos", el 20.6% de las mujeres indicó que ignoran el acoso porque se sienten intimidadas, mientras que el 40.0% lo ignora porque no les importa. Un 30.6% de las mujeres pone cara de disgusto, enojo u otra expresión no verbal, y un 8.8% manifiesta otras reacciones. Los hombres, por otro lado, ignoran el acoso en un 10.8% debido a intimidación y en un 63.7% porque no les importa. Solo el 8.8% de los hombres responde con una expresión no verbal de disgusto. Para "acercamientos, agarrones, punteos y exhibicionismo", el 19.8% de las mujeres ignora el acoso por sentirse intimidadas y el 51.9% porque no les importa. Un 25.5% muestra una expresión no verbal de disgusto y un 2.8% tiene otras reacciones. En contraste, el 8.0% de los hombres ignora el acoso por intimidación y el 68.0% porque no les importa. Solo el

9.3% de los hombres muestra disgusto. La encuesta también refleja que de las personas que experimentaron "acercamientos, agarrones, punteos y exhibicionismo", solo dos personas (ambas mujeres) presentaron una denuncia. En la categoría de "silbidos, miradas y piropos", tres personas presentaron denuncias, incluyendo dos mujeres y un hombre. Estos datos sugieren una baja tendencia a denunciar el acoso sexual callejero, destacando la normalización de esta forma de violencia, desconfianza en el sistema o una falta de recursos para abordar adecuadamente estos incidentes en las respuestas de las personas entrevistadas.

Tabla 8 – Efectos en percepción de seguridad – por tipo de acoso sexual callejero

Tipo de acoso sexual callejero con y sin su vivencia	Efectos en percepción de seguridad		
	Sí me siento seguro/a caminando en espacios públicos	No me siento seguro/a caminando en espacios públicos	No sabe/Prefiero no responder
Silbidos, miradas y piropos***	40.3%	51.9%	7.8%
Sin experiencias de silbidos, miradas y piropos***	59.0%	31.3%	9.7%
Acercamientos, agarrones, punteos y exhibicionismo	38.6%	53.5%	7.9%
Sin experiencias de acercamientos, agarrones, punteos y exhibicionismo	47.2%	44.4%	8.4%

***Diferencias estadísticamente significativas al 99%.

La tabla 8 muestra el efecto del acoso sexual callejero en la percepción de seguridad al caminar en espacios públicos, diferenciando entre los tipos de acoso experimentados. Aunque no se reportan diferencias estadísticamente significativas por género, los resultados sugieren que el impacto de estos comportamientos en la percepción de seguridad es generalizado, afectando a todas las personas por igual. Además, estos resultados pueden indicar que la percepción de seguridad es afectada por otras variables que no son consideradas en la encuesta.

Para las personas que han experimentado "silbidos, miradas y piropos", el 40.3% se siente segura caminando en espacios públicos, mientras que el 51.9% no se siente segura. En contraste, aquellos sin experiencias de este tipo de acoso muestran una percepción de seguridad significativamente mayor: el 59.0% se siente seguro, el 31.3% no se siente seguro y el 9.7% prefirió no responder. Estas diferencias son estadísticamente significativas al 99%.

En cuanto a los "acercamientos, agarrones, punteos y exhibicionismo", el 38.6% de las personas que han sufrido este tipo de acoso se siente seguras en espacios públicos, mientras que el 53.5% no. Aquellos sin experiencias de estos comportamientos muestran una mejor percepción de seguridad: el 47.2% se siente segura, el 44.4% no se siente seguro. Aunque se anticipaba que este segundo tipo de acoso tuvieran un efecto más determinante en la percepción de seguridad, las diferencias no resultaron estadísticamente significativas.

Tabla 9 – Efectos en uso de espacios públicos – por tipo de acoso sexual callejero y género

Tipo de acoso sexual callejero	Género de las personas entrevistadas	Evito lugares, salir	Restrinjo mis salidas	Ha afectado o modificado mis decisiones laborales
--------------------------------	--------------------------------------	----------------------	-----------------------	---

Silbidos, miradas y piropos	Mujer	28.1%	27.5%**	29.4%***
	Hombre	6.9%	3.0%	15.7%***
Acercamientos, agarrones, punteos y exhibicionismo	Mujer	37.9%**	37.9%***	34.5%*
	Hombre	12.8%**	3.1%***	10.3%*

*** Diferencias estadísticamente significativas al 99%

** Diferencias estadísticamente significativas al 95%

*Diferencias estadísticamente significativas al 90%

Por último, la tabla 9 ilustra los efectos del acoso sexual callejero en el uso de espacios públicos, desglosado por tipo de acoso y género. Se observa que las mujeres reportan un impacto significativamente mayor en comparación con los hombres en todas las categorías analizadas. Para el tipo de acoso "silbidos, miradas y piropos", el 28.1% de las mujeres evitan lugares y salir, el 27.5% restringen sus salidas (con diferencias significativas al 95%) y el 29.4% ha modificado sus decisiones laborales (significativo al 99%). Entre los cambios que se reportaron, el más común fue el de cambiar los recorridos habituales hacia el trabajo para evitar que se repita una situación de acoso sexual callejero.

En contraste, solo el 6.9% de los hombres evita lugares y salir, el 3.0% restringe sus salidas y el 15.7% ha modificado sus decisiones laborales (este último también significativo al 99%). En cuanto a "acercamientos, agarrones, punteos y exhibicionismo", el 37.9% de las mujeres evita lugares y salir (significativo al 95%), el 37.9% restringe sus salidas (significativo al 99%) y el 34.5% ha modificado sus decisiones laborales (significativo al 90%). Los hombres, por otro lado, reportan un 12.8% en evitar lugares y salir (significativo al 95%), un 3.1% en restringir sus salidas (significativo al 99%) y un 10.3% en modificar decisiones laborales (significativo al 90%). Estos datos confirman que, aunque el acoso sexual callejero afecta tanto a hombres como a mujeres, son las mujeres quienes reportan un mayor impacto en su comportamiento y decisiones cotidianas. En este caso, como anticipábamos, los comportamientos que hemos catalogado como más severos producen efectos negativos en el uso del espacio público en más mujeres que los "silbidos, miradas y piropos".

Discusión

Los resultados confirman que, así como otras partes del mundo estudiadas en el marco conceptual, el problema del acoso sexual callejero en Ciudad de Panamá afecta predominantemente a las mujeres y personas de la diversidad sexual. Cuando se pregunta directamente si han sufrido acoso sexual callejero, el 75.4% de las mujeres responde afirmativamente, cifra que aumenta al 93.7% con una lista de comportamientos específicos. En comparación, al 39.1% de los hombres reporta acoso sin la lista, incrementándose al 67.5% con la lista. Estos resultados son congruentes con estudios previos que indican que las mujeres son más propensas a ser víctimas de acoso en espacios públicos (Bowman, 1993; Tuerkheimer, 1997). La orientación sexual también juega un papel significativo. Las personas heterosexuales reportan una menor incidencia de acoso, en comparación con las personas de la diversidad sexual. Dentro de estos grupos, las mujeres lesbianas, bisexuales y que describen su orientación sexual de otra forma son las más afectadas. Los hombres de la diversidad sexual también reportan una mayor incidencia en comparación con los hombres heterosexuales. Aunque estas diferencias combinadas no son estadísticamente significativas, reflejan patrones similares encontrados en estudios previos, donde las personas heterosexuales reportan tasas más bajas de acoso (Pain, 1997; Davidson & Chesney-Lind, 2016).

Igual de relevante, la encuesta confirma que la mayoría de las personas acosadoras son hombres. Sin embargo, los hombres heterosexuales tienden a percibir que el acoso puede venir tanto de hombres como de mujeres. Pero para más del 88% de las mujeres los actos de acoso sexual callejero son cometidos exclusivamente por

hombres. Una manera de levantar conciencia sobre la incidencia, naturaleza y efectos de esta forma de violencia es el uso del “término intrusión por hombres en espacios públicos” al describir esta forma de violencia de género. Esto dejaría atrás las ambigüedades que la normalización de estos comportamientos le ha brindado a la palabra acoso. En su lugar, la intrusión implica la apropiación, sin consentimiento ni derecho, de una persona, de su cuerpo y de su espacio individual, en un espacio público, por parte de un hombre. Esto deja en claro la naturaleza e impacto potencial de estos actos.

Los lugares de mayor ocurrencia del acoso sexual callejero en Panamá son espacios públicos de uso indispensable de las personas, para realizar sus actividades diarias, como lo son el transporte público y la calle. Lo que, ante su frecuencia, puede generar que sus víctimas creen una especie de resignación y enfrenten la calle a pesar de percibirla insegura por sus experiencias de acoso.

Por su parte la edad y el nivel de independencia económica no resultaron ser factores determinantes en la incidencia de esta intrusión, lo cual difiere de algunas expectativas iniciales en este estudio, pero es congruente con investigaciones que no encuentran una correlación directa entre estas variables y este tipo de acoso (Loukaitou-Sideris & Fink, 2009). Por otro lado, el nivel de estudios y el área de residencia sí muestran diferencias significativas. Las personas con estudios universitarios y aquellas que residen en áreas como Panamá Centro y San Miguelito reportan mayores incidencias de acoso cuando se proporciona una lista de comportamientos, lo que sugiere una mayor concientización en estas poblaciones. Los resultados por área de la ciudad de Panamá señalan una interesante extensión de este estudio, donde se exploren las diferencias sociodemográficas de estas áreas y percepciones de nivel de seguridad y de uso de espacio público.

Las respuestas a este tipo de intrusión también revelan diferencias significativas entre géneros y los tipos de comportamientos estudiados. Las mujeres tienden a evitar lugares y restringir sus salidas en mayor medida que los hombres, lo cual está alineado con estudios que documentan cómo estas experiencias limitan la libertad de movimiento de las mujeres y afecta su percepción de seguridad en espacios públicos (Day, 2001; Koskela, 1999). Además, los tipos de intrusión más invasivos, como acercamientos y agarrones, tienen un impacto más pronunciado en las mujeres, afectando sus decisiones laborales y su derecho al disfrute de espacios públicos (Gekoski et al., 2017).

A pesar de que los resultados sugieren un impacto en las decisiones laborales, la literatura internacional nos hacía anticipar un impacto mucho más alto. Esta diferencia se debe en parte a cuán generalizadas se encuentran este tipo de comportamientos en Panamá y la falta de legislación para regularla. A la vez, también es señal del desarrollo por parte de las mujeres de estrategias efectivas para enfrentar y minimizar el impacto de estas intrusiones en sus decisiones laborales. Estas estrategias van más allá de cambiar sus rutas de desplazamiento, y pueden resultar costosas. Por ejemplo, una manera de evitar este tipo de agresión es comprando un carro, u organizarse para moverse en grupos para aumentar su seguridad. La resiliencia personal y la capacidad de manejar el estrés también pueden mitigar el impacto del acoso en su participación laboral (Bowman, 1993). En todo caso, esto representa una situación donde el costo de participación en el mercado laboral es más alto para las mujeres que para los hombres y pudiera implicar no aceptar oportunidades laborales en determinados espacios y horarios de trabajo, poniéndolas en una condición de competencia desigual.

Conclusión, recomendaciones y buenas prácticas de políticas públicas

El acoso sexual callejero es un tipo de violencia con una alta incidencia en mujeres y personas LGBO en la

Ciudad de Panamá. Ocurre principalmente en transportes públicos, en la calle y en eventos culturales y artísticos. La vivencia de este tipo de acoso genera efectos en sus víctimas tales como: percepciones de mayor inseguridad; miedo; limitación del uso del espacio público o uso del mismo en estado de alerta constante; e influye en sus decisiones laborales en cuanto a la no aceptación de trabajos remunerados fuera de casa o en determinados horarios, e incluso en la posibilidad de participar en actividades laborales fuera de horarios que contribuirían a su desarrollo profesional.

Para abordar el problema del acoso sexual callejero, es esencial que los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado encuentren sinergias para implementar políticas y estrategias que creen entornos seguros y que mitiguen la incidencia y efectos de este tipo de intrusión de los hombres en la vida de las mujeres y personas LGBO en los espacios públicos.

Las intervenciones efectivas pueden incluir políticas criminológicas desde una perspectiva legal y social. Por ejemplo, legislación con descripción de estas conductas y con sanciones atendiendo a la gravedad de los hechos; acciones preventivas desde edades tempranas, que permitan deconstruir las normas sociales de género tradicionales que mantienen prácticas dominantes y de control de los hombres frente a mujeres y personas LGBO; campañas de concienciación pública permanente; medidas en el transporte público como (botones de pánico, líneas de denuncia, monitoreo de los casos de acoso sexual, formación a conductores/as y personal de seguridad de los servicios de transporte y sensibilización a pasajeras/os para reconocer estos actos); el diseño de infraestructura pública con enfoque de género (iluminación en calles, aceras peatonales, paradas de transporte y espacios deportivos y de recreación); asegurar presencia de seguridad formado y sensible sobre el tema en lugares con mayor afluencia de personas o mayores riesgos de ocurrencia del acoso sexual callejero y en horarios nocturnos; y el uso de la tecnología para aumentar la seguridad.

Solo a través de un enfoque multidisciplinario y coordinado se puede esperar reducir el impacto de estos comportamientos en la vida de las mujeres tanto en la posibilidad de que puedan gozar plenamente del espacio público como en el ámbito laboral y avanzar hacia una mayor igualdad de género. Existen buenas prácticas que vale la pena resaltar como referencia. Por ejemplo, en Francia, la ley contra el acoso sexual callejero, implementada en 2018, permite a las autoridades imponer multas a los acosadores en el acto. Esta medida tiene como objetivo disuadir el acoso y mejorar la seguridad de las mujeres en espacios públicos, lo que podría tener un efecto positivo en su participación laboral (European Union Agency for Fundamental Rights, 2014). En Egipto, la campaña "HarassMap" ha utilizado plataformas digitales para permitir a las mujeres reportar incidentes de acoso y mapear áreas peligrosas. Estas iniciativas no solo aumentan la visibilidad del problema, sino que también empoderan a las mujeres al proporcionarles información y recursos para enfrentar el acoso (Abdelmonem & Galán, 2017). Las campañas de concienciación también deben incluir esfuerzos para educar a los hombres sobre el impacto de estas intrusiones en la vida de las mujeres y personas LGBO y fomentar el apoyo de la comunidad para actividades de prevención y de respuesta. Al crear una cultura de intolerancia hacia esta forma de violencia, estas campañas pueden contribuir a un entorno más seguro para todas las personas.

Finalmente, algunas empresas han implementado políticas de tolerancia cero hacia el acoso sexual y han proporcionado capacitación a sus empleados y empleadas sobre cómo prevenir y responder al acoso. Empresas en sectores como la tecnología y el transporte están explorando formas de utilizar la tecnología para aumentar la seguridad, como aplicaciones de seguridad personal y sistemas de monitoreo en tiempo real (Livingston, Rosette & Washington, 2019). Las empresas también pueden apoyar a sus trabajadores y trabajadoras proporcionando transporte seguro y promoviendo horarios de trabajo flexibles.

Investigaciones futuras podrían enfocarse en evaluar la eficacia de las intervenciones actuales y explorar nuevas estrategias para abordar este problema persistente en Panamá. Igualmente, es crucial continuar recopilando datos por medios de encuestas y focus groups a nivel nacional con una distribución más representativa en términos de edad, nivel de educación y grupos de la diversidad sexual. Esto nos ayudaría a comprender mejor las variaciones en la prevalencia y el impacto de estas intrusiones en diferentes contextos culturales, económicos y sociodemográficos dentro de Panamá. Solo con un conocimiento profundo y una acción concertada se puede comenzar a mitigar el impacto de esta forma de violencias en las vidas de las mujeres y personas de la diversidad sexual.

Agradecimientos

El presente artículo es resultado del Proyecto de Investigación El acoso sexual callejero y el derecho al espacio público de las mujeres en Panamá, financiado por el fondo de I+D+I de la Universidad Santa María La Antigua de Panamá, a la cual le agradecemos por la oportunidad. Al mismo tiempo, ofrecemos un agradecimiento especial a las personas que participaron en la encuesta de forma desinteresada, así como a los estudiantes José Jauregui y Luzmery Sucre por sus contribuciones en el proceso de investigación.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole. Lo señalado en este texto es responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente las opiniones de su empleador.

Referencias

- Abdelmonem, A., & Galán, S. (2017). HarassMap: Using crowdsourced data to map sexual harassment in Egypt. *Journal of International Women's Studies*, 18(2), 6.
- Astrálaga, S., Olarte, J. (2020). Acoso sexual callejero y derechos humanos. *Univ. Estud. Bogotá (Colombia) N° 21: 187-210, Enero-Junio: 187-209.*
- Bhattacharya, M., & Parikh, P. (2011). Understanding the spatialities of sexual harassment in public spaces: A study of Mumbai. *Economic and Political Weekly*, 46(50), 65-73.
- Bowman, C. G. (1993). Street harassment and the informal ghettoization of women. *Harvard Law Review*, 106(3), 517-580.
- Carvajal, S. (2014). El piropo callejero: acción política y ciudadana [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4094>
- Chacón, J. (2017). Aprueban en segundo debate ley sobre piropos y acoso sexual. Panamá América Disponible en: <https://www.panamaamerica.com.pa/nacion/aprueban-en-segundo-debate-ley-sobre-piropos-y-acoso-sexual-1067848>
- Davidson, M. M., & Chesney-Lind, M. (2016). Women and Crime: A Text/Reader. *SAGE Publications*.
- Day, K. (2001). Constructing masculinity and women's fear in public space in Irvine, California. *Gender, Place & Culture*, 8(2), 109-127.
- Di Leonardo, M. (1981). Political economy of Street harassment. *Aegis*. Washington.
- European Union Agency for Fundamental Rights. (2014). Violence against women: an EU-wide survey. *Publications Office of the European Union*.
- Fileborn, B. (2013). Conceptual understandings and prevalence of sexual harassment and street harassment. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 46(2), 210-225.
- Fisher, B. S., Cullen, F. T., & Turner, M. G. (2000). The sexual victimization of college women. *National Institute of Justice*.
- Gardner, C. B. (1995). *Passing By: Gender and Public Harassment*. University of California Press.
- Gargiulo, E., Cañas, C., Walker, J., & Choubassi, R. (2023). Thematic Review on Women's Perception of

- Safety While Walking in Public Space: The STEP UP Project. *Sustainability*, 15(21), 15636.
- Gekoski, A., Gray, J. M., Horvath, M. A. H., Edwards, S., Emirali, A., & Adler, J. R. (2017). What works in reducing sexual harassment and sexual offending on public transport internationally? A rapid evidence assessment. *Crime Science*, 6(1), 1-13.
- Gervais, S. J., Vescio, T. K., & Allen, J. (2011). When what you see is what you get: The consequences of the objectifying gaze for women and men. *Psychology of Women Quarterly*, 35(1), 5-17.
- Gómez, L. Y. Álvarez, E. Pauli & D. Oviedo. (2022). Efectos del acoso sexual callejero sobre el desarrollo del miedo y la ansiedad en mujeres entre los 20 y 30 años en Panamá. *Revista de Iniciación Científica Vol. 8 - N.º 1*: 35-41.
- Koskela, H. (1999). 'Gendered exclusions': Women's fear of violence and changing relations to space. *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, 81(2), 111-124.
- Kearl, H. (2010). *Stop Street Harassment: Making Public Places Safe and Welcoming for Women*. Praeger.
- Livingston, R. W., Rosette, A. S., & Washington, E. F. (2019). Can an algorithm hire better than a human? Comparing hiring decisions made by human and machine. *Research in Organizational Behavior*, 39, 100-115.
- Loukaitou-Sideris, A., & Fink, C. (2009). Addressing women's fear of victimization in transportation settings: A survey of US transit agencies. *Urban Affairs Review*, 44(4), 554-587.
- Medina Vilca, G., & Zapana Castro, A. E. (2016). Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. *Punto cero*, 21(33), 6184.
- Pain, R. (1997). Social geographies of women's fear of crime. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 22(2), 231-244.
- Rosenbaum M. et. Al (2020). Street harassment is marketplace discrimination: The impact of street harassment on young female consumers' marketplace experiences. *Journal of Retailing and Consumer Service* Vol 57. <https://doi.org/10.1016/j.jretconser.2020.102220>
- Swim, J. K., Hyers, L. L., Cohen, L. L., & Ferguson, M. J. (2001). Everyday sexism: Evidence for its incidence, nature, and psychological impact from three daily diary studies. *Journal of Social Issues*, 57(1), 31-53.
- Tuerkheimer, D. (1997). Street harassment as sexual subordination: The phenomenology of gender-specific harm. *Wisconsin Women's Law Journal*, 12, 167.
- Villarreal, M. (2015). Perceptions of safety and fear of crime: The impacts of social vulnerability and the built environment. *Environment and Behavior*, 47(7), 793-815

Tipologías de la informalidad: Factores socio-estructurales que inciden sobre su presencia dentro del mercado laboral panameño

Typologies of informality: Socio-structural factors that influence its presence in the Panamanian labor market

José Jauregui¹  & Javier Stanzola² 

¹ Quality Leadership University, Panamá.

² Quality Leadership University. Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA). Sistema Nacional de Investigación (SNI) Panamá.

*Autor por correspondencia: Javier Stanzola, jstanzola@usma.com.pa

Recibido: 15 de mayo de 2024

Aceptado: 27 de agosto de 2024

Resumen

El mercado laboral panameño mostró un incremento constante en su tasa de informalidad laboral entre 2018 y 2022. Para 2023, 47.4% de las personas empleadas lo hacían en condiciones de informalidad. Si entendemos este fenómeno como un reflejo de rigideces en el mercado que producen precariedad, es entonces importante entender sus características a fondo para poder formular e implementar políticas públicas efectivas que mejoren los resultados y potencial del mercado laboral. En este estudio expandimos la definición y operacionalización del concepto de informalidad para incluir a todas aquellas personas que no sean aseguradas directas de la Caja del Seguro Social. Esto nos ayuda a explorar quiénes son las personas que viven en la informalidad en todos los sectores económicos, cuáles son las variables de mayor relevancia para caracterizarlas, si existen diferentes tipos de informalidad y cuáles son las diferencias entre estos grupos. Utilizando la Encuesta de Propósitos Múltiples del INEC de 2019 y 2022, desarrollamos tipologías de personas viviendo dentro de la informalidad por medio del uso de análisis de conglomerados. El análisis indica que se podría hablar de diferentes tipos de informalidad, que no ocurrieron grandes cambios en la composición de estos tipos como resultado de la pandemia de 2020-2021 y que los roles del hogar siguen siendo una variable determinante para entender estas dinámicas. En la última sección, incluimos consideraciones iniciales para el diseño de políticas públicas.

Palabras claves: informalidad laboral; mercado laboral; tipologías; análisis de clúster; dualidad económica.

Abstract

The Panamanian labor market experienced a steady increase in its rate of informal employment between 2018 and 2022. By 2023, 47.4% of employed individuals were working under informal conditions. If we understand this phenomenon as a reflection of market rigidities that lead to precariousness, it is essential to understand its characteristics in depth to formulate and implement effective public policies that improve the outcomes and potential of the labor market. In this study, we expand the definition and operationalization of the concept of informality to include all individuals who are not direct contributors to the Social Security Fund. This helps us explore, across all economic sectors, the individuals living in informality, the most relevant variables that distinguishes them, whether different types of informality exist, and the major differences between these groups. Using the 2019 and 2022 Multiple Purpose Survey by INEC, we develop typologies of people living in informality through cluster analysis. The analysis suggests that different types of informality exist, that there

were no major changes in the composition of these groups as a result of the 2020-2021 pandemic, and that the roles people play in their households remain a determining variable for understanding these dynamics. In the final section, we provide some policy implications.

Keywords: *informal employment; labor market; typologies; cluster analysis; dual economy.*

Introducción

El término informalidad ganó relevancia a nivel mundial a partir de 1972 gracias a un estudio realizado por Keith Hart titulado «Income Opportunities and Urban Employment in Ghana». En dicho estudio, se observó la existencia de agentes económicos, en su mayoría trabajadores o pequeñas unidades productivas no mayores a cinco empleados, que desempeñaban trabajos al margen de las legislaciones laborales existentes (Hart, 1972).

Por su parte, Rosenbluth (1994) define la informalidad como aquella que puede ser descrita como aquel sector donde las personas tienen trabajos inestables debido a la ausencia de protección laboral y ante la ley. Mientras Neffa (2009) describe la informalidad como un sector de precariedad laboral. Con la finalidad de poder darle un sentido operativo, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la informalidad laboral puede ser entendida como “todo trabajo que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo, seguridad social, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores” (OIT, 2023).

A pesar de contar con un criterio operativo mediante una definición, la informalidad suele entenderse como un fenómeno complejo y difícil de definir (Loayza, 2009). Esto se debe a la heterogeneidad que existe dentro de este sector, la cual puede ser el resultado de factores culturales, económicos o sociales que inciden en las decisiones de las personas, y sus costos de oportunidad al momento de decidir establecerse dentro del informal.

En el año 2003, durante la Conferencia de Estadísticos del Trabajo, Panamá adopta la medición de la informalidad (Duran et al., 2019), la cual es suministrada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). La definición empleada en Panamá es muy similar a la empleada por la OIT, y se refiere al sector informal como “aquella población ocupada mayor de 15 años, no agrícola, donde sus trabajadores no cuentan con seguridad social ni contrato laboral, los cuales puede ser empleados en empresas privadas, empresas no constituidas en sociedades, trabajadores cuenta propia, patronos con menos de cinco empleados y servicios domésticos” (INEC, 2022, p. 3).

Bajo esta definición, en 2011, la informalidad llegó a uno de sus niveles más bajo de los últimos veinte años (37.2 %) producto de la expansión del Canal de Panamá y otros proyectos de infraestructura pública que generaron una alta demanda de mano de obra (Sabonge, 2009; Cardoze, 2006). Pero a partir de 2012 comenzó una subida constante hasta llegar a 52.8% en 2020, producto de la pandemia. En 2023, la informalidad disminuyó a un 47.4%. Sin embargo, la provincia de Panamá, con el 40% de la fuerza laboral informal, mostró un ligero incremento en su tasa de informalidad de 0.9 puntos porcentuales. Al compararlo con sus vecinos de la región, observamos que, junto a Ecuador y Uruguay, Panamá ha sido uno de los países con mayor incremento de la informalidad entre 2020 y 2022, y es uno de los pocos donde este crecimiento fue constante entre 2018 y 2022.

Si entendemos este fenómeno como un reflejo de rigideces en el mercado que producen precariedad, es importante entender sus características a fondo para poder formular e implementar políticas públicas efectivas que mejoren los resultados y potencial del mercado laboral. ¿Quiénes son las personas que conforman el sector informal? ¿Cuáles son las variables de mayor relevancia para caracterizar a un informal? ¿Existen diferentes tipos de informalidad laboral en Panamá? ¿Cuáles son las diferencias y similitudes entre estos grupos? A pesar de una gran variedad de estudios sobre el tema en Panamá (AMPYME, 2019; SIP, 2014; Guerra, 2015; Brandt, 2011 CNC, 2010), persiste la interrogante acerca de si existe una disparidad significativa entre los individuos que se encuentran en el sector informal, y la necesidad de identificar y generar conglomerados de la población con el fin de comprender de manera más profunda los individuos en este sector, con el propósito de mejorar las

políticas de formalización e inclusión laboral.

Utilizando la Encuesta de Propósitos Múltiples del INEC de 2019 y 2022, desarrollamos tipologías de personas viviendo dentro de la informalidad por medio del uso de análisis de conglomerados. Para este estudio, hemos expandido la definición y operacionalización del concepto de informalidad para incluir a todas aquellas personas que no sean aseguradas directas de la Caja del Seguro Social. Esto nos ayuda a explorar estas dinámicas en todos los sectores económicos, incluyendo las actividades agrícolas. El análisis indica que sí se podría hablar de diferentes tipos de informalidad, que no ocurrieron grandes cambios en la composición de estos tipos como resultado de la pandemia de 2020-2021 y que los roles del hogar siguen siendo una variable determinante para entender estas dinámicas.

La siguiente sección de este texto analiza la literatura y diferentes modelos económicos que se han utilizado para estudiar este tema. Esto es seguido por la metodología y luego los resultados. El texto culmina con unas implicaciones iniciales para la formación de políticas públicas.

La informalidad: Mercados, instituciones y estructuras

Desde las ciencias económicas, la informalidad se puede entender desde diferentes enfoques. Para este estudio, nos enfocamos en la teoría neoclásica y sus lecciones sobre los mercados y libre competencia, en la teoría institucional y sus énfasis en la importancia en las reglas del juego y/o normas, y en el estructuralismo y su énfasis en las capacidades productivas de una economía. Estos tres enfoques juntos, con sus fortalezas y limitaciones, nos ayudan a entender las causas y dinámicas detrás de la informalidad.

Por ejemplo, dentro de la teoría neoclásica, se busca simplificar modelos mediante supuestos de maximización de los beneficios en un mercado de competencia perfecta donde existe muchos oferentes y demandantes con información completa. En este modelo, la oferta laboral se basa en el supuesto que las personas eligen de forma racional entre ingresos y ocio (Laing, 2011). Por ende, la elección de entrar o no al mercado laboral será una decisión voluntaria basada en sus salarios de reserva con respecto al salario de mercado (Laing, 2011). Sin embargo, este modelo neoclásico tiene limitaciones a la hora de poder explicar la informalidad y sus dinámicas en basadas en las decisiones de las personas a través del tiempo (Lucas, 1978). En la demanda y oferta de trabajo, las empresas buscan maximizar sus beneficios, reduciendo los costos de producción, por medio de la mejor combinación entre sus factores productivos, en este caso: capital y trabajo (Kalleberg, 1979), entendiendo trabajo como aquel conocimiento y experiencia laboral, donde la remuneración es su medio de pago (Laing, 2011). Esa remuneración, llamada salario o ingreso, debe corresponder al nivel de productividad del trabajador. En caso de no coincidir con el costo marginal (o adicional) de producción del trabajador, el mercado envía una señal (Hayek, 1945, 2011), donde el costo de contratar es más alto que su productividad. Por ende, esos trabajadores no serán contratados, ya que su precio no reflejará su contribución durante el proceso productivo (de Soto, 2009), lo que puede generar un efecto de desempleo involuntario dentro del mercado laboral (Keynes, 1937). Dando como resultado, que las personas deban recurrir a mercados laborales paralelos o subterráneos como medio para generar ingresos (Neffa, 2009).

En esta misma línea de mercados, otro modelo que puede explicar la aparición de la informalidad es el de las expectativas racionales de Robert Lucas. Según esta teoría, los agentes (individuos) toman decisiones basadas en la información disponible en ese momento, para formar predicciones racionales sobre el comportamiento del mercado (Lucas, 1978). Extrapolando esta teoría al mercado laboral, implica que tanto las empresas como los trabajadores utilizan la información disponible en el momento para formar sus expectativas sobre la oferta y la demanda laboral. Mientras, los trabajadores se coordinarán, por medio de los precios, en este caso, los salarios (Nourse, 1919; Hayek, 1945), buscando asignarse en aquellos trabajos o sectores con mayor proyección con el fin de obtener mejores salarios (Solow, 1975). Por lo tanto, oferta y demanda se desenvuelven en un clima de incertidumbre que tiene implicaciones sobre sus costos de oportunidad sobre el mercado laboral. La búsqueda de empleo implica la utilización de recursos como tiempo y dinero (Lucas, 1978). Si una persona, dada la información con la que cuenta, prevé que no encontrará trabajo dentro del mercado formal de trabajo debido a la asimetría de la información y los costos de emparejamiento, tendrá que recurrir a buscar otros medios para

generar ingresos a cambio de ocio. Es así como la existencia de desempleo persistente o estructural puede desencadenar la formación de un sector informal. De esta manera, la informalidad se manifiesta como una disfunción del mercado laboral (Jiménez, 2011), que nace como dificultad de acceder a un empleo formal o bien, como medio para eludir las excesivas regulaciones y costos asociados con la formalización (De Soto, 1987; Blackmore, 2020).

Sin embargo, para que el modelo neoclásico pueda dar explicaciones a cuestiones y problemáticas del mercado laboral como la informalidad, es necesario introducir variables exógenas institucionales, como el salario mínimo, legislación laboral, y la presencia de sindicatos de trabajadores y personas dueñas de negocios (Laing, 2011). Desde el enfoque institucional, la informalidad laboral se ha entendido como resultado de la obstaculización de la capacidad del Estado de hacer cumplir las reglas del juego (Tanzi, 1938), distorsionando los costos de transacción (Coase, 1937) creando incentivos hacia la evasión y la competencia deseal (Dell'Anno, 2016; De Soto et al., 1987). En otras palabras, cuando los países tienen una excesiva regulación sobre los mercados, en este caso, el mercado laboral, y las instituciones están diseñadas para proteger a grupos minoritarios, generan una desigualdad ante las reglas del juego y las leyes, ocasionando un incentivo negativo sobre los comportamientos y decisiones de las personas (Neffa, 2009). Esto tiende a traer como resultado un debilitamiento del sistema democrático y la gobernabilidad (Sandoval, 2014). Esta situación implica, similar a los modelos neoclásicos, que la informalidad es una decisión que agentes racionales toman cuando enfrentan un entorno legal que desfavorece sus actividades de trabajo o negocio (Dell'Anno, 2022), con altos costos sociales.

Acemoglu (1994) hace referencia a dos tipos de instituciones que tienen los países, y su presencia o ausencia determina su éxito o fracaso. Por una parte, las instituciones inclusivas permiten la igualdad ante la ley, el acceso igualitario de oportunidades y reglas de juego. En estas condiciones se garantiza el derecho de propiedad y el estado de derecho. Todo esto promueve la competencia, la innovación y la inversión. En el otro extremo, las instituciones extractivas benefician a pequeños grupos o sectores, generando una desigualdad ante las reglas del juego. Esto ocasiona una desigualdad en el acceso a las oportunidades, debilitando el derecho de propiedad y el estado de derecho. Esto desincentiva la competencia, lo que termina concentrando el poder político y de elites empresariales, destruyendo así la innovación (De Soto et al., 1987). Finalmente, esto trae como consecuencia la pérdida de ingresos para el Estado (Fernández et al., 2018) debilitando la capacidad del sector público para hacerle frente y garantizar servicios de calidad (Acevedo, 2021).

Desde el estructuralismo, nuestro tercer enfoque, la causa de la informalidad se entiende a través de la teoría de la prevalencia dentro de los países en desarrollo de dos modelos de producción que actúan simultáneamente, también conocido como economía dual (Reich et al., 1973). Existe un modelo tradicional, basado en medio de producción poco productivos y extensivos en el uso de la mano de obra (Rosenbluth, 1994); mientras el otro modelo está insertado en la globalización, por lo que posee una alta productividad y el uso de bienes de capital y tecnología (Sandoval, 2014). Es así como la informalidad suele estar más presente en el modelo tradicional de producción.

Otra característica del enfoque estructural está más arraigada al capital humano, donde variables como el sexo, la edad, el nivel educativo, la ubicación geográfica, migraciones o el acceso a bienes y servicios (Cruz, 2011; Manayay, 2020) pueden influir en las capacidades y habilidades de las personas tanto de entrar como de permanecer en actividades productivas (Reich et al., 1973). Estas variables socio-estructurales repercuten en la capacidad de las personas para obtener un salario decente (Castro, 2018) dentro del mercado formal de la economía (Manayay, 2020).

En ese sentido, cuando hablamos de variables socio-estructurales se observaría entonces la importancia del género de las personas en estas dinámicas. Por ejemplo, las mujeres suelen presentar una mayor exclusión dentro de los mercados formales o enfrentan costos de transacción más elevados para conseguir un empleo formal debido en gran parte a la desigual distribución de tareas de cuidado y de quehaceres del hogar no remuneradas (Araúz – Reyes y Subinas, 2022) lo que las excluye de trabajos altamente remunerados y condiciones decente de trabajo, excluyéndolas a empleo pocos remunerados y bajo valor agregado dentro sector

informal (Ulyssea, 2020). Por otra parte, las personas jóvenes o con bajos niveles educativos también tienden a quedar excluidas de mercados formales debido a la ausencia de experiencia laboral y la ausencia de capacidades o conocimientos demandados en dicho sector (Elgin, 2021).

Estos tres enfoques se han utilizado en estudios sobre el tema en América Latina. Por ejemplo, en Ecuador se llevó a cabo una investigación para observar la transición de los trabajadores entre el sector formal e informal de la economía (Vega, 2017). Por medio de un modelo de probabilidad (logit multinomial) y empleando características estructurales como el nivel de estudio, años de experiencia, e ingresos entre sectores, se observaron efectos sobre las personas y sus decisiones al momento de permanecer o cambiar de mercado laboral. Se encontró que la mayoría de las personas dentro del sector formal desean permanecer dentro de este. Por su parte, aquellos que transitaban hacia la informalidad podían hacerlo de dos formas: como asalariados informales o como trabajadores cuenta propia o autoempleados. En ambos casos, se pudo apreciar que aquellos que migraban de la formalidad a la informal tenían una disminución dentro de sus niveles de ingreso. Sin embargo, solo el 46 % de los asalariados informales deseaba continuar en esta modalidad; el resto busca regresar al sector formal o convertirse trabajadores por cuenta propia. En el caso de quienes decidieron ingresar al sector informal como cuenta propia, un pequeño grupo buscaba empleo dentro del sector formal. Esto puede confirmar que este grupo optó por la transición de manera voluntaria, buscando flexibilidad, independencia o solo evadir ciertas regulaciones (Blanton, 2019; Vega, 2017). Por otra parte, estos estudios indican que este sector es heterogéneo y está segmentado por variables socio-estructurales en términos del tránsito entre la formalidad e informalidad y si lo hacen de manera voluntaria o por obligación (Ulyssea, 2020). Esto nuevamente brinda apoyo a la necesidad de incluir un enfoque estructural al estudiar estas dinámicas. Por ejemplo, esta segmentación no es simplemente un sector de subsistencia únicamente o personas en vulnerabilidad, sino que puede contener personas cuyos niveles de educación son similares a las personas del sector formal (Rosenbluth, 1994; Günther, 2012) e incluso alcanzando niveles de ingreso superiores al sector formal en ciertas actividades económicas, horas de trabajo y experiencia laboral (Alaniz, 2021; Ulyssea, 2020).

La heterogeneidad dentro de la informalidad puede ser causada tanto por la incapacidad de absorción por parte del mercado formal de la oferta laboral (Loayza, 2009), que termina excluyendo a las personas sin experiencia laboral, bajo nivel académico o grupos vulnerables, obligándolos a buscar empleo en la informalidad (Uribe, 2006). Pero a su vez, puede ser el resultado de personas que ven en la informalidad una forma para independizarse, tener una mayor flexibilidad de su tiempo (Fernández et al., 2018) o inclusive buscan en el sector informal un medio para obtener experiencia y desarrollar habilidades con el fin de integrarse al sector formal (Vega, 2017). Por último, simplemente ven en la informalidad un costo de oportunidad al poder evadir las reglas, leyes y costos de la formalización (Elgin, 2021).

Metodología.

Utilizando la Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM) del INEC de 2019 y 2022, desarrollamos tipologías de personas viviendo dentro de la informalidad por medio del uso de análisis de conglomerados. Se escogieron estos dos años para explorar cuán sensitivo a choques externos, en este caso la pandemia de Covid-19, son los diferentes grupos de personas trabajando en la informalidad. El universo de la EPM consiste en la población de 15 y más años de edad que reside habitualmente en viviendas particulares. En 2022 y 2019 se encuestaron 16,324 viviendas, de las cuales 15,332 están ubicadas en áreas no indígenas y 992 en las comarcas indígenas. El proceso de administración del instrumento consiste en una encuesta longitudinal, tipo de panel con rotación y traslape parcial con un diseño probabilístico, estratificado y bietápico de conglomerados, donde en la primera etapa son seleccionadas las unidades primarias de muestreo proporcional al tamaño y la segunda etapa son seleccionadas las viviendas con igual probabilidad.

Las tipologías se realizaron para ambos años por medio del uso de análisis de conglomerados, una técnica multivariante exploratoria cuyo propósito es agrupar personas formando clústers o conglomerados mediante variables que tengan un alto grado de homogeneidad interna y heterogeneidad externa (Rubio-Hurtado et al., 2017). En otras palabras, la homogeneidad interna se basa en similitudes entre personas dentro de la informalidad por medio de las siguientes variables socio-estructurales: sexo, edad, nivel académico, horas

laborales, nivel salarial, ubicación geográfica, jefe de hogar, subsidios, becas, ayudas, materiales de paredes, techos y pisos, acceso a agua, electricidad, recolección de basura, saneamiento, combustible para cocinar, sector económico, indígena, migración, modalidad de empleo. Para este análisis se aplicó un análisis de conglomerado de dos etapas o bietápico, el cual se utiliza para agrupar el conjunto de variables en grupos distintos cuando no hay un conocimiento a priori de los grupos existentes, por lo que el clúster bietápico en vez de predecir un resultado, intenta revelar los patrones en el conjunto de variables seleccionadas a través de dos pasos. El primer paso comprime las variables en subconjuntos de subclústeres, mientras el segundo paso usa un método de agrupación jerárquico para convertir los subclústeres en clústeres. Los análisis de conglomerados de dos etapas permiten emplear variable tanto continuas como discretas, así como también excluyen automáticamente los posibles valores atípicos que pueden afectar los resultados, dando como resultados posibles grupos o clúster que puedan estar presente para ambos años.

Adicionalmente, para poder hablar de significancia se empleó el análisis y diferencias de medias, específicamente para las variables de ingresos, la cual, es una variable discreta reconstruida que engloba distintos tipos de ingresos registrados por el individuo según sus respuestas, lo que puede no ir ajustado a la realidad. Este análisis es una técnica estadística que consiste en comparar las medias entre los grupos existentes para poder determinar si existen diferencias significativas entre ellas. Para este estudio la variable dependiente es la informalidad y las variables independientes cada una de las variables que estamos empleando para el estudio, para medir las diferencias de medias se utilizó el chi cuadrado y su significancia menor a 0.001.

Expandiendo la definición de informalidad

Hemos optado expandir la definición tradicional de informalidad, aun sabiendo que esto puede significar una dificultad al tratar de compararlo con los datos oficiales. La razón de plantearnos una nueva definición tiene un origen al cuestionar al INEC donde se excluye al sector agrícola, así como ocupaciones como gerentes, administradores y profesionales que se definen como cuenta propias o patronos. Esto reduce nuestro objeto de estudio, dejando de capturar parte de realidades que pueden estar ocurriendo tanto dentro de los sectores económicos como dentro de la informalidad, en especial a personas dentro de condiciones de vulnerabilidad, marginalidad y pobreza. Adicionalmente, la definición oficial supone que solo personas mayores de 15 años pueden o están laborando, por lo que puede estar impidiendo observar si sigue existiendo trabajo infantil y que sectores económicos o bajo qué modalidad se encuentran, lo que impide generar políticas públicas pertinentes sobre este tipo de trabajo.

En consecuencia, nuestra definición de informalidad laboral como toda persona ocupada mayor de 10 años agrícola y que no es asegurada directo de la Caja del Seguro Social, donde adicionalmente se incluyen personas profesionales, gerentes y administradores, abarca de manera más general a todo individuo que puede estar en condiciones de informalidad y no focalizar a grupos específicos, permitiéndonos enfocar la investigación en estudiar la posible existencia de trabajo infantil, así como los niveles de subsistencia o pobreza dentro de la informalidad. Adicionalmente, esto permite enfocarnos en la relevancia y el peso de todos los sectores económicos dentro de la informalidad.

Una aclaración sobre el sector agrícola

Generalmente, el empleo informal dentro de zonas rurales puede verse como un empleo de supervivencia o de subsistencia. A la vez, en condiciones de recesiones, desastres naturales, el sector agrícola puede proporcionar una salida a la ausencia o incapacidad de conseguir un empleo temporal dentro del sector formal (Etim, 2020). Cuando nos referimos al comportamiento del mercado laboral dentro del sector agrícola, este suele ser estacionario, en especial en aquellos sitios o subsectores donde no se ha logrado desarrollar la agroindustria. Estas condiciones de estacionalidad, sumadas a ausencia de capital y mano de obra especializada, dan como resultado un sector de baja productividad. Esta es la razón por la que en muchos países en vía de desarrollo y que mantienen modelos tradicionales de producción el sector agrícola suele asociarse con precariedad, subsistencia y por ende de una alta presencia de informalidad.

Por ello, si estamos estudiando la informalidad desde una perspectiva del enfoque socio-estructuralista, debemos incluir al sector agrícola en nuestro análisis y caracterización. De esta manera podemos observar su

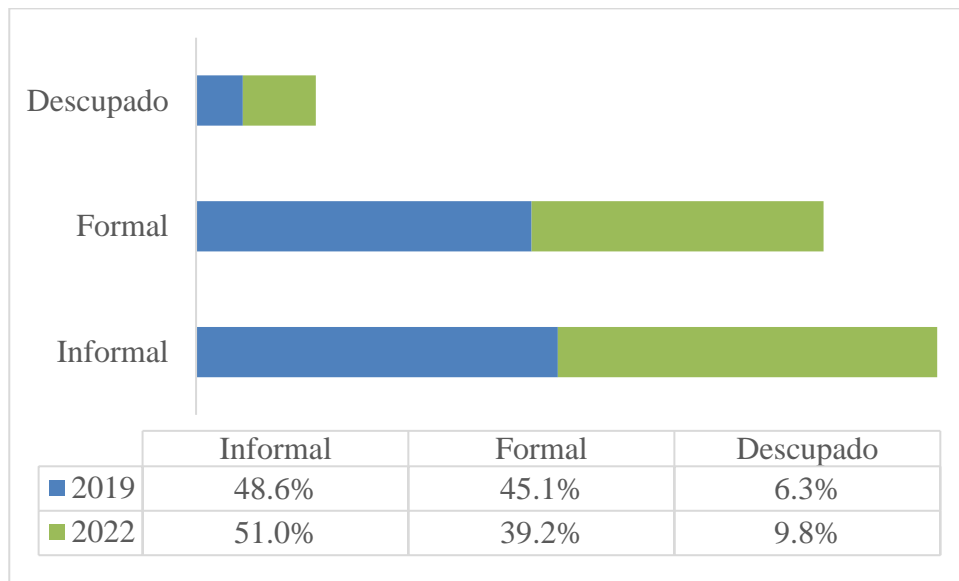
comportamiento y relación con los modelos de producción y su inserción dentro de la estructura productiva de modelos globalizados. Esto quiere decir que podemos observar si existen relaciones asalariadas, o si debido a su característica como un sector de baja productividad, uso de mano extensiva de obra y muchas veces desconectados de la estructura productiva, este sector se concentra más en el autoconsumo y la subsistencia y por ende, tiende a ser mayoritariamente informal.

Asimismo, al incluir el sector agrícola, se espera poder observar su peso dentro de la participación como un sector económico relevante dentro del sector informal, así como la posible prevalencia de personas en condición de subsistencia o pobreza. Esto permite distinguir entre personas en la pobreza y subsistencia de las unidades que tengan el potencial de crecer y formalizarse (Brandt, 2011), evitando así generar políticas que puedan generar condiciones de dependencia o que perpetuen la pobreza (Tokman, 2001).

Resultados

Bajo nuestra definición, en 2019 el 48.6 % de las personas eran informales, mientras que para el 2022 ese porcentaje alcanzó el 51 %. Como se podía anticipar, estas cifras son mayores a las oficiales del INEC, que reportaron un 44.9% y 48.2% para estos dos períodos. Las cifras también revelan que no solo la informalidad aumentó en este periodo, sino que también desplazó como generador de empleo al sector formal que para el 2022 representó el 39.2 % (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Distribución del Mercado Laboral para 2019 - 2022



Fuente: elaboración propia

Con nuestras variables independientes seleccionadas inicialmente se corrieron diferentes cruces para generar el mejor clúster bietápico. Luego de una serie de corridas empleando el análisis de conglomerados en dos etapas o bietápico, se logró capturar aquellas variables más relevantes, las cuales fueron sector económico, sexo, nivel académico, edad, jefe de hogar y modalidad de empleo. Estas variables generaron tres grupos o clústeres de personas en la informalidad, que se mantuvieron tanto en 2019 como para 2022, con un patrón de calidad «regular». Estos clústeres se mantuvieron similares, salvo algunos cambios dentro de sus porcentajes de participación, lo que parece indicarnos que las variables que fueron usadas para obtener los clústeres muestran un grado de robustez y una baja sensibilidad a los cambios entre 2019 y 2022.

Para identificarlos de manera más comprensible e intuitiva a cada clúster y poder hacer una mejor descripción de los mismos, los denominamos como «Mujeres Comerciantes», «Hijos Agricultores» y «Hombres agricultores». Estos nombres vienen dados por esas características más relevantes anteriormente mencionadas como: los roles del hogar y características estructurales como la edad, sector económico y el sexo.

Tabla 1. Tipologías de la informalidad: grupos mayoritarios para 2019.

	Mujeres Comerciantes		Hijos Agricultores		Hombres Agricultores	
Jefe/a de hogar	Jefe/a de hogar	26.8%	Hijo	72.6%	Jefe de hogar	100.0%
	Cónyuge del jefe	41.5%				
Sexo	Mujer	83.3%	Hombre	89.2%	Hombre	97.2%
Edad	30 - 44	29.6%	15 - 29	63.0%	45 - 59	36.3%
	45 - 59	29.0%			60 y más	28.9%
Nivel Académico	Primaria	24.9%	Secundaria	63.0%	Primaria	38.2%
	Secundaria	49.6%			Secundaria	43.5%
Horas laborales	0 - 12	27.9%	0 - 12	26.3%	25 - 47	39.2%
	25 - 47	32.3%	25 - 47	31.2%	48 y más	31.0%
Modalidad de empleo	Empresa privada	20.0%	Empresa privada	44.2%	Cuenta propia	68.3%
	Cuenta propia	48.3%	Cuenta propia	28.9%		
Sector económico	Comercio	24.9%	Agricultura	38.5%	Agricultura	33.2%
	Servicios domésticos	14.6%	Construcción	19.6%	Construcción	18.1%

Fuente: elaboración propia

Para 2019 (ver tabla 1), el 83.3% del clúster de las mujeres comerciantes está compuesto por mujeres donde el sector de comercio es el de más participación. Solo el 26.8% de las personas en este cluster son jefes de hogar. Este clúster se caracteriza por contar con personas en edades entre 30 y 59 años, que laboran principalmente como cuenta propia, y donde un 20 % lo hace en empresas privadas. Esto quiere decir que, a pesar de estar en empresas privadas, estas personas no cuentan con seguridad social.

El nivel académico principalmente es secundaria seguido por primaria. Esto puede asociarse con lo mencionado en la literatura sobre la baja productividad, debido a la falta de especialización de la mano de obra dentro de la informalidad.

Por su parte, 44.2% de las personas en el clúster de los hijos agricultores laboran dentro de la empresa privada y solo el 28.9 % lo hace como cuenta propia. Por último, el clúster de los hombres agricultores son el grupo de edad más avanzada, teniendo un 28.9 % de personas mayores de 60 años. Demostrando además otro rol que es el jefe de hogar como responsable de dar sustento económico a la familia, razón por la cual, puede ser que el 68.3 % labora como cuenta propia. Algo que llama la atención es observar que en dos de los tres grupos, las mujeres representan menos del 10.8 %. De esto se pudiese deducir que las mujeres, en particular las jóvenes si vemos el segundo clúster, se desenvuelven en roles del hogar, que se asignan de manera desigual. Una consecuencia de esta distribución de roles en las mujeres más jóvenes es que demoran involuntariamente su entrada al mercado laboral. Esto por su parte las ponen en desventaja con los hombres, al tener menos experiencia y generar menos ingresos.

Tabla 2. Tipologías de la informalidad: grupos mayoritarios para 2022

	Mujeres Comerciantes		Hijos Agricultores		Hombres Agricultores	
Jefe de hogar	Jefe de hogar	33.10%	Hijo	66.50%	Jefe de hogar	96.80%
	Cónyuge del jefe	36.30%				
Sexo	Mujer	92.30%	Hombre	89.10%	Hombre	99.90%
Edad	30 - 44	30.50%	15 - 29	55.40%	45 - 59	38.80%
	45 - 59	30.40%			60 y más	31.10%
Nivel Académico	Primaria	47.20%	Secundaria	64.40%	Primaria	35.60%
	Secundaria	24.90%			Secundaria	46.50%
Horas laborales	0 - 12	29.50%	0 - 12	27.40%	25 - 47	38.90%
	25 - 47	31.90%	25 - 47	29.80%	48 y más	26.40%
Modalidad de empleo	Empresa privada	22.10%	Empresa privada	41.40%	Cuenta propia	69.60%
	Cuenta propia	46.80%	Cuenta propia	34.60%		
Sector económico	Comercio	23.20%	Agricultura	32.60%	Agricultura	29.50%
	Servicios domésticos	15.10%	Construcción	17.50%	Construcción	19.90%

Fuente: elaboración propia.

Para el 2022 (ver tabla 2), podemos observar que, para el cluster de las mujeres comerciantes, si bien sigue siendo las conyugues las de mayor predominancia, las jefas de hogar han logrado un aumento de su participación en el cluster. Otro cambio importante, es el del nivel educativo, dado que es ahora primaria que tiene mayor participación. En cuanto al grupo de los hijos agricultores, se mantiene la proporción de participación del sexo masculino. Del resto se observan variaciones poco significativas de las variables que describen a este grupo. Los hombres agricultores siguen siendo mayoritariamente personas mayores de 45 años, con un 46.5 % con secundaria como nivel máximo alcanzado, y que además sigue siendo el grupo que mayor hora laboral emplea dentro de sus roles.

El sector agricultura muestra tanto para el 2019 como para el 2022 la relevancia que tiene dentro del sector informal, y la razón por la cual para entender la informalidad dicho sector no puede quedar por fuera de su análisis. Este sector juega un papel importante en dos de los tres grupos, y nos revela divisiones de género profundas. Si bien la agricultura suele asociarse mayormente con subsistencia debido a las formas de producción basadas en las prácticas tradicionales y familiares, el análisis de conglomerado sugiere que quienes participan en dicho sector tiene características similares a aquellos que no laboran en dicho sector.

En cuanto a las personas entre 10 y 15 años que usualmente quedan fuera de cualquier estudio del mercado laboral, se observó que estos se desempeñan, mayoritariamente bajo formas de trabajo familiar. Esto es un rasgo de economías de subsistencias, donde familias deben apoyarse en sus hijos como mano de obra dentro de sus procesos de producción, especialmente cuando las condiciones del mercado laboral se ven contraídas. Este comportamiento se refleja en el aumento de participación de las personas entre 10 y 15 años en el 2022, especialmente en zonas rurales y población indígena.

En relación con los cambios ocurridos entre 2019 y 2022, llama la atención la caída de 24.7 puntos porcentuales en el nivel de estudios secundario para el grupo de las cónyuges comerciantes, así como el aumento de 22.3 puntos porcentuales en la educación primaria. Por su parte, el grupo de los hijos agricultores muestra una caída de 5.9 puntos porcentuales con respecto a su participación en el sector agricultura y una caída de 7.6 puntos porcentuales con respecto a la participación de las edades entre 15 y 29 años.

La formación de estos clústeres nos revela las variables que más influyen en la conformación de esta segmentación de la informalidad. En particular, el sector económico, edad, jefe de hogar y modalidad de empleo marcaron el más alto nivel de importancia o peso de 1.0. Por su parte, la variable nivel académico tuvo una importancia de 0.6, donde la misma se mantiene en igual importancia tanto para el 2019 como para el 2022.

La variable sector económico tiene el mayor nivel de diferenciación, lo que permitió generar dos tipologías que reflejan al igual que la literatura que los modos de producción tradicionales (Rosenbluth, 1994) y los sectores productivos enfocados en bienes de consumo son predominantes en la informalidad (Jiménez, 2011).

La edad tiene un peso importante a la hora de separar los grupos, especialmente aquellas personas que se encuentran entre edades jóvenes y adultos mayores. Estos dos grupos se concentran mayormente en los clústeres identificados como hijos y jefes agricultores.

La variable sexo muestra también tener un nivel de importancia relevante dentro de la generación de los clústeres. Por ello, a pesar de que la informalidad está conformada mayoritariamente por el sexo masculino, ser mujer es diferenciador, a tal nivel que generó una tipología, tanto para el 2019 como para el 2022, que captura mayoritariamente al sexo femenino (92.3 % para el 2022). Araúz - Reyes y Subinas (2022), en un estudio sobre los roles del hogar y el género, encontraron que las mujeres dentro de la informalidad son mayoritariamente jefas de hogar además de ser el eslabón más débil dentro de este sector. El estudio concluye que tanto las mujeres cónyuges del jefe como las mujeres jefas de hogar son los grupos mayoritarios, afirmando la participación de la mujer con jefa de hogar dentro del sector informal.

Por último, según la literatura (Alaniz, 2021; Vega, 2017) el sector informal es un sector que tiene salarios más bajos que el sector formal, debido a las precariedades derivadas de ausencia de seguridad social y laborales, así como de los modelos productivos. Realizamos una prueba de diferencias de medias utilizando la metodología Kruskal – Wallis, debido a la gran cantidad de datos atípicos, y con una significancia menor a 0.001 se corrobora la literatura tanto para el 2019 como para el 2022. Con un nivel de significancia menor a 0.001 se encontraron diferencias significativas entre los salarios promedios para las distintas tipologías tanto el año 2019 como para el 2022 (ver Tabla 3).

Tabla 3. Ingresos promedio del mercado laboral para 2019 – 2022 en (\$).

Ingresos (En dólares)	Informal	Formal
2019	468.75	1075.81
2022	550.33	1670.26

Fuente: elaboración propia

Tabla 4. Ingresos promedios de los clústeres para 2019 – 2022 (en \$)

	Mujeres comerciantes	Hijos agricultores	Hombres agricultores
2019	379.01	388.74	627.29
2022	546.67	506.14	585.02

Fuente: elaboración propia

Estas diferencias son aún más marcadas por género (ver Tabla 4). Para el 2019 se encontró que las mujeres comerciantes eran el grupo de menores ingresos de los tres (\$379 mensuales), lo que puede estar relacionado con posibles barreras que excluyen a las mujeres del mercado laboral formal o productos de factores culturales

que impactan negativamente en las mujeres. Por otro lado, para el 2022, el clúster de mujeres mujeres comerciantes paso a ser el grupo que mayores ingresos percibía de los tres (\$ 546 mensuales), influido quizás por la resiliencia de las mujeres con alto nivel académico presente en esta tipología que lograron superar las dificultades ocurridas durante la pandemia (Nadal et al., 2023) Los hijos agricultores son el grupo que menos gana para el 2022, con un ingreso de \$ 506 mensuales. Se observa un aumento de los ingresos reales de todas las tipologías entre 2019 y 2022, favoreciendo a todos los grupos.

Conclusiones

Nuestro análisis confirma que existe una segmentación dentro de la informalidad. No se puede hablar de la informalidad como un grupo monolítico al que se le puede aplicar un solo tipo de políticas públicas. Los roles del hogar son una característica predominante de los clústeres resultantes, reflejando como se ha mantenido la distribución de tareas del hogar y de quehaceres del hogar, especialmente dentro de aquellos que laboran dentro del sector de la agricultura, y que son más propensos a caer en condiciones de pobreza y subsistencia. Por tal razón, dejar por fuera a la agricultura a la hora de medir y estudiar la informalidad puede terminar creando políticas públicas desfasadas y poco efectivas, creando condiciones de dependencia estatal, baja productividad, y de perpetuación de roles de género desiguales e injustos. Esta investigación brinda evidencia de que la actual definición de informalidad es limitada debido a los parámetros empleados para delimitar a las personas que se encuentran dentro de dicho mercado, como también al excluir ocupaciones y sectores económicos. El mercado laboral es un complejo sistema de relaciones voluntarias y regidas por normas sociales. La actual forma de cuantificar la informalidad no refleja las relaciones laborales del siglo XXI, por ello, los parámetros empleados deben ser reevaluados para poder generar una nueva definición y nuevos parámetros que logren reflejar mejor la realidad de dicha economía sumergida.

Por otra parte, entre el 2019 y el 2022 los clústeres se mantuvieron, con pequeños cambios dentro de la composición de algunas variables, brindando evidencia de cuán pegajosas son las variables socioestructurales en su efecto en la informalidad. Finalmente, los salarios mostraron ser una variable diferenciadora para las personas dentro de las tipologías donde a pesar de ser informales tienen diferencias en sus niveles de ingresos.

Estas conclusiones permiten validar la existencia de problemas socio-estructurales dentro del mercado laboral panameño, donde a pesar de haber sufrido shock tanto de oferta como de demanda por la pandemia de covid 19, los clústeres no se vieron alterados.

Estos resultados sugieren que las dinámicas de la informalidad se deben abordar tanto dentro como fuera del mercado laboral. Son necesarias políticas públicas de promoción y valorización de nuevas y más equitativas paradigmas culturales sobre los roles de los miembros de las familias. Con un más alto nivel de concientización sobre estas desigualdades, se podría comenzar a hablar de que cada persona tiene la libertad a elegir como desea desenvolverse en su ámbito profesional. Estas políticas deben ser acompañadas por una infraestructura de apoyo para reducir los costos de realizar las tareas de cuidado. Suponiendo que este tipo de inversión representa una inversión cuyos retornos no sería capturados completamente por las empresas, esta infraestructura debe incluir incentivos fiscales para que el sector privado brinde la flexibilidad y las facilidades para que se puedan realizar tareas de cuidados

En cuanto a la edad parece existir costos de oportunidad alto de contratar tanto a personas jóvenes como adultos mayores. Esto puede ser signo que los costos laborales para estos grupos son más altos que sus niveles de productividad. Para ello, es importante generar programas de incentivos para contratar estas personas, ya sea ofreciendo empleo en tiempos medios, o para jóvenes buscar convenios durante sus años de estudio para que adquieran experiencia y reducir así la asimetría de la información de la oferta laboral.


Bibliografía.

- Acevedo, I., Castellani, F., Lotti, G., & Székely, M. (2021). *Informalidad en los tiempos del COVID-19 en América Latina: implicaciones y opciones de amortiguamiento* (No. IDB-WP-01232). IDB Working Paper Series.
- Alaniz, E., Gindling, T., Mata, C., & Rojas, D. (2021). *Heterogeneous informality in Costa Rica and Nicaragua* (No. 2021/50). WIDER Working Paper.
- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (1994). Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Bilbao, Deusto. Amin, A.(ed.).
- Araúz-Reyes, N. M., & Subinas, J. (2022). Jefasde hogar del sector informal de Panamá: el eslabón más frágil Informal employment in female headed households in Panama: the most fragile link. *investigacion*, 10(1).
- Blanton, R. G., & Peksen, D. (2019). Labor laws and shadow economies: A cross-national assessment. *Social Science Quarterly*, 100(5), 1540-1565.
- Brandt, N. (2011). Informality in Mexico.
- Blackmore, E., Polack, E., & Berger, T. (2020). Socio-legal empowerment and agency of small-scale farmers in informal markets. *IIED, London*.
- Cruz, G. A. G. (2011). Determinantes macro y efectos locales de la informalidad laboral en Colombia. *Sociedad y Economía*, (21), 69-98.
- Centro Nacional de Competitividad (CNC) (2010). “La informalidad en Panamá. Resultados del primer mapeo de informalidad en el país”. Programa de Apoyo a la Inclusión Económica.
- Castro, G. (2018). La indecencia del trabajo informal en Colombia. *Justicia*, 33, 200-223.
- Cardoze, J (10 de octubre de 2006) ¿Cuántos empleos va a crear el “no” a la ampliación del canal? La Prensa. https://www.prensa.com/impres/opinion/empleos-va-crear-ampliacon-Canal_0_1855314597.html
- Duran, R., Piper, R., Tam, N. (2019) ¿Cómo afecta la informalidad a la economía de Panamá? Centro Nacional de Competitividad.
- De Soto, H., Ghersi, E., & Ghbellini, M. (1987). El otro sendero.
- De Soto, J. H. (2009). Dinero, crédito bancario y ciclos económicos. Unión editorial.
- Dell’Anno, R., (2022). Theories and definitions of the informal economy: A survey. *Journal of Economic Surveys*. 36(5), 1610-1643.
- Dell’Anno, R., & Solomon, O. H. (2016). Impacts of tax and firing costs on size of the informal sector and unemployment. *The Journal of Developing Areas*, 50(4), 423-442.
- Elgin, C., Kose, M. A., Ohnsorge, F., & Yu, S. (2021). Understanding informality.
- Etim, E., & Daramola, O. (2020). The informal sector and economic growth of South Africa and Nigeria: A comparative systematic review. *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, 6(4), 134.
- Freije, S. (2002). El empleo informal en América Latina y el Caribe: Causas, consecuencias y recomendaciones de política. np, Banco Interamericano de Desarrollo, 1-49.
- Fernández, G., Muñoz, M. T., NINA, D. A., VILLA, M. V., LOMBEIDA, M. E. B., & Lema, M. (2018). Causas del comercio informal y la evasión tributaria en ciudades intermedias. *Espacios*, 39(41), 4.
- Günther, I., & Launov, A. (2012). Informal employment in developing countries: Opportunity or last resort? *Journal of development economics*, 97(1), 88-98.
- Guerra, J. (2015). El Trabajo Informal en Panamá. Encuesta de Propósitos Múltiples.
- Hayek, F. A. (1945). American Economic Association. *The American Economic Review*, 35(4), 519-530.
- Hayek, F. A. (2011). The pure theory of capital (Vol. 12). University of Chicago Press.
- INEC. (2022). Encuesta Continua de Hogares - Situación de la Población Ocupada. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Recuperado el día 5 de julio del 2022 <https://www.inec.gob.pa/publicaciones>.
- Jiménez, M. (2011). *La economía informal y el mercado laboral en la Argentina: un análisis desde la perspectiva del Trabajo Decente* (No. 116). Documento de Trabajo.
- Kalleberg, A. L., & Sorensen, A. B. (1979). The sociology of labor markets. *Annual review of sociology*, 351-379.
- Laing, D. (2011). *Labor Economics*. WW Norton & Company.
- Lucas Jr, R. E., & Prescott, E. C. (1978). Equilibrium search and unemployment. In *Uncertainty in*

- economics* (pp. 515-540). Academic Press.
- Loayza, N., & Sugawara, N. (2009). El sector informal en México. Hechos y explicaciones fundamentales. *El trimestre económico*, 76(304), 887-920.
- Manayay, D. T. (2020). El empleo informal en el Perú: Una breve caracterización 2007-2018. *Pensamiento Crítico*, 25(1), 51-75.
- Neffa, J. C. (2009). Sector informal, precariedad, trabajo no registrado. In *Noveno Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Buenos Aires*.
- Nadal, N., Moreno, j., Jauregui, J. 2023. *Retorno en la educación pre y post pandemia* [Diapositiva de PowerPoint]. Repositorio de APANAC 2023.
- Nourse, E. G. (1919). Normal price as a market concept. *The quarterly journal of economics*, 33(4), 632-651.
- OIT (2023). Definición de Informalidad Labora. Recuperado el día 15 de enero de 2023 <https://www.oitcinterfor.org/taxonomy/term/3366>.
- OIT (2023). Statistics on the informal economy. Recuperado el día 14 de agosto de 2023 <https://ilostat.ilo.org/topics/informality/>.
- Rosenbluth, G. (1994). Informalidad y pobreza en América Latina. *Revista de la CEPAL*.
- Ronald, C. (1937). The nature of the firm. *economica*, 4, 386-405.
- Rubio-Hurtado, M. J., & Baños, R. V. (2017). El análisis de conglomerados bietápico o en dos fases con SPSS. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 10(1), 118-126.
- Sabonge, R., & Sánchez, R. (2009). El Canal de Panamá en la economía de América Latina y el Caribe.
- Sandoval Betancour, G. (2014). La informalidad laboral: causas generales. *Equidad y desarrollo*, 1(22), 9-45.
- Tanzi, V. (1983). The underground economy. *Finance and Development*, 20(4), 10-13.
- Tokman, V. E. (2001). De la informalidad a la modernidad. *Economía*, 24(48), 153-178.
- Uribe, J. I., Ortiz, C. H., & Castro, J. A. (2006). Una teoría general sobre la informalidad laboral: el caso colombiano. *Economía y desarrollo*, 5(2), 213-273.
- Ulysea, G. (2020). Informality: Causes and consequences for development. *Annual Review of Economics*, 12, 525-546.
- Reich, M., Gordon, D. M., & Edwards, R. C. (1973). A theory of labor market segmentation. *The American Economic Review*, 359-365.
- Vega Núñez, A. P. (2017). Análisis de las transiciones entre la formalidad y la informalidad en el mercado de trabajo ecuatoriano. *Revista CEPAL*.

La influencia del uso de la planificación estratégica de la capacidad operativa en la administración de operaciones de las empresas logísticas en Panamá.

The influence of the use of strategic planning of operational capacity in the operations management of logistics companies in Panama.

Abraham Santamaría Barraza¹ 

¹ Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA), Panamá.

*Autor por correspondencia: Abraham Santamaría Barraza, asantamariab@usma.com.pa

Recibido: 11 de junio de 2024
Aceptado: 28 de agosto de 2024

Resumen

El enfoque de esta investigación es estudiar la administración de las empresas logísticas en Panamá mediante el análisis de la relación entre la planificación estratégica y la capacidad operativa. El propósito es investigar como la posible relación causal entre planificación estratégica y capacidad operativa puede estar afectando la eficiencia, la utilización de los recursos y la eficacia en la toma de decisiones relacionadas con el servicio al cliente. Para recopilar los datos de esta investigación se aplicó una encuesta con veintidós (22) preguntas a una muestra segmentada de treinta y dos (32) empresas logísticas, con operaciones en las ciudades de Panamá y Colón, – con un alcance parcial y un diseño metodológico de carácter: correlacional, retrospectivo, longitudinal y con propósito observacional. Para el procesamiento estadístico de la data recopilada, se usó el software Statistical Package for the Social Sciences (IBM SPSS). Los resultados del análisis de la hipótesis (H1) sugieren que se rechace el supuesto que en la medida que se utilicen técnicas cuantitativas para pronosticar la demanda, se influye en la eficiencia de las operaciones de las empresas logísticas. En este sentido, los resultados además sugieren que para las empresas encuestas pronosticar la demanda cuantitativamente es relevante cuando se trata de estudiar la influencia de la planificación estratégica en la capacidad operativa. Los resultados del análisis de la hipótesis (H2) sugieren que es aceptable la premisa que en la medida que exista un método para la evaluación de los costos versus beneficios de los recursos usados para la capacidad operativa se impactará la utilidad de las empresas logísticas. Los resultados del análisis de la hipótesis (H3) sugieren que se rechace el supuesto que en la medida en que exista un sistema de toma de decisiones, se impacta la efectividad de los niveles de servicio al cliente de las empresas logísticas.

Palabras clave: planificación estratégica; capacidad operativa; administración de operaciones; empresa logística; eficiencia.

Abstract

The focus of this research is to study the administration of logistics companies in Panama by analyzing the relationship between strategic planning and operational capacity. The purpose is to investigate how the possible causal relationship between strategic planning and operational capacity may be affecting efficiency, resource utilization and effectiveness in decision making related to customer service. To collect the data for

this research, a survey with twenty-two (22) questions was applied to a segmented sample of thirty-two (32) logistics companies, with operations in the cities of Panama and Colón, – with a partial scope and methodological design, correlational character, retrospective, longitudinal and with observational purpose. For the statistical processing of the collected data, the Statistical Package for the Social Sciences (IBM SPSS) software was used. The results of the analysis of hypothesis (H1) suggest to reject the assumption that to the extent that quantitative techniques are used to forecast demand, the efficiency of the operations of logistics companies is influenced. In this sense, the results also suggest that for survey companies, forecasting demand quantitatively is relevant when it comes to studying the influence of strategic planning on operational capacity. The results of the analysis of hypothesis (H2) suggest that the premise is acceptable that to the extent that there is a method for evaluating the costs versus benefits of the resources used for operational capacity, the utility of logistics companies will be impacted. The results of the analysis of hypothesis (H3) suggest that the assumption that to the extent that a decision-making system exists, the effectiveness of customer service levels of logistics companies is impacted.

Keywords: *strategic planning; operational capacity; operating administration; logistics firms; efficiency.*

Introducción

Hoy en día, la administración de la producción tiene un nuevo papel en el control de los destinos de la empresa al administrar no solamente las actividades de la producción, sino también la logística de suministro y el mejoramiento de procesos, los cuales buscan satisfacer los diferentes objetivos de la empresa. En Panamá, las empresas relacionadas con las actividades de logística y transporte de mercancía e insumos representan una participación importante, estimada en el 30 por ciento en el Producto Interno Bruto (PIB) y generan aproximadamente 290 mil plazas de empleo. (Plan Estratégico del Gobierno Nacional de la República de Panamá (2019-2024), pág. 111). En este contexto, se necesita saber cómo la planificación estratégica de la capacidad operativa influencia la administración de las operaciones y suministro de este importante sector de la economía de Panamá. En las empresas logísticas, la administración de operaciones y suministro funcionan sobre la base de una cadena de actividades y decisiones que pueden ser generadas por eventos planificados y/o situaciones fortuitas. Para dar respuestas a estos eventos y/o situaciones, los administradores requieren “sincronización y enfoque” para lograr los objetivos deseados. La planificación estratégica de la capacidad operativa de la empresa es fundamental para que los administradores logren la sincronización eficiente de sus actividades, la utilización asertiva de los recursos disponibles para lograr sus metas y la efectividad en el enfoque de la toma de decisiones que afecten el servicio a sus clientes.

En este sentido, el problema identificado para las empresas logísticas en Panamá se centra en las pérdidas de eficiencia en sus operaciones, inconsistencia en la utilización de sus recursos y fallas en sus niveles de servicio al cliente generadas por la inadecuada planificación estratégica de la capacidad operativa, durante situaciones imprevistas. La ventana de tiempo del año 2019 y 2022 ofrece la oportunidad de estudiar la influencia de la planificación estratégica de la capacidad operativa en el sector de las actividades logísticas en condiciones inesperadas como las que se experimentaron durante la pandemia Covid19 y recopilar información que me permita establecer aprendizajes sobre como los administradores de empresas logran reaccionar ante estos retos inesperados ocasionados de forma aleatoria y por situaciones inusuales; debido a que no siguen un patrón discernible en una serie de tiempo que permite pronosticar sus efectos futuros tan solo a partir de los datos históricos. Las referencias encontradas señalan que una corriente de investigación sostiene que los efectos de la pandemia representan una oportunidad única para proponer y examinar modelos y soluciones. Singh y Cols. (2020), por ejemplo, propusieron un modelo que puede ayudar a desarrollar una cadena de suministro de alimentos más resiliente. De manera similar, Russell et al. (2020) sugirieron un marco que permite a las empresas comprender las características de incertidumbre dentro de las pandemias. El debate antes mencionado, de diferentes puntos de vista, me revela que no existe acuerdo todavía entre los investigadores sobre los efectos de la pandemia, ya sea que sus consecuencias, se podría decir, afectaron a las cadenas de suministro de manera positiva, negativa o que no tuvo más impacto que una oportunidad para estudiar y validar modelos de

comportamiento de los administradores de empresas logísticas. No obstante, sin duda, puedo señalar que el número de estudios que abordan el impacto de la pandemia en las cadenas de suministro es prolífico.

Para lograr los objetivos de esta investigación, este estudio tiene un propósito combinado exploratorio y evaluativo, enfocado principalmente en dos vertientes. La primera vertiente de esta investigación tiene como propósito estudiar el problema de contexto desde una perspectiva comparativa de los criterios usados por el Banco Mundial para posicionar un país determinado en la escala conocida como “*Logistics Performance Index (LPI, por sus siglas en inglés)*”. Este indicador (LPI) recopila información de 139 países alrededor del mundo con el objetivo de comparar el desempeño logístico y establecer una escala confiable de las actividades de la cadena de suministro de cada país y los factores estructurales usando los siguientes sub-indicadores: (1) La eficiencia del despacho de aduanas y gestión de fronteras, (2) La calidad de la infraestructura relacionada con el comercio y el transporte, (3) La calidad y competencia de los servicios logísticos, (4) La capacidad de seguimiento y localización de los envíos, (5) Puntualidad de los envíos y (6) Disponibilidad de envíos internacionales a precios competitivos.

Según el informe del Banco Mundial, en general, el perfil del puntaje de los países incluidos en el LPI 2023 se ha mantenido estable, a pesar del entorno operativo más desafiante de los últimos años, como consecuencia de los cambios significativos en los mercados globales, como, por ejemplo, durante la pandemia de los años 2019-2022. Sin embargo, como se puede apreciar en la tabla de los resultados de LPI 2023, en el contexto mundial persiste una diferencia del desempeño logístico entre los países desarrollados y en vías de desarrollo de América Latina. De acuerdo con el reporte, geográficamente los puntajes más altos del LPI se concentran en Europa, pero también están incluidos algunos países del este de Asia. Singapur, con una puntuación de 4.3/5.0, está en el primer lugar, seguido de Finlandia, con una puntuación de 4.2/5.0; seguida de Dinamarca, Alemania, Países Bajos y Suiza, con una puntuación de 4.1/5.0. Por otro lado, para Latinoamérica, los resultados del LPI 023 registraron cambios importantes en el posicionamiento en comparación con los resultados del reporte del año 2018. Una mirada más cercana permite establecer cambios importantes hacia arriba en la escala para Perú (+22), Uruguay (+24), Costa Rica (+7) y Honduras (+27). En contraste, otros países mostraron una caída significativa en la tabla como Panamá (-19), Chile (-27), Colombia (-8) y México (-15).

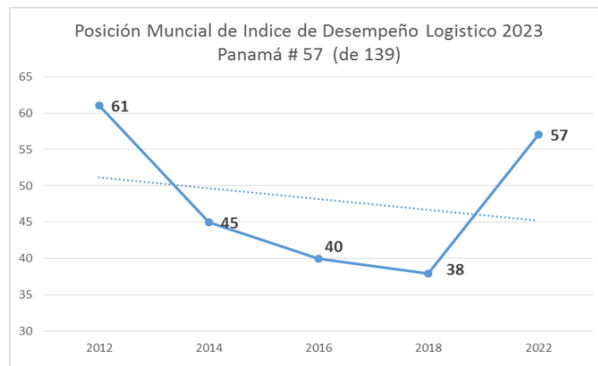


Gráfico 1. Índice de Desempeño Logístico 2023 de Panamá
Fuente: Autoría propia del autor con datos del Banco Mundial. 2023. [48]

Desde la entrada de la pandemia COVID-19 en Panamá a principios del año 2020, el sector comercial fue severamente impactado en la administración de sus operaciones y suministro debido a las medidas impuestas para prevenir el contagio entre los consumidores. La mayoría de los puntos de venta, con excepción de comercios en sectores claves como los vinculados al suministro de alimentos, medicinas, insumos médicos y otros sectores asociados como el de servicios logísticos y manejo de carga continuaron funcionando con una importante caída en el flujo de clientes. Como consecuencia, la economía de Panamá, una de las mayores de Centroamérica, “sufrió una histórica contracción del 17.9% en 2020 sobre 2019” (Contraloría General de la República, basada en cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo) por los efectos de la pandemia.

En este contexto, los administradores de empresas logísticas en Panamá han sido obligados a adaptarse no solo para remediar los impactos a corto plazo de la pandemia, sino también para prepararse ante las implicaciones

posteriores. El análisis comparativo del índice de desempeño logístico (LPI) de Panamá y la tendencia de los principales factores estructurales de los sub-indicadores durante el período previo y pos pandemia (2018-2022) son un reflejo del impacto que en las actividades logísticas del país. Actualmente, más que nunca antes, la planificación estratégica está jugando un papel fundamental en la forma en que las empresas logísticas están reaccionando en su proceso de adaptación al cambio debido al surgimiento de situaciones fortuitas, y de qué manera se preparan para los retos del futuro. La segunda vertiente de mi investigación está dedicada a estudiar el problema de contexto en el marco de una estrategia metodológica desde la perspectiva cuantitativa para analizar las variables identificadas que inciden en la “planificación estratégica de la capacidad operativa” en las empresas logísticas relacionadas con la plataforma logística de Panamá, con especial énfasis en la planificación de los recursos para gestionar la eficiencia, la utilización y la efectividad de las decisiones relacionadas con el servicio al cliente, en el tiempo antes y posterior a la pandemia. La intención principal de mi investigación es encontrar mediante el uso de un instrumento diseñado para la recopilación de datos de empresas logísticas - ubicadas en los principales centros de movimiento de carga y concentración de actividades comerciales del país, y en el estudio de las variables identificadas de la relación causal entre la planificación estratégica y capacidad operativa, los elementos básicos de juicio que permitan establecer un marco referencial para la formulación de las hipótesis establecidas sobre los efectos de la planificación estratégica en la administración de las operaciones empresariales. Se espera que los resultados de mi investigación sirvan para aportar con el mejoramiento del desempeño y la competitividad de las empresas logísticas del país.

Antecedentes

Se puede conceptualizar la relación entre la función logística empresarial y el comercio internacional sobre la premisa de un vínculo en el que, si las actividades logísticas logran alcanzar la competitividad, la dinámica y la eficiencia necesaria se tendrán un impacto positivo en el comercio internacional. Dado que la competencia internacional ha aumentado agresivamente junto con los avances en el campo de la gestión estratégica, la gestión logística debe centrar su atención en esos incrementos como una capacidad competitiva tanto de las empresas como de las naciones. ((Hübner, Kuhn, Wollenburg (2016)). En este sentido, ya no es suficiente, conceptualizar la gestión de las funciones logísticas a nivel empresarial únicamente, sino que se debe prestar más atención a la industria y al nivel nacional, desde la perspectiva de los cambios y avances en la gestión estratégica.

Desde la década de 1960, el campo de la gestión estratégica ha logrado avances significativos en las áreas de planificación estratégica, ventaja competitiva y competencias básicas. Estos avances en la gestión estratégica han llevado la formulación de estrategias desde la planificación estratégica (Ansoff, 1965) y el posicionamiento (Porter, 1980, 1985) a una visión basada en recursos (Barney, 1986, 1991, 1995; Peteraf, 1993). A su vez, acorde con ((Hübner, Kuhn, Wollenburg (2016)) esta evolución en la gestión estratégica, ha contribuido en la reorientación de la gestión logística: en principio, para encontrar las habilidades y estrategias para una gestión eficiente de la cadena de suministro a nivel de empresa y luego expandir estas estrategias al nivel nacional con el propósito de sostener la ventaja competitiva en el largo plazo.

La planificación estratégica es el proceso que sirve para formular y ejecutar las estrategias de la organización con la finalidad de insertarla, según su misión, en el contexto en el que se encuentra. (Chiavenato, Sapiro (2016)). Para Drucker (1984) “la planeación estratégica es el proceso continuo, basado en el conocimiento más amplio posible del futuro, que se emplea para tomar decisiones en el presente, las cuales implican riesgos futuros en razón de los resultados esperados; es organizar las actividades necesarias para poner en práctica las decisiones y para medir, con una reevaluación sistemática, los resultados obtenidos frente a las expectativas que se hayan generado”. En este sentido, la planificación estratégica es la herramienta utilizada por los administradores de empresas como un proceso sistemático que permite el desarrollo y la implementación de planes, con el propósito de alcanzar los objetivos que se han propuesto.

La revisión de los antecedentes del campo de la gestión estratégica señala que la perspectiva de la misma ha cambiado considerablemente tanto en el ámbito teórico como en la investigación empírica y acorde con ((Hübner, Kuhn, Wollenburg (2016)) este progreso y la evolución en las últimas décadas han sido sorprendentes. Como referencia, Armstrong (1982) define la planificación estratégica como “un proceso administrativo formal que requiere un procedimiento explícito para determinar objetivos de largo plazo y generar estrategias alternativas, que requieren tanto una implementación estricta como un sistema explícito para monitorear los

resultados. Tres décadas después, para (Arend, Zhao, Song, 2017), la perspectiva es que la planificación estratégica “aumenta la flexibilidad en algunos contextos al hacer que la empresa sea más receptiva a través de eficiencias creadas en procesos relacionados (por ejemplo, en planes de contingencia, coordinación más rápida, comunicación más rápida, mayor conciencia a través de la exploración planificada de cambios, menos conflictos internos, etc.). En este sentido, (Hübner, Kuhn, Wollenburg, 2016) proponen dividir el avance de la gestión estratégica en tres fases: planificación estratégica, estrategia competitiva y estrategia basada en recursos y además sugieren que “el avance de la estrategia logística es paralelo al campo de la gestión estratégica.” como se muestra en la Figura #1.

La escuela de planificación estratégica se remonta al libro de Ansoff “Estrategia Corporativa” de 1965. Para Ansoff (1965), la estrategia es un proceso de planificación de largo plazo. Para ((Hübner, Kuhn, Wollenburg (2016)) durante la era de la planificación estratégica (1950-1980), la estrategia logística era básicamente una cuestión de planificación de sistemas en un entorno empresarial relativamente estable y de bajo nivel de incertidumbre. Esta visión de la estrategia logística concordaba con la planificación estratégica, ya que el enfoque principal era simplemente pronosticar el futuro estable de la demanda y hacer planes a largo plazo de conformidad con objetivos prediseñados (Hurtado, 1999).

Posteriormente, en la década de 1990, con la creciente competencia global, comenzó a surgir la “escuela de posicionamiento de la gestión estratégica” con el libro de M. Porter “*Competitive Strategy: Techniques for Analyzing Industries and Competitors*” (1980, 1985). En su libro, Porter establece que, para encontrar la industria más adecuada, las empresas deben analizar los cinco factores de poder (rivalidad, amenaza de sustitutos, poder del comprador, poder del proveedor y las barreras de entrada) y para sostener la ventaja competitiva se debe tomar una de las tres estrategias genéricas (diferenciación, liderazgo en los costos o centrarse en un nicho de mercado) y gestionar la cadena de valor. En este contexto, para la escuela del posicionamiento, los factores que promueven la ventaja competitiva a largo plazo eran la selección de la industria más apropiada, y luego tomar la posición correcta frente a los cinco poderes del mercado. La escuela de posicionamiento afectó la gestión logística de dos maneras. El primer efecto fue el reconocimiento de la importancia de equilibrar las compensaciones entre costos y servicios (Bowersox y Daugherty, 1995). En segundo lugar, la introducción de la disciplina conocida como Gestión de la Cadena de Suministro (Supply Chain Management) ((Hurtado, 1999) en el que las empresas deben establecer una nueva forma de administrar la relación entre los componentes de la operaciones tales como compras –manejo de inventarios – manufactura – distribución y otros. Durante esta era, la gestión logística surge como una función enfocada a gestionar el uso eficiente de la capacidad operativa definida como la “cantidad de recursos disponibles que se requerirán para la producción, almacenamiento y distribución dentro de un periodo concreto.” (Chase y Jacobs (2009)).

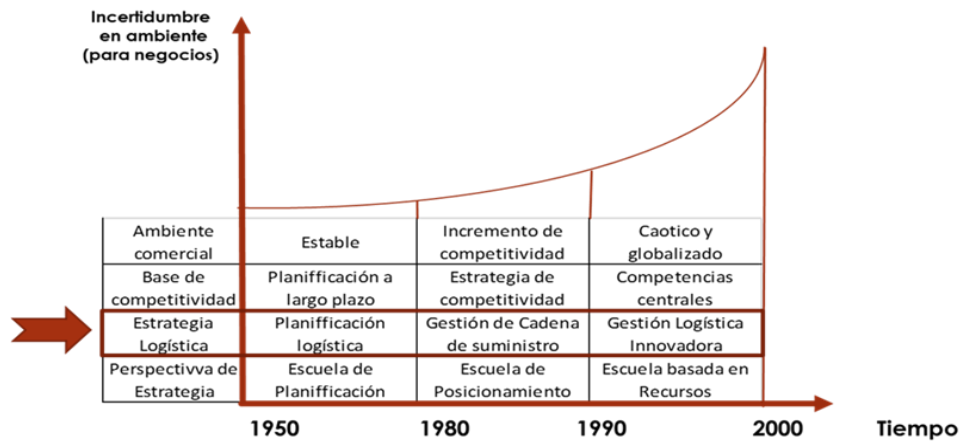


Figura 1. Co-Evolución de la Gestión Estratégica y la Estrategia Logística.
Fuente: Adaptación propia del autor con datos de Hübner, Kuhn, Wollenburg (2016). [27]

Después de la década de 1990, el enfoque estratégico cambió de los factores impulsados por la industria a las capacidades internas de la empresa y durante este período, el medio ambiente evolucionó rápidamente hacia un entorno más caótico, con más incertidumbre y con un mercado más globalizado. Esta transformación en el entorno dio como resultado afectó la formulación de la estrategia conocida como la "competencia central", y el campo de la gestión estratégica se ha denominado Vista Basada en Recursos (Resource-Based View (RBV)). Este nuevo pensamiento estratégico desvió la atención de los factores externos del mercado a las capacidades internas de las empresas que los competidores no pueden poner en marcha fácilmente (Barney, 1994). El RBV de la estrategia depende de la capacidad de la empresa para utilizar y desarrollar sus recursos únicos para lograr una ventaja competitiva sostenible. Los recursos únicos de una empresa son sus capacidades centrales. Acorde con (Hübner, Kuhn, Wollenburg, 2016), en la gestión logística, la RBV se centra en las capacidades internas de las empresas en la cadena de suministro y sugieren que mantener la ventaja competitiva no solo depende de factores ambientales impulsados por el mercado, sino también competencias básicas internas. Esta lógica puede adaptarse fácilmente desde el nivel de empresa e industria a la competencia nacional e internacional.

Desde mi perspectiva, la revisión de los antecedentes de las escuelas de pensamiento, descritas en los párrafos anteriores, tanto del campo de la gestión estratégica, así como su influencia en la gestión logística de los últimos años (2012 - 2022), puede ser complementada en esta investigación con el aporte del análisis del Índice de Desempeño Logístico (LPI). En el informe "Conectándose para competir (*Connecting to compete*) 2018" (Arvis y otros, 2018) – publicado por el Banco Mundial - establece el impacto de los diferentes aspectos evaluados como parte del desempeño logístico diciendo: "La logística abarca una variedad de actividades más allá del transporte, incluido el almacenamiento, el corretaje, la entrega urgente y los servicios de infraestructura crítica, como las terminales" y agregan que "El desempeño logístico tiene que ver con la eficiencia con la que las cadenas de suministro conectan a las empresas con oportunidades nacionales e internacionales. El Índice de Desempeño Logístico (LPI) intenta capturar qué tan logísticamente accesible o qué tan bien conectado con la logística global un país está (en comparación a otro)".

Acorde con Banco Mundial, el puntaje del Índice de Desempeño Logístico (LPI) refleja las percepciones de la logística de un país en función de la eficiencia del proceso de despacho de aduanas, la calidad de la infraestructura relacionada con el comercio y el transporte, la facilidad de organizar envíos a precios competitivos, la calidad de los servicios de logística, la capacidad de rastrear envíos y la frecuencia con la cual los envíos llegan al destinatario dentro del tiempo programado. El índice varía de valor 1 a 5, donde la puntuación más alta representa un mejor desempeño. A continuación, los resultados de la medición del LPI para Panamá del año 2022 (publicados en 2023).

Tabla 1. Resultados de LPI de Panamá, 2022. Índice de desempeño logístico: Total (De 1= bajo a 5= alto)

Índice de Desempeño Logístico 2023 (Banco Mundial)									
País	LPI 2023 Puesto /139	Cambio frente al año 2018	LPI 2023 Puntaje /5.0 max.	Subindicadores- Puesto					
				Aduanas	Infra- estructura	Envíos internacionales	Competencia logística	Seguimiento y localización	Puntualidad
Panamá	57	-19	3.1	47	44	47	61	72	55

Fuente: Adaptación propia del autor con datos del Banco Mundial. 2023. [48]

En la siguiente gráfica 2, se ilustra la tendencia de la medición del LPI de Panamá durante la última década (2012 -2022) en comparación con los países fronterizos y competidores geográficamente más cercanos de Costa Rica y Colombia. Los resultados publicados por el Banco Mundial indican una tendencia negativa en la curva del desempeño logístico de Panamá desde la medición en el año 2018 (previo a la pandemia) y hasta el año 2022 (posterior a la pandemia). Adicional, un análisis más cercano de las tendencias del desempeño logístico de Panamá en comparación con los países fronterizos indica que mientras el desempeño logístico de Panamá ha desmejorado los últimos cinco años, Costa Rica ha logrado incrementar su desempeño logístico durante el período 2016-2022 y aunque para Colombia, se puede notar una leve desmejora en su desempeño logístico (año

2018- 2022), la tendencia desde el periodo previo (año 2016) nos revela que ese país está tomando acciones para mejorar su desempeño en el corto y mediano plazo.

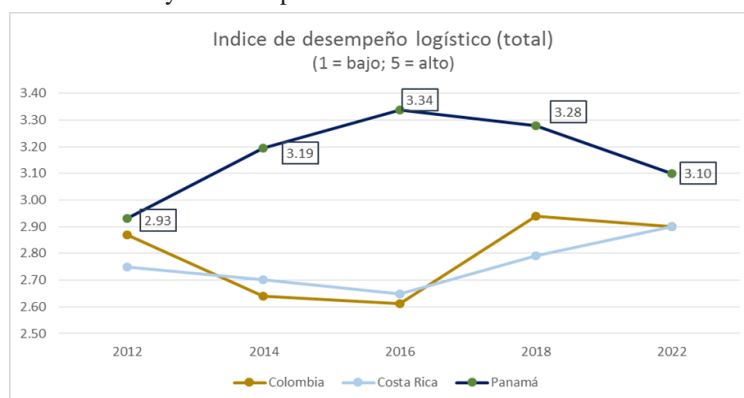


Gráfico 2. Resultados de la medición LPI de Panamá, (2012 – 2022)

Fuente: Autoría propia del autor con los datos obtenidos del Banco Mundial. 2023. [48]

Con el preámbulo expuesto en los antecedentes descritos para esta investigación, en la siguiente sección del marco teórico-conceptual, describiré los conceptos centrales relacionados con la administración de la capacidad operativa y las competencias logísticas necesarias para que las empresas logísticas puedan mantener su ventaja competitiva sostenible en el desempeño de sus funciones, así como el modelo usado en esta investigación y los procedimientos fundamentales para llevar a cabo la misma.

Marco Teórico-Conceptual

El tema de esta investigación está centrado en el estudio de la influencia del proceso de la planificación estratégica de la capacidad operativa enfocado particularmente a la gestión administrativa de las operaciones y la cadena de suministro de las empresas del sector logístico. En este sentido, el problema identificado se centra en las pérdidas de eficiencia en sus operaciones, inconsistencia en la utilización de sus recursos y probables fallas en sus niveles de servicio al cliente generadas por la falta del análisis comprensivo de las fortalezas y debilidades de su capacidad operativa y la influencia que esta puede tener en la planificación estratégica de la administración de las operaciones y la cadena de suministro.

Escuelas de Planificación Estratégica

En la actualidad, es un concepto ampliamente conocido que todas las organizaciones empresariales compiten por obtener recursos tangibles (dinero, capital humano-profesional o laboral, instalaciones, equipo, clientes) e intangibles (propiedad intelectual tales como patentes, marcas, derechos de autor, metodologías de negocio y reconocimiento de marca, imagen y prestigio, entre otros) con el propósito de establecer y mantener su(s) ventaja(s) competitiva(s) sostenibles. Para Chiavenato (2016), en este contexto, la estrategia es el modelo que integra los objetivos generales de una organización de forma coherente y con un propósito – permitiendo asignar e integrar sus recursos y sus competencias organizacionales en una propuesta factible, para anticiparse a los cambios del entorno y actuar frente a las contingencias del mercado y su competencia en la obtención de los recursos que requiere para lograr sus objetivos. La estrategia es una elección compleja que involucra a toda la organización y que consiste, por una parte, en seleccionar entre varias alternativas existentes la más conveniente, de acuerdo con los factores internos y externos de la organización; y, por otra parte, en tomar las decisiones con base en esa elección. En este sentido, Armstrong (1982) define el desarrollo de la estrategia en términos del resultado de un proceso de planificación estratégica que requiere de un procedimiento administrativo formal y explícito para determinar objetivos de largo plazo y generar estrategias alternativas, que necesitan tanto una implementación estricta como un sistema explícito para monitorear los resultados.

El proceso de planificación estratégica ha evolucionado con el tiempo a lo largo de un continuo cambio que va de un carácter preceptivo, rígido y normativo, en un extremo, hasta un carácter descriptivo y explicativo

maleable en el otro (Chiavenato, 2016). En este sentido, de acuerdo con la opinión de Mintzberg y Lampel (1999), las escuelas de planeación estratégica pueden ser clasificadas en dos grupos: (a) de carácter preceptivo y normativo y (b) de carácter descriptivo y explicativo (véase Tabla 2). Además, ((Hübner, Kuhn, Wollenburg (2016)) proponen dividir el avance de la gestión estratégica de carácter perceptivo y normativo en tres escuelas: planificación estratégica, estrategia competitiva y estrategia basada en recursos y además sugieren que “el avance de la estrategia logística es paralelo al campo de la gestión estratégica.”

Tabla 2. Características de las escuelas de pensamiento, según Mintzberg y Lampel (37)

Escuelas de planificación estratégica	Proceso	Manejo pretendido	Mensaje transmitido	Aportación
Preceptiva y normativa				
Diseño	Concepción	Adaptat	Pensar	Mirar al futuro
Planeación	Formal	Formaliza	Programar	Mirar al futuro
Posicionamiento	Analítico	Analizaar	Calcular	Mirar al pasado
Descriptivas y explicativas				
Iniciativas emprendedoras				
Cognitiva	Visionario	Vislumrar	Centralizar	
Aprendizaje	Mental	Crear	Preocupar	
Poder	Emergente	Aprender	Jugar	
Cultura	Negociación	Promover	Atesorar	
Entorno	Social	Combinar	Perpetuar	
Configuración	Reactivo	Reaccionar	Capturar	
	Transformación	Integrar	Acumular	

Fuente: Idalberto Chiavenato y Arao Sapiro (Planeación Estratégica, 2016) [18]

A. La escuela de planificación estratégica. Esta escuela estuvo en su apogeo en la década de los años 70’s y su influencia ha durado hasta ahora, principalmente en el aspecto del desglose de los objetivos estratégicos en objetivos tácticos y operacionales y la forma de establecer la jerarquía de objetivos sin perder la cadena de coordinación entre los mismos. – En este contexto, la formulación de la estrategia conlleva un proceso formal y documentado para desglosar la planeación estratégica en planes operativos y para crear una jerarquía en la que se conjuguen unos con otros. (Ansoff, 1965)

B. La escuela del posicionamiento: Esta escuela predominó en las décadas de los años 80’s a los 90’s, a partir de los trabajos de Michael Porter (1980, 1985). Según esta línea de pensamiento, la estrategia se deriva de un proceso analítico que busca definir un posicionamiento estratégico de la organización frente al entorno externo, el cual debe ser analizado y conocido previamente. Las posiciones genéricas de la organización se deben identificar por medio del análisis de la situación de la competencia sectorial.

C. La escuela de la cultura basada en los recursos: De las últimas dos décadas, la escuela de la de cultura establece la planificación estratégica como un proceso colectivo y social que se basa en la cultura organizacional para abordar los intereses comunes y la integración del sistema empresarial. En este contexto, para Barney (1991), la cultura es la barrera más eficaz y duradera contra la imitación, pues, por una parte, fomenta la producción de resultados únicos y, por otra, es difícil que la entiendan otros, y eso provoca que sea incluso más difícil de reproducir o imitar. En este sentido, el modelo basado en los recursos es un marco de referencia para determinar los recursos estratégicos que una empresa puede explotar para lograr una ventaja competitiva sostenible y en el que para Barney (1991) la cultura “es la barrera más eficaz y duradera contra la imitación, pues, por una parte, fomenta la producción de resultados únicos y, por otra, es difícil que la entiendan otros, y eso provoca que sea incluso más difícil de reproducir o imitar.”

Capacidad operativa y capacidad logística

En términos generales (Vélez, 2018), “la capacidad es una medida estimada de la cantidad de salidas por unidad de tiempo que una planta y equipos pueden generar”. Desde una perspectiva más específica, acorde con Chase y Jacobs (2009), la capacidad operativa es definida como la “cantidad de recursos disponibles que se requerirán para la producción, almacenamiento y distribución dentro de un periodo concreto”. Para otro punto de vista, según Jara (2015), en términos de los factores económicos se podría hablar de la capacidad instalada, como “el potencial de producción o volumen máximo de producción que una empresa en particular, unidad, departamento o sección; puede lograr durante un período de tiempo determinado, teniendo en cuenta todos los recursos que tienen disponibles, sea los equipos de producción, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia/conocimientos, u otros.” En este contexto, acorde con Díaz y Bernal (2016), se define la capacidad logística como “la cantidad de productos que puede contener un vehículo o medio de transporte, un sistema o medio de almacenaje, de manera que la organización pueda responder ante situaciones inesperadas relativas a los requerimientos logísticos, bajo condiciones adecuadas de conservación de la calidad.” Mientras, Bowersox, Closs, & Cooper, (2007) afirman que la capacidad logística de una empresa se relaciona directamente con su capacidad para atender circunstancias inesperadas relativas a cambios que se dan cuando el producto ya está en el sistema logístico en asuntos como retiro de productos y cambio de precios o empaques durante el transporte. En el estudio realizado por Liu & Luo, (2012) con mil (1,000) firmas manufactureras en China, las capacidades logísticas se dividen en cuatro grupos principales:

1. Capacidades logísticas de aprovisionamiento: Hace referencia a la capacidad de un proveedor de satisfacer las entregas de pedidos de acuerdo con los requerimientos de calidad de los productos en el menor tiempo posible.
 2. Capacidades logísticas de producción: Estas envuelven cada aspecto de coordinación de la operación y la habilidad en el desarrollo de la operación: La capacidad del procesamiento de las órdenes, la capacidad del almacenamiento y de los equipos requeridos para realizar las operaciones.
 3. Capacidades logísticas de ventas: Estas son definidas como la capacidad de despachar rápido y completamente el producto de los clientes, a través de los centros de distribución y en el cual se puede reflejar el valor agregado que entrega la compañía.
 4. Capacidades de organización y gestión: En esta capacidad se ve englobado el talento de la organización, porque a pesar de que la compañía tenga un alto contenido tecnológico, las personas son el recurso más importante y que más conexiones tiene en todo el proceso de inicio a fin del proceso de ventas, por lo que la habilidad y la actitud influyen directamente sobre las capacidades anteriormente mencionadas.
1. Además, Liu & Luo, (2012) analizaron la relación entre capacidades logísticas, los resultados de la firma y la ventaja competitiva y además establecieron la capacidad logística en términos de tres dimensiones: (1) capacidad de los procesos, (2) capacidad flexible (adaptabilidad) y (3) capacidad de integración de la información, y dentro de sus conclusiones establecen que “para que una ventaja competitiva sea sustentable en la cadena de suministro es necesario crear las capacidades logísticas para lograr una operación eficiente.”

Planificación estratégica en la administración de operaciones y suministro

Para los autores Cabrera y Peñaherrera (2018), desde el punto de vista de la administración de operaciones, la administración estratégica de la capacidad se realiza con referencia al tiempo, en otras palabras, “la capacidad también se debe plantear con relación a un periodo dado.” En este sentido, los autores señalan que el objetivo de la planificación estratégica de la capacidad es ofrecer un enfoque para determinar el nivel general de la capacidad de los recursos de capital intensivo (el tamaño de las instalaciones, el equipamiento y la fuerza de trabajo completa) que apoye mejor la estrategia competitiva de la compañía a largo plazo. Además, esto sugiere que el nivel de capacidad que se elija tiene repercusiones críticas en el índice de servicio al cliente de la empresa, la estructura de sus costos, sus políticas de inventario y los administradores y personal de apoyo que se requieran contratar. En este contexto, algunas empresas se pueden enfrentar con problemas para lograr que las diferentes funciones dentro de la misma planifiquen sus actividades de manera colaborativa cuando se trata de lograr objetivos que supuestamente son comunes para toda la empresa. Para esto, los incentivos desempeñan un importante rol en estas diferencias de colaboración dentro del marco de la planificación de las operaciones. Por

ejemplo, en una empresa, en ocasiones el área de ventas ofrece incentivos con base en el ingreso alcanzado en un período determinado, mientras que el área de operaciones y suministro hacen lo propio con base en la eficiencia y el costo de venta de los productos. En consecuencia, en una cadena de suministro, las diferentes empresas son juzgadas por su propia rentabilidad, no necesariamente por la rentabilidad de toda la cadena. Por tal razón, es importante reconocer el impacto de la variabilidad predecible en la capacidad operativa de la empresa, por lo que ésta debe ser tomada en consideración al momento de establecer la planificación estratégica. Sin embargo, no siempre se considera la variabilidad predecible cuando se elaboran planes estratégicos, como qué tipo de productos ofrecer, si construir o no nuevas instalaciones, y qué clase de estructura de precios debe tener la empresa.

En este sentido, considerar la influencia de la capacidad operativa en la planificación estratégica de la cadena de suministro de la empresa es fundamental para que los administradores logren la sincronización eficiente de sus actividades y el enfoque en sus objetivos de servicio al cliente.

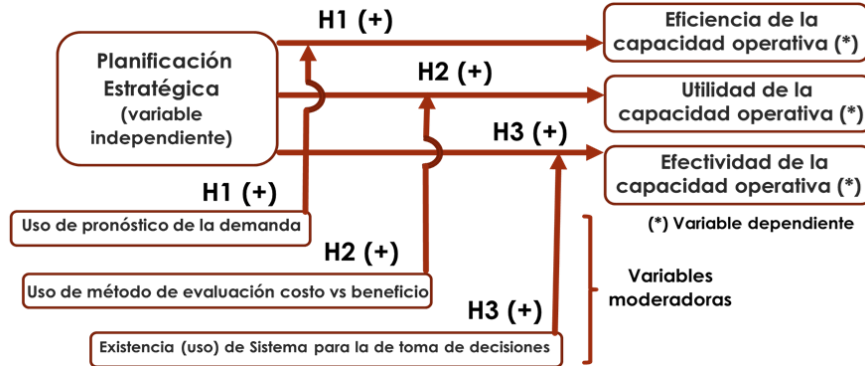
Para los autores Restrepo, Estrada, Ballesteros (2010), “la planeación estratégica es el proceso secuencial que debe realizar la empresa para proyectarse y lograr desarrollarse en un ambiente turbulento, veloz, exigente y violento – y para poder afrontar el reto de competir en los mercados, deben adaptarse e interactuar de manera armónica con el entorno”. En este contexto, estos autores definen el proceso de la planeación estratégica logística como el “direccionamiento estratégico de la compañía, interpretar la estrategia corporativa, aplicarla en la cadena de suministros de tal forma que se logre la rentabilidad esperada por la compañía” y establecen su visión del proceso de planificación estratégica logística. Desde el punto de vista de Restrepo, Estrada, Ballesteros (2010), “la planeación estratégica logística incluye las áreas de manufactura y de distribución física”. En el área de manufactura, se menciona que esta comprende un grupo de decisiones sobre asuntos que tienen que ver con los siguientes aspectos: el grado de integración vertical; el número, tamaño y ubicación de las instalaciones de manufactura; la tecnología que se va a usar en el proceso; el tipo de plan de producción a seguir (esto es, un plan de producción para mantener un cierto nivel o un plan que se adapte estrechamente a los patrones de la demanda); cuáles productos se van a producir y cuáles se van a comprar, en qué instalación de manufactura y para qué mercados.

Modelo propuesto de investigación e identificación de Variables

Para investigar la influencia de la capacidad operativa en la planificación estratégica de las empresas logísticas es importante establecer en este marco teórico cuáles son características principales de la planificación estratégica a las que me refiero, como son: (a) desarrollar metas de desempeño (de la eficiencia) de la capacidad operativa, (b) implementar métodos y herramientas para la utilización racional de los recursos disponibles de la capacidad operativa, (c) formular planes para evaluar el desempeño y la toma de decisiones relacionadas con la capacidad operativa e iniciar ajustes correctivos que reduzcan los niveles de incertidumbre en las actividades de la cadena de suministro que incidan en el servicio a los clientes.

Adicional, cuando se trate de determinar la capacidad operativa de la empresa es necesario conocer las características de la demanda de los productos que la empresa comercializa, las capacidades actuales de los equipos de producción y almacenamiento de suministros y finalmente, establecer la asignación de los recursos disponibles de la empresa. En general, para la planificación estratégica, considerando la influencia de la capacidad operativa, se deberían considerar las siguientes actividades: (i) utilizar técnicas de pronóstico, basadas en métodos cuantitativos, para prever la demanda en ventas de cada producto, en un horizonte de tiempo previamente definido, (ii) calcular el grado utilización del equipamiento, la mano de obra y suministros necesarios para cumplir los pronósticos de ventas de cada producto, en un horizonte de tiempo previamente definido y (iii) proyectar y planificar el equipamiento, la mano de obra y los suministros que estarán disponible durante el horizonte seleccionado para el plan de ventas de cada producto. Con base en lo anterior, se puede señalar que una de las características de la influencia del uso de la planificación estratégica de la capacidad operativa en la administración de las operaciones es la utilización de técnicas para prever la demanda en ventas de cada producto. Sin embargo, en el caso de las empresas logísticas en Panamá, no podemos asegurar que, las empresas estén utilizando o no, tales técnicas para pronosticar su demanda y en su lugar, se utilizan herramientas inadecuadas o peor aún, la improvisación, generando con ello efectos sobre la eficiencia en sus operaciones y suministro y pérdidas de ventas por sus niveles de servicio al cliente. Por lo anterior, para investigar la influencia del uso de la planificación estratégica de la capacidad operativa en la administración de las operaciones y suministro de las empresas

logísticas, he identificado las siguientes variables independientes a considerar: (a) uso de métodos para pronosticar la demanda en ventas de cada producto, (b) uso de métodos para evaluar costo versus beneficio asociados a la utilización de la capacidad y (c) uso de proceso de toma de decisiones que incidan la efectividad del servicio a los clientes. Con este contexto, el siguiente modelo de investigación se construyó con el propósito de integrar las variables e hipótesis identificadas.



Variable independiente: Planificación estratégica	Variable dependiente: capacidad operativa
Definición: proceso sistemático que permite el desarrollo y la implementación de planes de acción, con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos.	Definición: “cantidad de recursos disponibles que se requerirán para la producción, almacenamiento y distribución dentro de un periodo concreto” (Chase y Jacobs, 2009)
Variables moderadoras (causal):	Variables (para estudiar el efecto):
1. Técnicas cuantitativas para pronosticar la demanda	1. Eficiencia del uso de los recursos para satisfacer la demanda
2. Método de evaluación de costos versus beneficios	2. Utilidad de los activos usados en la capacidad operativa
3. Sistema de toma de decisiones	3. Efectividad en decisiones relacionadas con servicio al cliente

Figura 2. Modelo propuesto de investigación e identificación de Variables
Fuente: Diseño y preparación de autoría propia del investigador.

Metodología de la investigación

Para formular esta investigación y guiar la búsqueda de la data e información necesarias para la misma, se establecieron las siguientes hipótesis basadas en las variables descritas:

Ho (H1)= En la medida que se utilicen técnicas cuantitativas para pronosticar la demanda, se influye en la eficiencia de las operaciones de las empresas logísticas.

Ho (H2)= En la medida en que exista un método para la evaluación de los costos vs beneficios, se impactará la utilidad de las empresas logísticas.

Ho (H3)= En la medida en que exista un sistema de toma de decisiones, se impactará la efectividad de los niveles de servicio al cliente de las empresas logísticas.

Objetivos

El objetivo general de esta investigación es “analizar la influencia del uso de la planificación estratégica de la capacidad operativa en la administración de las operaciones y suministro de las empresas logísticas en Panamá” y los objetivos específicos se definen a continuación.

1. Investigar la influencia del uso de la planificación estratégica en la eficiencia de la capacidad operativa de las empresas logísticas en Panamá.
2. Investigar la relación causal del uso de técnicas cuantitativas para pronosticar la demanda en la eficiencia de la capacidad operativa de las empresas logísticas en Panamá.
3. Investigar la relación causal de la existencia y uso de métodos para la evaluación de costos y beneficios en la utilización de los recursos disponibles de la capacidad operativa en las empresas logística en Panamá.
4. Investigar la relación causal de cómo ha afectado el uso de un sistema de toma de decisiones en la efectividad

de la capacidad operativa para incluir en los niveles de servicio al cliente de las empresas logísticas en Panamá.

Población y Muestra

La población de esta investigación estuvo formada por 1,986 empresas logísticas aproximadamente, de las cuales se consideraron empresas ubicadas en las ciudades de Panamá y Colón. Para ello se identificaron tres (3) posibles centros de concentración de empresas logísticas a considerar:

- a. Empresas logísticas ubicadas en la Zona Libre de Colón (ZLC). Actualmente, esta zona franca está dividida en nueve diferentes sectores que totalizan unas 1,064 hectáreas con más de 1,800 empresas. (Fuente <https://logistics.gatech.pa/es/assets/special-economic-zones/colon-free-zone>)
- b. Empresas logísticas ubicadas en el Área Panamá Pacífico (APP). Actualmente, en esta área operan aproximadamente 70 empresas con actividades relacionadas a los servicios logísticos, almacenaje y transporte de carga, marítimas y aeroportuarios, entre otros. (Fuente <https://logistics.gatech.pa/es/assets/special-economic-zones/panama-pacifico>)
- c. Empresas logísticas ubicadas en Zonas Francas amparadas bajo la Ley 32 de 5 de abril de 2011. Actualmente, existe un total de 20 Zonas Francas en Panamá. La mayoría de las empresas instaladas en estas Zonas Francas se dedican a actividades de servicios con una concentración en las ciudades de Panamá y Colón. (Fuente <https://logistics.gatech.pa/es/assets/special-economic-zones/free-zones>)

Tamaño de la muestra. Considerando el tamaño de la población o universo (número total de posibles empresas logísticas concentradas en las áreas mencionadas anteriormente) se calculó el tamaño de la muestra de la siguiente fórmula;

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 N p q}{e^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 p q}$$

Tamaño estimado de la muestra	n	32
Tamaño de la población	N	1,960
Nivel de confianza	Z	1.96
Probabilidad de ocurrencia del evento	p	0.5
Probabilidad de no ocurrencia del evento	q	0.5
Error muestral estimado	e	3.0%

Figura 3. Tamaño estimado de la muestra de investigación
Fuente: Diseño y preparación de autoría propia del investigador.

Se utilizó el método probabilístico de muestreo aleatorio en los centros de concentración de las empresas logísticas y este caso, la asignación de la muestra fue proporcional al tamaño de la concentración con respecto a la población total. Para este propósito, se estimó incluir un mínimo de 32 empresas activas en el sector de servicios logísticos de los tres (3) concentraciones de empresas mencionadas anteriormente: (a) Empresas logísticas ubicadas en la Zona Libre de Colón (ZLC): se incluyeron 19 empresas; (b) Empresas logísticas en el Área Panamá Pacífico (APP): se incluyeron 8 empresas, y (c) Empresas logísticas ubicadas en Zonas Francas amparadas bajo la Ley 32: se seleccionaron de forma aleatoria 5 empresas operativas, ubicadas en esta zona.

Instrumento de recolección de datos

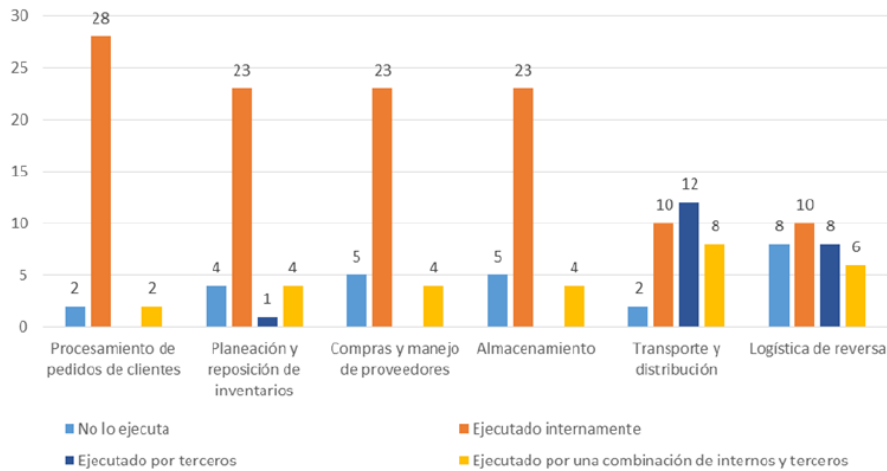
La técnica de observación usada para esta investigación es primordialmente de tipo cuantitativo por medio de la recolección de data usando como herramienta “Formularios de Google” y enviada vía correo electrónico. En este sentido, la encuesta estuvo conformada por un conjunto de veintidós (22) preguntas relacionadas con las variables que se buscaban medir y exclusivamente enfocadas en la recolección de datos de las empresas participantes y no se incluyeron preguntas relacionadas con el perfil de los administradores (o de carácter personal o humano). La encuesta estuvo disponible desde el 21 de julio de 2023 al 26 de agosto del mismo año, es decir, duración de cinco (5) semanas. Para la articulación de la encuesta se usó principalmente, los objetivos de esta investigación, las variables identificadas, las dimensiones e indicadores y las hipótesis planteadas. La encuesta fue dividida en cuatro secciones que se definen a continuación: (1) Perfil de la actividad logística de la empresa, (2) Información sobre el uso de técnicas para planificar la capacidad operativa de la empresa, (3) Evaluación de costos versus beneficios para planificar la utilización de la capacidad operativa de la empresa,

(4) Evaluación de la toma de decisiones de la empresa relacionadas con la capacidad operativa para el servicio a sus clientes

La prueba piloto del instrumento consistió en probar la encuesta con una pequeña cantidad de encuestados, con la finalidad de identificar posibles áreas de controversia y recibir recomendaciones de profesionales expertos en el área de operaciones en empresas logísticas, así como también de docentes con grado académico de doctorado, y con experiencia en el área de administración de empresas. Con este objetivo en mente, se envió la encuesta piloto por medio de correo electrónico a nueve (9) personas, representantes de seis (06) diferentes gremios profesionales, de los cuales se recibieron respuesta del ochenta por ciento (80%) de los encuestados. Adicional, para completar el objetivo de validación de la prueba piloto del instrumento de recolección, se ejecutó análisis estadístico de los resultados obtenidos con una muestra de doce encuestas (n = 12) usando el paquete de IBM SPSS para calcular el coeficiente Alfa de Cronbach y así corroborar la fiabilidad de las preguntas del instrumento de recolección. En este sentido, como criterio para la valoración, el valor mínimo aceptable para el coeficiente alfa de Cronbach es 0.70; por debajo del cual, la consistencia interna de la escala utilizada en la encuesta se considera baja o cuestionable. Los resultados estadísticos de fiabilidad de la prueba piloto (muestra de 12 encuestados) indican un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.725 (aceptable) con un ochenta y dos (82%) de elementos (preguntas) incluidos en la prueba.

Análisis de los resultados

La sección “A” de la encuesta incluyó seis (6) preguntas relacionales con el perfil de la actividad logística de empresas encuestadas. A continuación, las observaciones basadas en los resultados estadísticos obtenidos. Cerca del cincuenta (50%) de las empresas logísticas encuestadas enfocan su actividad principalmente a sus clientes finales y a otras empresas. Mientras que una veinticinco (25%) orienta sus actividades solamente a sus clientes finales. Las actividades orientadas a ofrecer servicios logísticos a otras empresas y orientadas a sus operaciones internas son las que representan un grupo minoritario de un (12.5%) respectivamente.



Gráfica 1. Procesos logísticos que gestionan las empresas encuestadas (n=32)

Fuente: Diseño y preparación de autoría propia del investigador.

Los resultados indican que, de los procesos logísticos incluidos, logística inversa con (30.8%) es el proceso que menor ejecución tiene para las empresas encuestadas. Sin embargo, cuando la logística inversa se ejecuta por las empresas logísticas, lo hacen con la intervención de terceros (38.1%) (Otras empresas) y /o una combinación de recursos internos y terceros (21.4%). Los procesos logísticos de procesamiento de pedidos de clientes (23.9%), planeación y reposición de inventarios (19.7%) y compras-manejo de proveedores (19.7%) son los que mayor ejecución interna tienen para las empresas logísticas. En contraste, transporte-distribución y logística inversa con (8.5%) respectivamente son los procesos con menor ejecución interna. El proceso logístico de transporte y distribución con (57.1%) resulta ser el proceso con mayor ejecución por terceros, y

seguido, logística interna como se mencionó anteriormente.

Tabla 3. Resultados sobre los procesos logísticos que gestionan las empresas encuestadas (n=32)

Procesos logísticos maneja la empresa	No lo ejecuta	Ejecutado internamente	Ejecutado por terceros	Ejecutado por una combinación de internos y terceros
Procesamiento de pedidos de clientes	7.7%	23.9%	0.0%	7.1%
Planeación y reposición de inventarios	15.4%	19.7%	4.8%	14.3%
Compras y manejo de proveedores	19.2%	19.7%	0.0%	14.3%
Almacenamiento	19.2%	19.7%	0.0%	14.3%
Transporte y distribución	7.7%	8.5%	57.1%	28.6%
Logística de reversa	30.8%	8.5%	38.1%	21.4%
Total	100.0%	100%	100%	100%

Fuente: Diseño y preparación de autoría propia del investigador.

Con base en análisis de los datos obtenidos de la encuesta, las principales observaciones sobre el perfil de las empresas logísticas incluidas son las siguientes:

- ✓ Aproximadamente, el 75% de la actividad logística está orientada a los clientes finales o a otras empresas
- ✓ Los procesos logísticos ejecutados internamente son: (i) procesamiento de pedidos, (ii) manejo de inventarios, (iii) gestión de compras y (iv) gestión de almacenamiento.
- ✓ Los procesos logísticos ejecutados externamente por las empresas logísticas son: (i) transporte y distribución de mercancía, y (ii) logística inversa.
- ✓ Cerca del 90% de las empresas logísticas están ubicadas en áreas conocidas como zonas de libres comercios, con más de 15 años de operaciones continuas (70%), con ventas anuales estimadas por encima de US\$ 1.0 millón de dólares (80%) y crecimiento en ventas comparando 2019 versus 2022 (70%).

En la sección “B” de la encuesta se incluyeron cinco (5) preguntas relacionales con el objetivo de estudiar el uso de técnicas cuantitativas para pronosticar la demanda como variable causal (independiente) y su efecto en la eficiencia operativa como variable dependiente. La hipótesis nula (Ho) planteada fue la siguiente: “Ho (H1)= En la medida que se utilicen técnicas cuantitativas para pronosticar la demanda, se influye en la eficiencia de las operaciones de las empresas logísticas.” A continuación, los resultados estadísticos obtenidos.

Tabla 4. Resumen de resultados de Prueba de Hipótesis H1 con tablas cruzadas (n=32)

Seccion B	Prueba chi cuadrado	Coefficiente de contingencia	Correlación de Spearman
Preguntas	P9 (variable dependiente)		
P7	0.383	0.383	0.426
P8	0.034	0.034	0,029
P10	0.187	0.187	0.047
P11	0.386	0.386	0.843

Fuente: Diseño y preparación propia del investigador con IBM SPSS – Excel

Con base en el análisis de los datos obtenidos de la encuesta, las principales observaciones derivadas para la hipótesis H1 son las siguientes:

- ✓ El resultado de la correlación de Spearman (0.426) entre P7 y P9 sugieren que existe una relación moderada entre el uso de la técnica para pronosticar la demanda con el porcentaje de la eficiencia operativa de la empresa.
- ✓ El resultado de la correlación de Spearman (0.843) entre P11 y P9 sugieren que existe una alta relación entre considerar que pronosticar cuantitativamente la demanda para planificar la productividad de la capacidad operativa de la empresa siempre va a ser mejor que no pronosticar con el porcentaje de la

eficiencia operativa de la empresa.

- ✓ En contraste, el resultado de la correlación de Spearman cercano a cero entre P8 y P9 (0.029) y entre P10 y P9 (0.047) sugieren una muy baja relación entre las técnicas que usan las empresas para pronosticar la demanda y cuales indicadores usan las empresas para medir (o calcular) la eficiencia.

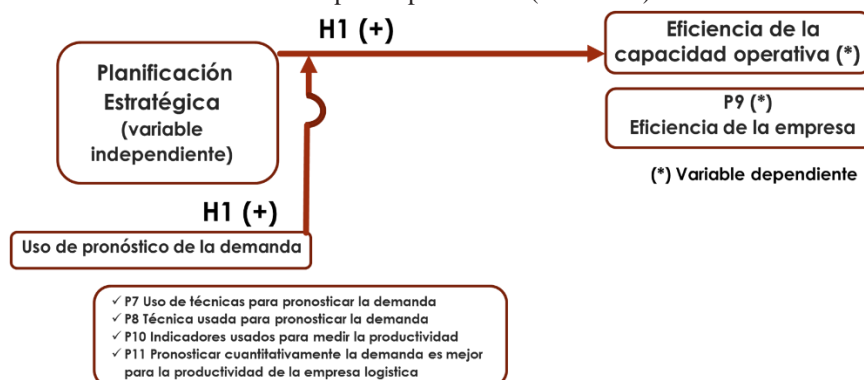


Figura 4. Modelo de investigación para la hipótesis H1.

Fuente: Diseño y preparación de autoría propia del investigador.

En la sección “C” de la encuesta se incluyeron cuatro (4) preguntas relacionales con el objetivo de estudiar el uso de métodos para la evaluación de costos vs beneficios como variable causal (independiente) y como afectaba la utilización como variable dependiente. La hipótesis nula (Ho) planteada fue la siguiente: “Ho (H2)= En la medida en que exista un método para la evaluación de los costos vs beneficios, se impactará la utilidad de las empresas logísticas.” A continuación, los resultados estadísticos obtenidos.

Tabla 5. Resumen de resultados de Prueba de Hipótesis H2 con tablas cruzadas (n=32)

Sección C	Prueba chi cuadrado	Coefficiente de contingencia	Correlación de Spearman	Sección C	Prueba chi cuadrado	Coefficiente de contingencia	Correlación de Spearman
Preguntas	P13 (variable dependiente)			Preguntas	P14 (variable dependiente)		
P12	0.567	0.567	0.724	P12	0.257	0.257	0.959
P15	0.147	0.147	0.453	P15	0.306	0.306	0.952

Fuente: Diseño y preparación propia del investigador con IBM SPSS – Excel

Con base en el análisis de los datos obtenidos de la encuesta, las principales observaciones derivadas para la hipótesis H2 son las siguientes:

- ✓ El resultado de la correlación de Spearman (0.456) entre P15 y P13 sugieren que existe una relación moderada entre la evaluación de costos versus beneficios para planificar la utilización de la capacidad operativa de la empresa con el retorno sobre la inversión (ROI) comparando 2019 a 2022.
- ✓ El resultado de la correlación de Spearman (0.724) entre P12 y P13 sugiere que existe una relación alta entre usar o no usar la evaluación de costos vs beneficios para planificar la utilización de la capacidad operativa con el retorno sobre la inversión (ROI) comparando 2019 a 2022.
- ✓ En contraste, el resultado de la correlación de Spearman cercano a uno entre P12 y P14 (0.959) y entre P15 y P14 (0.952) sugieren una muy alta relación entre usar la evaluación de costos vs beneficios para planificar la utilización de la capacidad operativa con retorno sobre el capital de trabajo (RCT) entre 2019 y 2022.

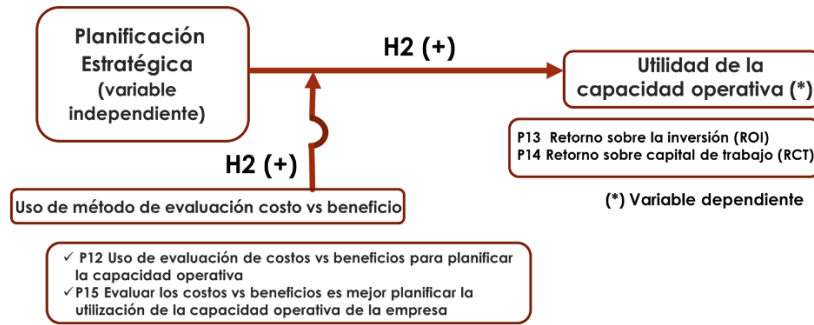


Figura 4. Modelo de investigación para la hipótesis H2.
Fuente: Diseño y preparación de autoría propia del investigador

En la sección “D” de la encuesta se incluyeron seis (6) preguntas relacionales con el objetivo de estudiar el uso del sistema de toma de decisiones como variable causal (independiente) y la efectividad en los niveles de servicio al cliente como variable dependiente. La hipótesis nula (Ho) planteada fue la siguiente: Ho (H3)= “En la medida en que exista un sistema de toma de decisiones, se impactará la efectividad de los niveles de servicio al cliente de las empresas logísticas.” A continuación, los resultados estadísticos obtenidos.

Tabla 6. Resumen de resultados de Prueba de Hipótesis H3 con tablas cruzadas (n=32)

Sección D	Prueba chi cuadrado	Coefficiente de contingencia	Correlación de Spearman	Sección D	Prueba chi cuadrado	Coefficiente de contingencia	Correlación de Spearman
Preguntas	P19 (variable dependiente)			Preguntas	P20 (variable dependiente)		
P16	0.010	0.010	0.354	P16	0.062	0.062	0.016
P17	0.125	0.125	0.031	P17	0.138	0.138	0.059
P18	<0.001	<0.001	<0.001	P18	<0.001	<0.001	0.015
P21	0.262	0.262	0.307	P21	0.693	0.693	0.189

Fuente: Diseño y preparación propia del investigador con IBM SPSS – Excel

Con base en el análisis de los datos obtenidos de la encuesta, las principales observaciones derivadas para la hipótesis H3 son las siguientes:

- ✓ El resultado de la correlación de Spearman (0.354) entre P16 y P19 sugieren que existe una relación baja entre tener un procedimiento para tomar decisiones relacionadas con la planificación de la capacidad operativa de la empresa con el índice de satisfacción de sus clientes (entrega a tiempo y completa).
- ✓ El resultado de la correlación de Spearman (0.307) entre P21 y P19 sugiere que existe una relación baja entre usar un método para tomar decisiones relacionadas con la capacidad operativa relacionada con el servicio a los clientes con el índice de satisfacción de sus clientes (entrega a tiempo y completa).
- ✓ Los resultados de la correlación de Spearman entre (P17-P18) y P19 sugieren que existe una relación nula entre usar un método para tomar decisiones relacionadas con la capacidad operativa relacionada con el servicio a los clientes.
- ✓ En contraste, los resultados de la correlación de Spearman cercana a cero (0) entre P16-P17-P18-P21 y P20 sugieren una relación nula entre tener un procedimiento para tomar decisiones relacionadas con la planificación de la capacidad operativa, usar un método para tomar decisiones relacionadas con la capacidad operativa relacionada con el servicio a los clientes, la realidad de la satisfacción de sus clientes con la satisfacción de los clientes relativa al servicio de la empresa entre 2019 y 2022.

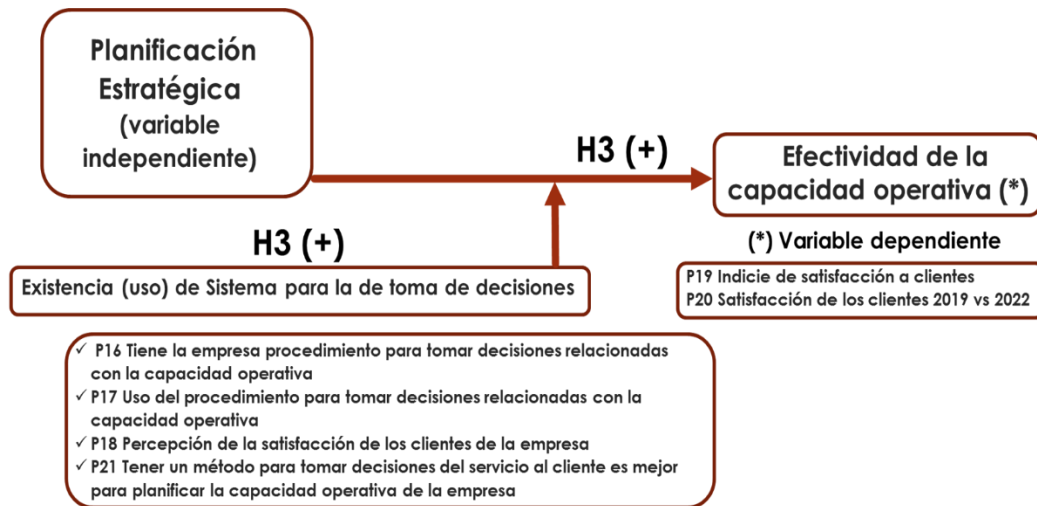


Figura 5. Modelo de investigación para la hipótesis H3.
Fuente: Diseño y preparación de autoría propia del investigador

Discusión y conclusiones

Esta investigación estuvo fundamentalmente enfocada en analizar la influencia del uso de la planificación estratégica de la capacidad operativa en la administración de las operaciones y suministro de las empresas logísticas en Panamá y en este contexto estudiar la relación causal de la planificación estratégica en la eficiencia, la utilización y la eficacia de la capacidad operativa de las empresas logísticas. Se espera que los resultados sirvan para aportar con el mejoramiento del desempeño y la competitividad de las empresas logísticas del país.

En síntesis, con respecto al análisis realizado del índice de desempeño logístico de Panamá, las tendencias indican que Panamá en comparación con su países fronterizos ha desmejorado los últimos cinco años (2016-2022), mientras Costa Rica ha logrado incrementar su desempeño logístico durante el mismo período y que aunque para Colombia, se pudo notar una leve desmejora en su desempeño logístico de los últimos años, la tendencia general revela que ese país está tomando acciones para mejorar su desempeño en el corto y mediano plazo. En este contexto, la escala y medida del impacto de la pandemia coronavirus 2019 (COVID-19) en el desarrollo económico de Panamá ha planteado desafíos a las empresas logísticas para recuperarse de los retos a sus operaciones, retrasos e interrupciones en las cadenas de suministro y las afectaciones, sin duda, se ven reflejadas en los indicadores del desempeño logístico del país.

Con respecto a los hallazgos encontrados de las hipótesis planteadas, el análisis de la hipótesis (H1) concluye con el rechazo de la respuesta a la pregunta de investigación que establecía que en la medida que se utilicen técnicas cuantitativas para pronosticar la demanda, se influye en la eficiencia de las operaciones de las empresas logísticas. De este modo, aproximadamente la mitad (46.2%) de las empresas logísticas utilizan el método de "Promedio Móvil" como técnica principal para pronosticar la demanda y la cuarta parte (23.1%) utiliza los resultados de este pronóstico para la planificación de la capacidad operativa. Adicional, cerca de la mitad (46.2%) de las empresas utilizan "otras técnicas diferentes" de pronóstico para la planificación. En este sentido, aunque los resultados sugieren que para las empresas encuestas pronosticar la demanda cuantitativamente es relevante cuando se trata de estudiar la influencia de la planificación estratégica en la capacidad operativa, parece no existir consenso sobre las técnicas o métodos cuantitativos usados para pronosticar la demanda y mucho menos en que estas técnicas puedan causar un efecto relacionado con la eficiencia operativa de las empresas logísticas.

Como se ha podido observar, los resultados del análisis de la hipótesis (H2) concluyen que es aceptable proponer la respuesta a la pregunta de investigación que establecía que en la medida que exista un método para la evaluación de los costos versus beneficios de los recursos usados para la capacidad operativa se impacta la utilidad de las empresas logísticas. Además, en este contexto, en virtud de lo argumentado, el indicador retorno

sobre el capital de trabajo (RCT) tiene una mayor relevancia cuando se trata de estudiar la influencia de la planificación estratégica y su impacto en la capacidad operativa. A modo de cierre, se pudo observar que un mayor RCT está muy relacionado con las empresas que si usan la evaluación de costos vs beneficios con ventas anuales entre US\$150,000 y \$500,00 dólares. Las empresas con ventas anuales de US\$ 1.0 millón de dólares o más tienen un RCT similar comparando 2019 a 2022.

Por las razones ya expuestas, los resultados del análisis de la hipótesis (H3) concluyen con el rechazo de la respuesta a la pregunta de investigación que establecía que en la medida en que exista un sistema de toma de decisiones, se impacta la efectividad de los niveles de servicio al cliente de las empresas logísticas. De este modo, aproximadamente ochenta y cinco (84.6 %) de las empresas encuestadas tienen y utilizan un método de evaluación de la toma de decisiones relacionadas con la capacidad operativa para el servicio a sus clientes. Sin embargo, como se ha podido observar para las empresas encuestadas, el índice de satisfacción al cliente y su comparación entre los años 2019 y 2022 no representan un factor de importancia cuando se trata de la evaluación de la toma de decisiones relacionadas con la capacidad operativa para el servicio a sus clientes. En este sentido, se pudo observar que las empresas con ventas anuales de US\$ 1.0 millón de dólares o más son las que si utilizan un procedimiento para tomar decisiones relacionadas con la planificación de la capacidad operativa y están enfocadas al servicio de sus clientes finales. Finalmente, las empresas con ventas anuales de más de \$1.0 millón dólares están totalmente de acuerdo con que el uso de la planificación estratégica puede influenciar la administración de la capacidad operativa de las empresas logísticas.

Para terminar, los resultados obtenidos sugieren que, aunque un alto porcentaje (94%) de las empresas encuestadas considera que el uso de la planificación estratégica puede influenciar la administración de la capacidad operativa de las empresas logísticas en Panamá, existen diferentes perspectivas sobre como las herramientas del proceso de planificación estratégica pueden influenciar la capacidad operativa. En este contraste, mientras que las empresas encuestadas consideran que pronosticar la demanda cuantitativamente si puede influenciar positivamente la eficiencia de la capacidad operativa, los resultados sugieren que la técnica usada para pronosticar la demanda no es el factor que causa el efecto en la capacidad operativa. Por otro lado, las empresas encuestadas no consideran que la existencia de un sistema de toma de decisiones como parte de la planificación estratégica tiene alguna influencia en la efectividad de la capacidad operativa usada para la satisfacción del servicio al cliente de las empresas logísticas. Sin embargo, en virtud de lo argumentado, las empresas encuestadas si consideran que en la medida que exista un método para la evaluación de los costos vs beneficios, como parte de la planificación estratégica, es posible influenciar la utilidad de la capacidad operativa de las empresas logísticas.

Conflicto de intereses

El autor declara no tener conflicto de intereses.

Referencias

- Ambrogio, G., Filice, L., Longo, F. and Padovano, A. (2022), "Workforce and supply chain disruption as a digital and technological innovation opportunity for resilient manufacturing systems in the COVID-19 pandemic", *Computers and Industrial Engineering*, Vol. 169, 108158.
- Ansoff, Igor. (1965) *Corporate Strategy*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Arend, R. J., Zhao, Y. L., Song, M., & Im, S. (2017). Strategic planning as a complex and enabling managerial tool. *Strategic Management Journal*, 38(8), 1741-1752.
- Armstrong, J. S. (1982). The value of formal planning for strategic decisions: Review of empirical research. *Strategic management journal*, 3(3), 197-211.
- Arvis, J.F., Ojala, L., Wiederer, C., Shepherd, B., Raj, A., Dairabayeva, D., Kiiski, T. (2018). *Connecting to Compete 2018 Trade Logistics in the Global Economy - The Logistics Performance Index and Its Indicators*. The International Bank.
- Atayah, O.F., Dhiaf, M.M., Najaf, K. and Frederico, G.F. (2022), "Impact of COVID-19 on financial performance of logistics firms: evidence from G-20 countries", *Journal of Global Operations and Strategic Sourcing*, Vol. 15 No. 2, pp. 172-196.
- Atkinson, C.L., McCue, C., Prier, E. and Atkinson, A.M. (2020), "Supply chain manipulation,

- misrepresentation, and magical thinking during the COVID-19 pandemic”, *American Review of Public Administration*.
- Barney, J. B. (1986). Strategic factor markets: Expectations, luck, and business strategy. *Management science*, 32(10), 1231-1241.
- Barney, J. (1991). Firm resources and sustained competitive advantage. *Journal of management*, 17(1), 99-120.
- Barney, J. B., & Hansen, M. H. (1994). Trustworthiness as a source of competitive advantage. *Strategic management journal*, 15(S1), 175-190.
- Barney, J. B. (1995). Looking inside for competitive advantage. *Academy of Management Perspectives*, 9(4), 49-61.
- Bowersox, D. J., & Daugherty, P. J. (1995). Logistics paradigms: the impact of information technology. *Journal of Business logistics*, 16(1), 65.
- Bowersox, D., Closs, D., & Cooper, M. (2007). *Administración y logística*. Editorial McGraw-Hill. México.
- Cabrera Macías, D., & Peñaherrera-Larenas, F. (2018). *Administración estratégica de la capacidad en las organizaciones*. Observatorio de la Economía Latinoamericana, (julio).
- Çelebi, D., Bayraktar, D., & Bingöl, L. (2010). Analytical Network Process for Logistics Management: A Case Study in a Small Electronic Appliances Manufacturer. *Computers & Industrial Engineering*, 58, 432-441
- Chase, R. y Jacobs, R. (2009) *Administración de Operaciones. Producción y Cadena de Suministro*. Ed. McGraw Hill.
- Chiavenato, I. (1995) *Teoría General de la Administración*. Ed. McGraw Hill.
- Chiavenato, I., & Sapiro, A. (2017). *Planeación estratégica* (pp. 001-344). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Choi, T.M. (2020), “Innovative ‘bring-service-near-your-home’ operations under Corona-virus outbreak: can logistics become the messiah?”, *Transportation Research Part E: Logistics and Transportation Review*, Vol. 140, 101961.
- Chopra, S, y Mendel, P. (2013) *Administración de la cadena de suministro*. Ed. Pearson.
- Díaz, G. y Bernal M. (2016). *Modelo para la gestión de capacidades logísticas en la cadena de suministro agroindustrial frutícola en Bogotá, Cundinamarca* (tesis de pregrado). Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia.
- Drucker, P. F. (1984). Converting social problems into business opportunities: The new meaning of corporate social responsibility. *California Management Review* (pre-1986).
- Gigi, G.S. and Swetha, M.S.S. (2021), “Pandemic impact: challenges faced by entrepreneurs of logistics industry”, *Journal of Contemporary Issues in Business and Government*, Vol. 26 No. 2.
- Gourdin K. N. (2006). *Global Logistics Management*. Malden: Blackwell Publishing.
- Gobierno Nacional de la República de Panamá (2019). *Plan Estratégico del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2024*.
- Handfield, R.B. & Nichols E.L. (1999). *Introduction to Supply Chain Management*. New Jersey: Prentice Hall.
- Hübner, A., Wollenburg, J. and Holzapfel, A. (2016), "Retail logistics in the transition from multi-channel to omni-channel", *International Journal of Physical Distribution & Logistics Management*, Vol. 46 No. 6/7, pp. 562-583.
- Hurtado, P. S. (1999). *Rethinking International Logistics Management: Searching for a Core Identity*. Research Report. Conway: University of Central Arkansas.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo – Panamá (2019). *Panamá en cifras 2019*. <https://www.inec.gob.pa/publicaciones/>
- Jones, G. y George, J. (2010) *Administración Contemporánea*. Ed. McGraw Hill.
- Kao, C., Wu, W., Hsieh, W.J., Wang, T.Y., Lin, C., & Chen, L.H. (2008). Measuring the National Competitiveness of Southeast Asian Countries. *European Journal of Operational Research*, 187, 2, 613-628.
- Ker, A.P. and Cardwell, R. (2020), “Introduction to the special issue on COVID-19 and the Canadian agriculture and food sectors: thoughts from the pandemic onset”, *Canadian Journal of Agricultural Economics*, Vol. 68 No. 2, pp. 139-142,
- Krajewski, L.J., Ritzman, L.P. and Malhotra, M.K. (2007) *Operations Management: Process and Value Chains*.

- 8th Edition, Prentice Hall, New York.
- Liu, L., & Luo, D. (2012). Effects of logistics capabilities on performance in manufacturing firms. *Contemporary Logistics*, (9), 8.
- Liu, X. y Xiong y. (2012). Comprehensive evaluation on logistic capability of the Supply Chain in Manufacturing Enterprise. *Journal of Applied Sciences, Engineering and Technology*, 5(11), 3140 – 3143.
- Mahindroo, A., Samalia, D. H. V., & Goyal, G. (2012, May). Performance Measures of Supply Chain and Logistics Management: A Review of Literature. In *Conf. Chang. Perspect. Paradig. Bus. Behav. Sci.(CPPBBS-2012) At Thapar Univ. Patiala*, no (pp. 0-8).
- Mintzberg, H. y Lampel, J. “Reflecting on the Strategy Process”. *Sloan Management Review*, 1999, pp. 83-94.
- Neely, A., Gregory, M., & Platts, K. (1995). Performance measurement system design: a literature review and research agenda. *International journal of operations & production management*, 15(4), 80-116.
- Organización Mundial del Comercio (2022). Examen estadístico del comercio mundial de 2022 <http://onlinebookshop.wto.org>
- Peteraf, M. A. (1993). The cornerstones of competitive advantage: a resource-based view. *Strategic management journal*, 14(3), 179-191.
- Porter, Michael E. (1980), *Competitive Strategy: Techniques for Analyzing Industries and Competitors*, Ed.The Free Press de Nueva York.
- Porter, M. E. (1991). Estrategias competitivas genéricas. En Porter, Michael E. *Estrategia competitiva: técnicas para análisis de industrias e da concurrencia*. 8a ed. Rio de Janeiro.
- Porter, Michael E. (1996) “What is Strategy”. *Harvard Business Review*.
- Russell, D., Ruamsook, K. & Roso, V. Managing supply chain uncertainty by building flexibility in container port capacity: a logistics triad perspective and the COVID-19 case. *Marit Econ Logist* 24, 92–113 (2022).
- Sheffi, Y. (2014) *Logistics Clusters –Delivering value and driving growth*. Ed. The MIT Press.
- Song, H.J., Yeon, J. and Lee, S. (2021), “Impact of the COVID-19 pandemic: evidence from the US restaurant industry”, *International Journal of Hospitality Management*, Vol. 92 No. September 2020, p. 102702.
- Sube Singh, Ramesh Kumar, Rohit Panchal & Manoj Kumar Tiwari (2021) Impact of COVID-19 on logistics systems and disruptions in food supply chain, *International Journal of Production Research*, 59:7, 1993-2008.
- The World Bank. (2018). Obtenido de About Logistics Performance Index (LPI). <https://lpi.worldbank.org/about>
- Thompson, A, Gamble, J, Peteraf, M y Strickland, A. (2015). *Administración Estratégica*. Ed. McGraw Hill.
- Vélez-Mero, J. (2018). Empresa, administración y proceso administrativo. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN: 2588-090X. Polo de Capacitación, Investigación y Publicación, 3(8), 84-102.

Igualdad de Género y la Pandemia de la COVID-19: Un enfoque en España y Cataluña

Gender equality and COVID-19 pandemic: A focus in Spain and Catalonia

Laura Auberni Salvadó^{1,2}

¹ Universitat Pompeu Fabra, España.

² Estancia internacional en la Universidad Católica Santa María La Antigua (USMA).

*Autor por correspondencia: Laura Auberni Salvadó, laura.auberni.99@gmail.com

Recibido: 13 de abril de 2022

Aceptado: 27 de agosto de 2024

Resumen

El mercado laboral panameño mostró un incremento constante en su tasa de informalidad laboral entre 2018 y 2022. Para 2023, 47.4% de las personas empleadas lo hacían en condiciones de informalidad. Si entendemos este fenómeno como un reflejo de rigideces en el mercado que producen precariedad, es entonces importante entender sus características a fondo para poder formular e implementar políticas públicas efectivas que mejoren los resultados y potencial del mercado laboral. En este estudio expandimos la definición y operacionalización del concepto de informalidad para incluir a todas aquellas personas que no sean aseguradas directas de la Caja del Seguro Social. Esto nos ayuda a explorar quiénes son las personas que viven en la informalidad en todos los sectores económicos, cuáles son las variables de mayor relevancia para caracterizarlas, si existen diferentes tipos de informalidad y cuáles son las diferencias entre estos grupos. Utilizando la Encuesta de Propósitos Múltiples del INEC de 2019 y 2022, desarrollamos tipologías de personas viviendo dentro de la informalidad por medio del uso de análisis de conglomerados. El análisis indica que se podría hablar de diferentes tipos de informalidad, que no ocurrieron grandes cambios en la composición de estos tipos como resultado de la pandemia de 2020-2021 y que los roles del hogar siguen siendo una variable determinante para entender estas dinámicas. En la última sección, incluimos consideraciones iniciales para el diseño de políticas públicas.

Palabras claves: informalidad laboral; mercado laboral; tipologías; análisis de clúster; dualidad económica.

Abstract

The Panamanian labor market experienced a steady increase in its rate of informal employment between 2018 and 2022. By 2023, 47.4% of employed individuals were working under informal conditions. If we understand this phenomenon as a reflection of market rigidities that lead to precariousness, it is essential to understand its characteristics in depth to formulate and implement effective public policies that improve the outcomes and potential of the labor market. In this study, we expand the definition and operationalization of the concept of informality to include all individuals who are not direct contributors to the Social Security Fund. This helps us explore, across all economic sectors, the individuals living in informality, the most relevant variables that distinguishes them, whether different types of informality exist, and the major differences between these groups. Using the 2019 and 2022 Multiple Purpose Survey by INEC, we develop typologies of people living in

informality through cluster analysis. The analysis suggests that different types of informality exist, that there were no major changes in the composition of these groups as a result of the 2020-2021 pandemic, and that the roles people play in their households remain a determining variable for understanding these dynamics. In the final section, we provide some policy implications.

Keywords: *informal employment; labor market; typologies; cluster analysis; dual economy.*

Introducción

La voluntad de conseguir la igualdad de género es uno de los retos prioritarios de las organizaciones internacionales y de la agenda política. Mientras a nivel internacional, forma parte del quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS); a nivel europeo, se encuentra como el segundo de los principios del Pilar de derechos sociales. Inclusive, a nivel estatal, específicamente en la comunidad autónoma de Cataluña, existe también la Ley 17/2015 sobre la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, cuya tiene como objetivo el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razones de sexo en todos los ámbitos, etapas y circunstancias de la vida.

Generalmente hablando, se ha documentado mucha literatura sobre la pandemia de COVID-19, pero no tanto se ha desarrollado sobre el impacto de esta, según el género. Las mujeres y los hombres sufren de manera diferenciada los efectos de todas las medidas o coyunturas económicas (Gálvez & Rodríguez, 2013). Pues, las desigualdades de género se agravan durante la crisis, debido a la distribución y al acceso desigual a los recursos. Si no se tienen en cuenta los efectos desiguales sobre mujeres y hombres de las crisis y de las políticas que se adoptan para combatirla, se puede salir de la crisis con mayor desigualdad (Walby 2009).

En primer lugar, en cuanto a la recuperación del trabajo, el trabajo remunerado masculino se recupera antes de que el femenino, el cual termina aún más precarizado. Por un lado, el Foro Económico Mundial 2021, estima que el cierre de la brecha global de género en todo el mundo ha aumentado en una generación, pasando de 99,5 a 135,6 años. Por otra parte, el Índice Closingap mide el coste de oportunidad que supone la desigualdad de género en el PIB español. Se calcula que la brecha de género no se cerraría hasta el año 2055. Partiendo de que el año 2020 el índice se situó en el 64'1% (entendiendo el 100% como paridad total), la sociedad española debería cerrar un diferencial del 35'9%. Si España tuviera esta igualdad en el mercado laboral en su conjunto, supondría sumar 231.000 millones de euros, un 18,5% del PIB.

En segundo lugar, surge una intensificación del trabajo de las mujeres, especialmente el no remunerado. Tal como se diseñan las políticas de austeridad, los recortes provocan un mayor impacto en las mujeres ya que el Estado del Bienestar es un sector feminizado a nivel de empleo, como, por ejemplo, las tareas de cuidados.

Por último, podemos afirmar que durante la crisis se sufren retrocesos en los avances en igualdad, en cuanto a la regulación y las políticas de igualdad. Se experimenta una reducción significativa en cuanto a los presupuestos dedicados a la igualdad durante las crisis, poniendo en riesgo la implementación de muchas políticas existentes (ej. políticas contra la violencia de género, contención del gasto local con el impacto sobre la atención a las víctimas...). Estos presupuestos recortados tardan mucho tiempo en recuperarse.

Como conclusión, el aporte de las mujeres es indispensable para el desarrollo de las sociedades. No obstante, si las condiciones laborales no son las óptimas, la brecha de género seguirá acentuándose y a la vez, no tendrá ningún impacto en el desarrollo social de sus comunidades. Así que, no solo se trata del acceso a ciertos cargos e instituciones, sino que debemos enfrentarnos a la enorme brecha salarial y al sistema desigual de pensiones.

En el área del servicio doméstico, la presencia de las mujeres es casi unánime, con el agravante de que sus sueldos son precarios y no gozan de estabilidad laboral. Inclusive, mientras las mujeres dedican una media de 4 horas y media a las labores del hogar cada día, los hombres solo gastan 2 horas y media para dichas tareas. Todo esto recae en que en algunos países todavía no se reconocen derechos esenciales que se relacionan con la dignidad y el libre desarrollo de su personalidad. Por este motivo, cuando hay emergencias humanitarias como la pandemia del COVID-19, las mujeres pasan a ser uno de los grupos sociales más afectados.

Método.

La metodología del presente trabajo consiste en una investigación cualitativa, basada en la revisión literaria especializada y de documentos oficiales, que cuenta con la presentación de un estudio de caso relativo a los efectos de la pandemia COVID-19 y los ODS 5 (igualdad de género). En primer lugar, se analiza el impacto de las crisis sobre las mujeres, para comprender el contexto de la pandemia COVID-19 y el retroceso de los ODS. En segundo lugar, se introduce la perspectiva de género y por tanto, el estudio del nexo pandemia y género. Por último, se plantea el estudio de caso en España y Cataluña con la intención de verificar la principal hipótesis sobre los efectos de la pandemia, la cual genera una serie de consecuencias diferentes según el género, a nivel físico y psíquicamente.

Ante la ausencia de base teórica y metodología sobre el estudio de caso, la estrategia de este trabajo será, básicamente, la corroboración o falsificación de las hipótesis derivadas del marco teórico mediante el process tracing. La intención de este método es conceptualizar los mecanismos que intervienen entre la variable causal (a.k.a. variable independiente) y el resultado de interés (a.k.a. variable dependiente) (Beach y Pedersen, 2013). No obstante, es necesario determinar si la naturaleza de las relaciones causales es determinista o probabilística. Así pues, en este caso hablaremos de una causalidad asimétrica y determinista, ya que no cuenta con un análisis donde exista variabilidad de las causas, mecanismos y resultado (Beach y Pedersen, 2013). Por tanto, sólo se analizará el efecto de una variable existente dentro de una relación casual específica. El método process tracing contempla también el interés epistemológico de la investigación. Este último objetivo es el que mayoritariamente se utilizará como método de análisis en este trabajo. En definitiva, en lugar de buscar la correlación entre la variable independiente (X) y la variable dependiente (Y), a través del theory-testing process tracing se corroborará si un número de antecedentes hipotéticos condicionan al resultado final (outcome).

Por último, la comprensión mecánica del método process tracing entiende los mecanismos como diferentes partes entrelazadas que transmiten fuerzas causales al resultado. Entonces, el mecanismo descomprimido resultaría de este modo (Beach y Pedersen):

Tabla 1. Formula

$$X [(n1 \rightarrow) * (n2 \rightarrow) * (n3 \rightarrow)] Y$$

En la Tabla 1 se muestra la fórmula mecánica que explica los diferentes mecanismos del estado de alarma con su manifestación empírica, a.k.a operacionalización. Sin embargo, para poder llevar a cabo correctamente el análisis del trabajo, es de gran relevancia hacer inicialmente una revisión literaria de los ODS 5 y sus correspondientes mecanismos (políticas) para poder contextualizar el nexo pandemia y políticas de igualdad en España. Por razones de limitación temporal y recursos, no se tendrá la oportunidad de poder entrevistar a mujeres víctimas y poner sobre la mesa sus experiencias personales y así obtener información de primera mano. Sin embargo, se han utilizado fuentes primarias como la World Economic Forum, European Commission, el

BOE, INE o Idescat, para contextualizar nuestro estudio de caso. Por otra parte, también se han utilizado fuentes académicas, artículos y ensayos de expertos como fuentes secundarias, que nos muestran a través de otros estudios de caso las consecuencias y/o el resultado de la pandemia COVID-19 en cuanto a los objetivos de Desarrollo Sostenible de igualdad de Género.

En definitiva, se procede a extraer información teórica por tener una base de conocimiento a la hora de poder observar hasta qué punto se materializan las consecuencias diferenciadas según el género. Por este motivo, debe disponerse de un enorme abanico de fuentes que nos sirvan de testimonio, a pesar de la importante ausencia teórica desde una perspectiva de género, que nos permitan penetrar en las implicaciones y consecuencias de políticas de igualdad en tiempos de crisis humanitarias.

Tabla 2. Relación causal de los efectos de la pandemia COVID-19 y los OD

-----Mecanismo causal-----

	X	(n ₁ →) *	(n ₂ →) *	(n ₃ →) *	Y
Concepto teórico	Pandemia COVID-19	Restricciones de movilidad	Sistema de cuidados	Condiciones laborales	Efectos negativos en los ODS 5
Manifestación empírica	-Desigualdades económicas, sociales y de género. -Políticas neoliberales.	-Violencia de género.	-Segregación y precariedad. -Desequilibrio en las responsabilidades de cuidados.	-Brecha salarial. -Brecha digital.	-Retroceso / paralización de las políticas de igualdad (ODS 5)

Fuente: elaboración propia basada en Beach y Pedersen (2013)

Resultados

En España las mujeres ocupan el 66% del personal sanitario, el 84% de enfermería y el 84% de cuidadores de personas mayores (Instituto de las Mujeres, 2020). En el caso de Cataluña, el 22'9% de las mujeres son empleadas en educación, sanidad y trabajo social, mientras que los hombres representan el 6'8%. A todo esto, tenemos que recalcar que estos trabajos son los que se caracterizan por mayor temporalidad y salarios más bajos (Montero y Barceló, 2021).

El primer resultado, como consecuencia de la pandemia COVID-19, tiene que ver con los patrones de movilidad

en el área metropolitana de Barcelona, en cuestiones de género e igualdad. Gracias al estudio “Por qué las políticas de movilidad urbana deben tener en cuenta a las mujeres” (The Conversation, 2021) podemos afirmar la importancia del género en la movilidad. Después de la pandemia, algunos grupos de población tuvieron más posibilidades de cambiar sus patrones que otros.

Uno de los principios básicos en democracia es la libertad de movimiento o circulación. Está recogido dentro de los derechos humanos. Pero, ¿las mujeres y los hombres tenemos la misma libertad de circulación?, ¿vivimos las mujeres en un permanente e invisible toque de queda? Un estudio de Wave Location Technologies (WLT) descubrió que casi la mitad de las personas encuestadas (45%) siempre pasa miedo caminando por la calle. El 83% de las mujeres afirman que cuando durante la noche es cuando más miedo sienten. Según la encuesta, 9 de cada 10 mujeres suelen ir acompañadas por la noche, frente a 5’5 de cada 10 hombres.

Para gestionar mejor la movilidad urbana, sería lograr el objetivo de sostenibilidad en la movilidad urbana cuya concierne no solo a la tecnología, sino también a las condiciones que determinan las necesidades de accesibilidad para la realización de las actividades, y lo primero implica las necesidades de los diferentes usuarios del sistema de transporte asegurando físicamente la accesibilidad. Por lo tanto, estamos hablando de un cambio en la accesibilidad al transporte a través de una distribución equitativa de servicios de calidad en las ciudades. A método constructivo, se podría aumentar el uso de la tecnología y reflexionar sobre la movilidad innecesaria para cambiar los esquemas de trabajo y servicios. Para ello, se necesita un cambio en las políticas de sostenibilidad e igualdad con información que incluya los factores específicos que afectan a las condiciones de género (ej. Brecha digital).

El segundo resultado, está relacionado con la violencia de género. Según el Ministerio de Igualdad (2020), se incrementaron las consultas online al número de atención a víctimas de violencia y otras peticiones de ayuda. Además, la pandemia ha tenido consecuencias para las mujeres en el aspecto psicológico. La incidencia ha supuesto en su salud mental el confinamiento en viviendas familiares con marcadas limitaciones en cuanto a espacio y condiciones, junto con el aumento de la tensión intrafamiliar y el desigual reparto de las cargas de trabajo.

Una vez se han puesto dichas consecuencias encima la mesa, cabe recordar el importante retroceso en los avances conseguidos en las últimas décadas en materia de extensión de los derechos conquistados, protección social, carga de trabajo o protección contra la violencia de género. Y parece olvidar el hecho incuestionable de que solo saldremos de la crisis actual si incorporamos a las mujeres en el centro de la toma de decisiones de las políticas de reactivación económica y de protección social.

La perspectiva interseccional aporta una visión más amplia a la realidad social que vivimos. Podemos hablar de una visión relacional, o más bien "sistémica", donde se ve que todo lo que está sucediendo está atravesado por varias dimensiones. Todos hemos estado viviendo un estado de alarma, donde el grado de malestar o bienestar que estamos viviendo varía en relación a la posición que nos encontramos en estos ejes de desigualdad y entre los diferentes ejes existe una interseccionalidad que nos coloca en una situación de privilegio u opresión.

Para concluir, con la mirada interseccional también es una forma de autoanalizarnos, esto nos permite analizar qué estamos haciendo y en qué posición nos encontramos en relación a la situación personal de privilegio /

opresión. Cuanto más comprendamos las consecuencias de la pandemia a nivel psicosocial, mejores soluciones podremos brindar, si consideramos más de cerca la forma en que la inclusión, la cooperación y las instituciones se están abordando de manera lógica.

En la tabla 2 se expondrán a modo resumen, las diferentes posibles medidas que ayudarían a reactivar los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la Igualdad de Género, ante la crisis de la pandemia COVID-19:

Tabla 2. Posibles medidas de igualdad de género en momentos de crisis humanitarias

Incorporación	Protección y	Conciliación	Mejora de las	Sensibilización
de las mujeres	autonomía de las	corresponsable	condiciones	y protección de
en todos los	personas	para reducir el	laborales para	las mujeres en
niveles y	cuidadoras para	impacto en el	trabajadoras	la lucha contra
ámbitos de	reducir la	desarrollo	sociosanitarias y	la violencia de
decisión en la	precariedad	profesional de	esenciales para	género.
respuesta a	laboral del sector	las mujeres.	abordar la	
esta crisis.	y fomentar un		brecha salarios y	
	equilibrio en las		disminuir la	
	responsabilidades		segregación.	
	de cuidados.			

Políticas de	Análisis del	Medidas	Políticas de	Medidas y
acción	sistema de	correctoras y de	protección para el	sistemas de
positiva.	cuidados y su	compensación	trabajo informal y	protección
	viraje hacia un	en lo modelos	planes de	especiales para
	modelo que	de teletrabajo.	empoderamiento	este contexto,
	otorgue mayores		económica de las	que permitan
	garantías a sus		mujeres en los	denunciar los
	beneficiarios.		paquetes de	casos y
			estímulo	conectarse a
			promovidos por	servicios de
			los gobiernos en	protección
			diversos sectores.	efectivos.

Discusión y Conclusiones

En la actualidad se ha convertido en un lugar común la observación de numerosas desigualdades relacionadas con la actual crisis COVID-19. Es de sobra conocido que hay muchas opiniones sobre qué perspectiva sería la mejor opción para entender mejor la desigualdad post pandemia en su contexto y circunstancias específicas. En

mi opinión, con respecto a todos los problemas y cuestiones clave de este fenómeno actual, mi tesis defiende que una perspectiva de interseccionalidad debe desempeñar un papel en la comprensión de las desigualdades económicas, de género y raciales exacerbadas a las que todavía nos enfrentamos.

En todo el mundo, la pandemia del coronavirus ha agravado la desigualdad en prácticamente todos los países del mundo al mismo tiempo; una situación sin precedentes desde que se tienen registros. El virus ha expuesto y exacerbado las desigualdades económicas, de género y raciales, al tiempo que se ha alimentado de ellas. Más de dos millones de personas han perdido la vida y cientos de millones se ven abocados a la pobreza, mientras que la mayoría de las personas y empresas más ricas del mundo siguen enriqueciéndose. La crisis actual ha puesto de manifiesto nuestra fragilidad colectiva, así como la incapacidad de nuestra economía, profundamente desigual, para beneficiar al conjunto de la sociedad. Sin embargo, también nos ha enseñado que la acción gubernamental es vital para proteger nuestra salud y nuestros medios de vida. De repente, se ha demostrado que es posible aplicar políticas transformadoras que eran impensables antes de la crisis. No hay vuelta atrás. No podemos volver a donde estábamos. Por el contrario, los ciudadanos y los gobiernos deben responder a la urgente necesidad de construir un mundo más justo y sostenible.

La pandemia de Covid-19 es una crisis global y también una crisis de desigualdad. La evidencia nos muestra que la desigualdad de ingresos, el desempleo y la precariedad, o la debilidad de las políticas sociales en materia de vivienda, medio ambiente, salud o educación, son determinantes sociales clave que explican las desigualdades en salud según la clase social, el género, la edad y la condición migratoria o el territorio. En los países pobres, la crisis puede tener un impacto calamitoso como consecuencia de la mezcla de factores sociales nocivos que padecen: barrios densamente poblados, trabajo informal, sistemas de salud pública débiles,

vivienda y medio ambiente de mala calidad, escaso acceso a alimentos y agua potable... Además del alto riesgo que sufren los profesionales sanitarios y sociales de los servicios precarios y comercializados, destacan los ancianos en residencias geriátricas mal preparadas, los trabajadores precarios con riesgo durante días, sin posibilidad de teletrabajo y que pierden su empleo. Además, junto a los repartidores, los trabajadores de la construcción y los empleados del sector turístico y de servicios, una parte de la clase trabajadora es invisible con ocupaciones feminizadas y población migrante, como es el caso de las cajeras, limpiadoras, amas de casa y cuidadoras. En el hogar, la crisis se manifiesta especialmente en las mujeres que tienen que hacer frente a una mayor carga, con el cuidado y la atención de los enfermos, los niños y los ancianos. El coronavirus, en sí mismo, no genera desigualdades sociales; las desigualdades sociales resultantes de las políticas neoliberales sí. La pandemia actúa como un amplificador de las necesidades anteriores y se convierte en una pandemia de desigualdad.

Una vez puestos estos hechos sobre la mesa, la evidencia muestra que el discurso oficial durante la crisis se extiende para ignorar los puntos de vista de las comunidades marginadas adoptando en su lugar las narrativas dominantes. En este sentido, el texto de Bonilla-Silva (2020) destaca que el racismo estructural es principalmente desalojado y subestimado como un factor de forma debido a nuestro sistema social racializado. Sin duda, la presencia de algunos sujetos identificados con los impactos de la pandemia que están moldeados por los sistemas significativos de prejuicios de sombra, evita ver lo que significa el fanatismo primario para las minorías étnicas, tanto antes como durante la pandemia de COVID-19. Como resultado, esto centra mi consideración en la actividad a nivel singular, la cultura o la biología y se aleja de las causas subyacentes detrás de la disparidad, así como de la necesidad de una acción colectiva. Es más, a pesar de que durante las crisis, la comunidad y la solidaridad ganan con mayor regularidad, es un sueño no adulterado que los sufrimientos se dispersen de manera similar en todos los sectores de la población: los individuos vulnerables se encuentran sistemáticamente peor durante los desastres. Sin embargo, la fortaleza que se expone pone de manifiesto los enormes niveles de disparidad en todo el mundo y evita las tensiones sobre cómo la clase, la raza, el sexo y otras divisiones sociales agravan las pertenencias de la pandemia para llegar a los más impotentes. Por muy insegura que sea la ilustración daltónica de todas estas cuestiones, la crisis multidimensional que estamos

viviendo ha abierto el mayor espacio de la historia reciente

para establecer supuestos y empaquetar los asuntos de forma sorprendente. El punto de despegue inicialmente es la evolución de la actitud "blanca" y su apasionada gufa racial, recibiendo una postura de "sensación de equidad" cuya debe unirse a un esfuerzo perseverante y exhaustivo para reconsiderar cada parte de nuestro mundo racializado.

Hasta ahora hemos hablado del racismo daltónico en tiempos de pandemia, pero yo añadiría también la ceguera del género y la supuesta neutralidad de las leyes/políticas. La ceguera de género o las políticas neutrales en cuanto al género, la incapacidad de reconocer los diferentes puntos de partida y lo que ello implica, tienen un impacto diferencial sobre las mujeres y los hombres y perpetúan las desigualdades de género. Mientras que la ceguera de género es la incapacidad de percibir que los trabajos y las obligaciones de las mujeres y los hombres se ven forzados en entornos sociales, culturales, financieros y políticos explícitos, los enfoques ciegos al género, por lo tanto, descuidan la consideración de estos diferentes roles y necesidades y mantienen la norma (*statu quo*). Así, la legislación neutral en materia de género se redacta en términos generales y pasa por alto las circunstancias explícitas de género y las relaciones de poder entre las personas. Una vez más, el escrutinio de las leyes neutras en materia de género es importante para evaluar si arruinarán o acelerarán la igualdad de género y eliminarán la discriminación dependiente del sexo y el género.

Según Walby (2012), si no se tienen en cuenta los impactos desiguales sobre mujeres y hombres de la crisis y de las políticas para combatirla, podemos salir de la crisis con mayor desigualdad. Sin embargo, Walby señala diferentes limitaciones en la propia perspectiva de la interseccionalidad para entender la desigualdad del COVID-19. En primer lugar, sostiene que, para avanzar en el marco de la interseccionalidad, el realismo crítico y la teoría de la complejidad ofrecen mejores enfoques para ponderar la profundidad ontológica y las relaciones entre los marcos sociales complejos que se espera que aborden el cruce de las desigualdades complejas. Esto permite superar una parte de los límites de las bromas pasadas sobre la interseccionalidad, permitiendo su posible organización a un ámbito más extenso de los fenómenos sociales. Empezar por pensar en cómo las desigualdades se prolongan y cambian las estructuras en todos los niveles y en el conjunto de los entornos institucionales hace más difícil concebir cualquier ciclo social como un "impacto fundamental" singular para cualquiera. En definitiva, esta perspectiva de la interseccionalidad como sistema complejo espera una estrategia que considere que todo son asociaciones, no "impactos primarios". Dado que todo sistema depende de su trayectoria dependiente, el objetivo es señalar las configuraciones locales e históricamente específicas de las desigualdades actuales. Para ello, el camino a seguir es recurrir a los bits del realismo crítico para desarrollar la profundidad ontológica de los elementos que convergen, de modo que las desigualdades en estos arreglos de las relaciones sociales puedan hacerse más accesibles para su examen. Por último, pero no por ello menos importante, es más adecuado inferir que las desigualdades se conforman comúnmente en lugar de establecerlas comúnmente en su lugar de cruce.

En relación con toda la literatura explicada anteriormente, sugiero firmemente que la perspectiva interseccional aporta una visión más amplia a la realidad social que vivimos. En mi opinión es una visión relacional, yo diría "sistémica", donde se ve que todo lo que está ocurriendo está atravesado por varias dimensiones. Todos hemos vivido un estado de alarma, el grado de malestar o bienestar que hemos experimentando varía en relación a la posición en la que nos encontramos en estos ejes de desigualdad y entre los diferentes ejes hay una interseccionalidad que nos posiciona en una situación de privilegio u opresión. Para finalizar, creo que un aspecto que para mí es muy importante es que con la visión interseccional también nos autoanalizamos, esto nos permite analizar qué estamos haciendo y en qué posición estamos en relación a la situación personal de privilegio / opresión. Cuanto más podamos entender las consecuencias de la pandemia a nivel psicosocial, mejores soluciones podremos aportar al acercarnos a la lógica de la inclusión, la cooperación y las instituciones.

Agradecimientos

El presente artículo es el resultado de una estancia internacional en la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA) en Panamá, en la Dirección de Investigación, bajo la mentoría de la Dra. Virginia Torres-Lista y el Prof. Félix Gómez.

Bibliografía.

Bonilla-Silva, E. (2020). Color-blind Racism in Pandemic Times. *Sociology of Race and Ethnicity* (advance access), pp. 1-12).

Boe.es. (2015). Ley 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres. [online] Available at: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9676

Carrasquer, P. (2013). El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1). DOI: 10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.41633

Closingap. (2021). El cierre de las brechas de género sumaría cerca de 231.000 millones de euros al PIB español cada año, un 18,5%. [online] Available at: <https://closingap.com/sala-de-prensa/notas-de-prensa/el-cierre-de-las-brechas-de-genero-sumaria-cerca-de-231-000-millones-de-euros-al-pib-espanol-cada-ano-un-185/>

Diario Independiente Digital. (2022). El 83% de las españolas siente miedo al volver a casa de noche, según un estudio de una 'app' de seguridad para mujeres. [online] Available at: <https://diarioindependientedigital.com/2019/11/el-83-de-las-espan-olas-siente-miedo-al-volver-a-casa-de-noche-segn-n-un-estudio-de-una-app-de-seguridad-para-mujeres/>

European Commission. (2022). El pilar europeo de derechos sociales en 20 principios. [online] Available at: https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/economy-works-people/jobs-growth-and-investment/european-pillar-social-rights/european-pillar-social-rights-20-principles_es

Idescat.cat. (2018). Indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible de la UE para Cataluña. [online] Available at: <https://www.idescat.cat/indicadors/?id=ods&n=13459&lang=es>

INE. (2022). Instituto Nacional de Estadística. [online] Available at: <https://www.ine.es>

Inmujeres.gob.es. (2022). Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades - Noticias y novedades. [online] Available at: <https://www.inmujeres.gob.es/actualidad/noticias/2020/Mayo/InformeCOVID19.htm>

Montero, L. (2021). Por qué las políticas de movilidad urbana deben tener en cuenta a las mujeres. [online] *The Conversation*. Available at: <https://theconversation.com/por-que-las-politicas-de-movilidad-urbana-deben-tener-en-cuenta-a-las-mujeres-167826>

Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2022). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. [online] Available at: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Pajín, L., (2021). Ser mujer en tiempos de pandemia. [online] *ISGlobal*. Available at: <https://www.isglobal.org/healthisglobal/-/custom-blog-portlet/ser-mujer-en-tiempos-de-pandemia/2656521/0>

Walby, S. (2009). *Globalization and Inequalities: Complexity and Contested Modernities*. Research Gate. DOI: 10.4135/9781446269145

Walby, S, et al. (2012). Intersectionality: Multiple Inequalities in Social Theory. *Sociology* 46(2): 224-240.

Beach, D, and Pedersen, R. (2013). *Process Tracing Methods. Foundation and Guidelines*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

World Economic Forum. (2021). *Global Gender Gap Report 2021*. [online] Available at: <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2021>

Instrucciones

Características de Gestión y Política Editorial

• Definición de la Revista

La revista Investigación y Pensamiento Crítico fue establecida en la Universidad Santa María La Antigua en el año 2004. Desde entonces, ha sido la revista de investigación científica de la USMA.

La publicación de la revista IPC es la primera línea de acción establecida, dentro del Programa de Publicaciones y otros Medios de Difusión de Resultados de la Investigación, descrito en el Manual de Operación, Funciones y Procedimientos de la Dirección de Investigación y Desarrollo de la USMA, aprobado en la reunión ordinaria No. 332 del Consejo Académico de esta universidad, con fecha del 1 de septiembre de 2016.

En su primera época, tuvo un ciclo de producción irregular en su periodicidad y contenidos. En su segunda época, de mediados de 2015 a la fecha, ha cumplido con

los aspectos de calidad exigidos para su inclusión en el catálogo selecto (indexación 1.0) llevada por Latindex, la cual obtuvo en 2017.

IPC es una publicación de carácter científico-académico y va dirigida a especialistas en diferentes ámbitos del conocimiento humano. Publica trabajos de investigación originales (artículos científicos, comunicaciones cortas, resúmenes temáticos) y trabajos de pensamiento crítico (ensayos, monografías, artículos de opinión fundamentada, análisis de coyuntura, etc.). IPC no es una publicación de carácter divulgativo y no posee intención comercial alguna.

La Revista de IPC es de acceso abierto, es decir, esta disponibles en línea para el lector, sin barreras económicas, legales o técnicas.

Instrucciones

2. Política hacia Colaboraciones de Autores Externos

IPC está abierta a recibir y estimula el envío de colaboraciones de autores externos, nacionales y extranjeros. Hasta la fecha, ha publicado contribuciones de autores de diferentes países (USA, España, Italia, Cuba, Colombia, Argentina, entre otras.) así como de diversas instituciones nacionales (Universidades particulares, Centros de Investigación, Organizaciones No-Gubernamentales, entre otras.). Se fijará, como meta en este dominio específico, la publicación de autores externos en una proporción paritaria, respecto a autores institucionales.

3. Apertura Editorial.

El Consejo Científico de IPC, el 71.24% de sus miembros son externos a la USMA, poseen filiación institucional internacional de: Costa Rica, México, Alemania, Escocia y Chile.

4. Servicios de Información.

IPC está incluida en servicios de índices, resúmenes, directorio y catálogos tales como MIAR, ROAR y el fichero electrónico Glyphos. Se encuentra en el catálogo general virtual de las hemerotecas de la Biblioteca Nacional de Panamá "Ernesto J. Castillero" y en el del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Panamá (SIBIUP).

5. Cumplimiento de Periodicidad.

Desde mediados de 2015, IPC ha guardado estrictamente la periodicidad en cuanto a la publicación regular de sus contenidos, tanto en físico como en línea. La versión en línea se publica durante la última semana de cada cuatrimestre, mientras que la versión impresa, dentro de las dos semanas subsiguientes. Periodos cuatrimestrales: Enero-Abril, Mayo-Agosto, Septiembre-Diciembre.

Instrucciones

6. Política de Acceso Abierto

La Revista IPC proporciona en Acceso Abierto (Open Access) los artículos completos en formato electrónico tanto para los autores, como para los lectores, sin tener que realizar un registro para tener acceso a las publicaciones.

Cobertura del Acceso Abierto:

La Revista IPC se adhiere a la iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (Budapest Open Access Initiative - 2001), por ello, nos referimos a la disponibilidad de su contenido de forma gratuita online, que permite a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o añadir un enlace por ejemplo, el texto completo de esos artículos, rastrearlos para su indización, incorporarlos como datos en un software, o utilizarlos para cualquier otro propósito que sea legal, sin barreras financieras, legales o técnicas, según la licencia Creative Commons seleccionada.

7. Licencia Creative Commons

La Revista IPC utiliza exclusivamente la licencia [Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#) (CC BY- NC-SA 4.0) desde el año 2016, anteriormente había utilizado [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 4.0](#) (CC BY-NC-ND 4.0).

8. Adopción de Códigos de Ética.

IPC se adhiere a las normas del "Committee on Publication Ethics", específicamente a su "Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, (COPE)". Igualmente, se somete a las prescripciones de la Ley 64 del 10 de octubre de 2012, "Sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos", vigente sobre todo el territorio de la República de Panamá.

Instrucciones

9. Exigencia de originalidad.

IPC solo publica trabajos originales, que no hayan sido publicados en ningún otro medio de publicación científica, en otro formato, ni total ni parcialmente. La vulneración de este precepto causará la inhabilitación permanente del autor respecto a volver a publicar en IPC.

10. Política de preservación digital de archivos.

La Dirección de Tecnología Informática obtiene un Backup con la herramienta Backup exec 15 de Symantec. Adicionalmente, se usa el repositorio institucional como portal para replicar la información de la revista IPC.

Instrucciones para los autores

Política de recepción de artículos y selección por arbitraje:

- Los autores interesados en publicar en IPC, enviarán sus artículos al Director-Editor, por vía electrónica.

- El Consejo se reunirá en forma virtual, tres veces al año (una vez cada cuatrimestre y con la antelación debida), para efectuar sus recomendaciones de trabajos a ser publicados en el próximo número de la revista, sobre la base del examen de los artículos remitidos.
- El sistema de evaluación por pares será del tipo “doble ciego” (ni el autor conoce a sus pares ni los pares conocen a los autores). El anonimato de ambas partes deberá mantenerse y salvaguardarse de manera estricta y obligatoria.
- Todos los trabajos serán evaluados por dos (2) expertos actuando como árbitros. En caso de opiniones discordantes entre ambos evaluadores, la opinión técnica del Director-Editor dirimirá y decidirá en el tema.

Instrucciones

- Todas las evaluaciones deberán seguir las normas establecidas por el Consejo sobre confidencialidad, objetividad, profesionalismo y ausencia total de conflictos de interés.
- Las evaluaciones de los árbitros deberán entregarse por vía electrónica, dentro de un lapso no mayor a sesenta (60) días posteriores al envío del texto a evaluar.
- Los evaluadores podrán sugerir la publicación del trabajo sometido sin observaciones o su devolución para efectuarles modificaciones o sugerir su rechazo. En cada caso, el fallo del evaluador debe estar debidamente explicado.
- Los autores principales recibirán notificación de aceptación o no de sus contribuciones, en donde se resuman los resultados del arbitraje realizado por los pares evaluadores.

Especificaciones Técnicas:

- **Ensayos cortos, escritos de opinión fundamentada y/o monografías.**
- Son revisiones críticas de bibliografía sobre una temática específica o artículos de reflexión, análisis y opinión sobre algún tema prioritario, relacionado a las disciplinas anteriormente definidas.
- La extensión de los trabajos debe ser de 3000 palabras escritas en páginas (Carta, 8.5" x 11"), incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente la plantilla que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word. Seguirá la normativa APA en su última versión. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System).

Instrucciones

2. Comunicaciones cortas

- Son resultados experimentales derivados de investigaciones, generalmente en progreso y que, por su novedad e importancia, deben ser publicados con celeridad.
- Se redactarán dirigiéndose a una audiencia especializada
- La extensión de los trabajos debe ser de 2500 palabras escritas en páginas (Carta, 8.5" x 11"), incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente la plantilla que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word. Seguirá la normativa APA en su última versión. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System).

3. Artículos científicos

- Son resultados originales derivados de investigaciones teóricas, experimentales o cuasi-experimentales, en dominios disciplinares específicos, empleando métodos cualitativos, cuantitativos o mixtos.
- Se redactarán dirigiéndose a una audiencia especializada.
- La extensión de los trabajos debe ser de 6,000-10,000 palabras escritas en páginas (Carta, 8.5" x 11"), incluyendo: título, autoría, resumen, palabras clave, texto, referencias bibliográficas y apéndice (si procede). Se seguirá estrictamente la plantilla que la revista pone a disposición de la autoría. El documento será compatible con Microsoft Word. Seguirá la normativa APA en su última versión. Las referencias que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System).

Instrucciones

Información general

- Todos los trabajos deberán tener un título claramente identificado. Adjunto al título irán el nombre del o los autores, así como su filiación institucional y su dirección postal y electrónica.
- El primer autor listado será considerado como autor/a principal y se indicará el autor/a de correspondencia a él que será dirigida cualquier comunicación referente al trabajo.
- La estructura de los artículos presentados contendrá al menos los siguientes apartados: a) Nombre, apellidos, filiación profesional y correo electrónico del autor/a de correspondencia; así mismo, a pie de página debe indicarse claramente si la propuesta de artículo es resultado de una investigación procedente de proyectos financiados por organismos públicos o privados,

- valorándose preferentemente este aspecto en la selección de originales; b) Título (Español e Inglés); c) Resumen/Abstract (Español e Inglés); d) Palabras clave (Español e Inglés); e) Introducción; f) Método; g) Resultados; h) Discusión y conclusiones; i) Agradecimientos, j) Referencias bibliográficas y k) Apéndice (si procede).

Declaración de privacidad

- Los datos personales facilitados por los autores a esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma, no estando disponibles para ningún otro propósito y no se proporcionarán a terceros para su uso u otro propósito.

Instrucciones

Advertencia / Disclaimer

- Las opiniones expresadas en artículos que aparezcan impresos dentro de esta publicación son de responsabilidad exclusiva de los autores correspondientes. No reflejan las opiniones o puntos de vista de la comunidad de la USMA (la Universidad Católica Santa María la Antigua) ni de sus directivos, personal administrativo, docente o educando. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la presentación de los datos que contengan los trabajos que aquí se publiquen, no implican la expresión de juicio alguno por parte de la USMA ni de los miembros de su comunidad académica sobre la condición de cualquier persona natural o jurídica y la USMA se exime completamente de cualquier responsabilidad legal derivada.
- The views expressed in articles that appear in print within this publication are of the sole responsibility of the respective authors. They do not reflect the opinions or views of the community of USMA (Universidad Católica Santa María la Antigua) nor from its directors, staff, faculty or student body. The designations employed and the presentation of data contained within written works published here do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the USMA or members of its academic community on the status of any natural or legal person, therefore USMA completely rejects and disclaims any derived legal liability.



usma
universidad católica
santa maría la antigua

#YoSoyUSMA

USMA.AC.PA



PANAMÁ-COLÓN-DAVID-CHITRÉ-SANTIAGO